

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

FIDEICOMISOS DE FOMENTO ECONOMICO

Seminario de Investigación Administrativa

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Presentan:

GABRIEL GALICIA GONZALEZ ALEJANDRO GARCIA DAMIAN

Director del Seminario: C.P. L.A.E. ANDRES AGUIRRE MORTERA

México, D. F.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

		PAG.
Capitul	o 1. Generalidades.	1
1.1.	Antecedentes históricos	2
	1.1.1. Qué es un fideicomiso	2 5
	cho Romano	6 8
1.2.	Elementos del fideicomiso	10
1.3.	Formas del fideicomiso	13
1.4.	Objetivo del fideicomiso	14
Capitul	lo 2. Objeto de su establecimiento.	15
2.1.	El fideicomiso en la Banca Central . ,	16
	2.1.1. Ventajas y desventajas	21
2.2.	El fideicomiso como instrumento de de sarrollo.	. 24
	2.2.1. El fideicomiso estatal en México	24
	ca Privada	36
	2.2.3. La Banca Mixta	3 8
2.3.	Objetivos generales de cada fideicomi so	41
	2.3.1. FONDO	41 42

																PAG.
	2.3.3.	FEG	SA .							•		•				43
	2.3.4.	FOM	IEX											•		44
	2.3.5.	FON														45
	2.3.6.															45
	2.3.7.	FOG														46
	2.3.8.	FOG														47
	2.3.9.	FON													_	48
	2.3.10.															49
	2.3.11.					•										49
	2.3.12.			15												50
	2.3.13.	FON	DO	DE	F	OMI	ΞÑ.	TO	Y							50
		AGR														50
Capítul	o 3. Fu	unc i	on	es.												52
3.1.	FONDO						_					_		_	_	53
3.2.	FEFA.							•	•			_		-	_	5 5
3.3.	FEGA.										_	_	_	_	_	55
3.4.	FOMEX						_				_			_		56
3. 5 .	FONE										-	_	-	-	_	58
3. 6 .	FOVI.											_		_	•	59
3.7.	FOGA.															61
3.8.	FOGAIN														•	62
3.9.	FONEP									_	_	_	_	-	•	63
3.10.	FONATU	R.							_		_	_		_	_	63
3.11.	FOMIN						-	_			-					65
3.12.	FIDEIN				_	_				_	_	-		_	•	67
	FONDO															• ,
	DUSTRI							•	•	•		•	•	•	<u>.</u>	68
Capitul	o 4. T	ipos ía.	s d	e f	in	and	ci.	am i	i e	nte	o y	y (ase	es <u>c</u>	2	70
4.1.	FONDO							_						_		71
	FEFA.															75

																			PAG.
	4.3.	FEGA.								•					•				79
	4.4.	FOMEX																	82
	4.5.	FONE					=											•	102
	4.6.	FOVI	Y F	0 G	A														107
	4.7.	FOGAI	N.													•			112
	4.8.	FONE	٠.												=				119
,	4.9.	FONAT	TUR		u			B - 2						=	*		•	7	122
,	4.10.	FOMIN	١.													=	*		123
	4.11.	FIDE	N.															X	127
	4.12.	FOND) DE	E F	OM	IEN	ITC) Y	' <i> </i>	APC	YC) /	۱ ۱	LA	AC	R	110	N	
		DUSTE	RIA							*		•							132
Ca	pítul	o 5.	Apo	эуσ	o f	ir	nar	nci	eı	ro	de)	org	gar	ni s	sme	os.	-	
			nac	cic	na	ıle	e s	е	i r	nte	err	nac	ci e	ona	ale	2 S :			135
	5 1	Apoyo	ŧ:.	.	i	٠.	20	4.	. 1	اہٰء	-+ i	<u>+</u> ,	10	i			l n.		
		ternac																	136
																			130
		5.1.1																	106
		_ + ±		rol			•		-								- 1-		136
		5.1.2		and															1.40
			τı	ruc	C	or	, ו	/ Г	. OI	ner S	TC)	(D	ıĸı	•	•	•	•	140
	5.2.	Apoyo	fi	nar	nci	eı	ro	de	e۱	Se	ect	to	r	Pr	i vi	be	٥.		144
Ca	pitul	o 6.	Su	jet	tos	s	de	CI	réc	tib	to.	4							149
	6.1.	FOND	0.			ě												ŧ	150
	6.2.	FEFA								•			_					*	
	$6.\bar{3}.$	FEGA																	152
		FOME																	
	6.5.	FONE		_						•									158
	6.6.	FOVI																	_
	6.7.	FOGA																	161
	-	FONE																	162

	1.																	PAG.
(0																		
6.9.	FONAT	UR	•	•	•	•		•	•	•	•		-	•	•	•	5	163
6.10.	FOMIN		•	•	•	•	•	-	•		-	•	•	•	*	•	ĸ	164
6.11.	FIDE	Ν.	•	•	•	•			*	•		-	-		-	•	μ	165
6.12.	FONDO) DE	E F	ON	1EN	VTC) Y	' A	PC	YC) /	\ i	LA	A	RC	11	1	
	DUSTR	A IS	•	•	•	•		•		•	•	•	•	•	•	•	•	166
Capítulo	7.	Inf	- Or	rm∈) C	le	sı	ıs	op	er	ac	cie	one	es.	•			168
7.1.	FIRA.										•			*			#	170
7.2.	FOMEX																	172
7.3.	FONE																	175
7.4.	FOVI																	177
7.5.	FOGAI																_	179
7.6.	FONEF																-	182
7.7.	FONAT																_	187
7.8.	FOMIN																_	189
7.9.	FIDEI	-															_	191
7.10.	FONDO																	- /-
	DUSTR	RIA	•	•	•	•	•		•	•	•	-	•	•			•	194
Capítulo	8.	Cor	nc	lus	sic	on e	es.				•		•		•			197
Anexos.		•	•			•	•		•						4	•		202
Cuadro	genera	aļ.				•			•	•						•	168	212
Bibliog	afía.	_				_			_									212

INTRODUCCION

La creciente necesidad de conocer los diversos fideicomisos que maneja el Gobierno Federal através de las instituciones especializadas a su -- cargo, se ha hecho cada vez más necesaria para reafirmar que el fideicomiso gubernamental constituye en el país un órgano efectivo de promoción del desarrollo económico.

Existen varios mecanismos crediticios para - apoyar el crecimiento económico. Entre ellos figuran los fondos de fomento creados en fideicomiso - que permiten ofrecer tasas de interés bajas, pla-zos amplios y aumentar la disponibilidad de recursos a sectores, actividades y regiones priorita- - rias. En México operan varios fondos por conducto de los intermediarios financieros los cuales a través de su red nacional de sucursales u oficinas, - unen las fuentes y disponibilidades de ahorro con-las necesidades y canales de inversión.

Los fiduciarios y las instituciones intermediarias, debido al planteamiento técnico, profesional y a sus facultades referentes a inspecciones y vigilancia de la buena marcha de los créditos, — crean el clima de seguridad requerido. En forma — adicional, los fondos sirven como instrumentos auxiliares de la política de desarrollo económico; — ya que promueven el uso de mano de obra y factores locales así como el descongestionamiento de las actividades, por consiguiente ayudan a redistribuir— el ingreso entre actividades y zonas prioritarias.

Los fondos hacen factible que la productividad de las empresas beneficiadas pueda acrecentarse, pues les otorgan asistencia técnica y administrativa, complementaria, que permite eficiencia en el empleo de los recursos y les da fuerza. Una --ventaja muy importante es que gracias al crédito -institucional es posible suprimir intermediarios, en especial en el sector agropecuario, ya que facilitan al productor operar en forma directa con elcomprador, en los términos, lugar y tiempo más favorables. También significan ahorro en tasas de -interés, ya que el plazo de amortización puede - adaptarse al proyecto.

Se han constituido fondos para impulsar prácticamente todas las actividades económicas: para - el sector primario el FIRA y el Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria; para la industria FOMIN, FONEI, FOGAIN, FONEP y FIDEIN. Para desarrollar - la vivienda, FOVI y FOGA; en favor del comercio exterior FOMEX y FONATUR.

De esta manera, el propósito de esta obra, - es el de difundir la existencia y modalidades de - operación de los recursos administrados por los -- principales fondos de fomento económico, como una-contribución al mejor conocimiento de los apoyos - financieros, trayendo como consecuencia el fortale cimiento del mercado nacional a través de los sectores beneficiados.

Dado que la administración es efectiva cuando optimiza el aprovechamiento de sus recursos y que el Licenciado en Administración es el profesi<u>o</u> nista idóneo para llevar a cabo esta función; ya - que su preparación académica lo ha dotado de un -- criterio analítico que ha sido el resultado del estudio de diversas asignaturas cuya naturaleza obliga al análisis de casos y problemas.

Por lo tanto, consideramos necesario que empresarios, funcionarios y sobre todo el Lic. en Administración -como coordinador de la actividad económica de las empresas- cuenten con la información suficiente de los beneficios que brindan estos instrumentos de desarrollo económico.

CAPITULO 1.

GENERALIDADES

1. GENERALIDADES.

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1.1. ; QUE ES UN FIDEICOMISO?

De acuerdo con la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra "fideicomiso" se explica desde un punto de visto forense ya que indica que es una "disposición testamentaria por la cual el testador deja su hacienda o parte de ella encomendada a la fé de unopara que, en caso y tiempo determinados, la transmita a otro sujeto o la invierta del modo que se le señala". Concepto un tanto limitativo desde un punto de vista legal en virtud de que también puede ser un acto entre vivos.

Etimológicamente, la palabra fideicomiso sederiva del vocablo latino "fideicomiso", hablativo del "fideicommissum", cuyas raíces son "fides" que quiere decir fé y commissium", participio pasivo de committo, que significa confiar, término que se divide a su vez en dos vocablos que son: "cum", -que indica con y "mitto" que significa enviar.

La Ley General de Títulos y Operaciones de - Crédito en su artículo 346, al tratar de dar una - definición del fideicomiso establece "que en vir-tud del fideicomiso, el fideicomitente destina - ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institu-ción fiduciaria".

Observamos que más que una definición, se -trata de una explicación del mecanismo en que consiste, estableciendo que en dicho acto el fideicomitente destina ciertos bienes con fin lícito de-terminado y que este fin, lo debe realizar exclusi
vamente una institución fiduciaria. Esto nos obli
ga a recurrir a otras fuentes de información parapoder tener un concepto claro y preciso de lo quees el fideicomiso y para ello mencionaremos las si
guientes definiciones:

El Lic. Rodolfo Batiza dice: "el fideicomiso es un contrato bilateral sinalagmático".

El Sr. Vidal Castrejón opina: "el fideicomiso es un acto o contrato en virtud del cual, el fideicomitente confiere la administración de bienesde su propiedad a una institución fiduciaria, en atención a la confianza que le inspira su aptitud, solvencia y honorabilidad, encomendándole la realización de un fin lícito determinado y transmitiéndole la propiedad temporal de los mismos, a efecto de que cuente con todas las facultades necesariaspara cumplir con las obligaciones que en su carácter de fiduciario adquiere en favor del fideicomisario".

Lic. Cervantes Ahumada: "el fideicomiso es - un negocio jurídico por medio del cual el fideicomitente constituye un patrimonio autónomo, cuya titularidad se atribuye al fiduciario para la realización de un fin determinado".

El Lic. Emilio Gutiérrez M. en su tesis dice:

"el fideicomiso es un acto jurídico unilateral decarácter mercantil y exclusivamente bancario en -virtud del cual, su autor principal y único, llama do fideicomitente, saca de su esfera patrimonial ciertos bienes y/o derechos afectándolos a un finlícito y determinado, enconmendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria, la que in terviene únicamente a tal efecto, ejecutando el fi deicomiso".

Estas definiciones anteriormente expuestas,y con excepción de la del Lic. Rodolfo Batiza - -quien lo define como un contrato bilateral y sinalagmático perfecto, es decir obligatorio para am-bas partes, las demás definitivamente giran en tor
no a los elementos que menciona la Ley General deTítulos y Operaciones de Crédito.

Ahora bien, a nuestro juicio creemos que el-Lic. Gutiérrez M., es claro y preciso para definir el fideicomiso, cuidando de no compararlo con - -otras figuras jurídicas, tales como el contrato ymandato el que más semejanza tiene y como otra característica especial en dicha definición, es la unilateralidad.

Al iniciar esta definición encontramos la siguiente oración: "es un acto jurídico unilateral..", en consecuencia ¿qué es acto jurídico unilateral? "es una manifestación exterior de la voluntad, unilateral, cuyo fin directo es crear, modificar, transferir o extinguir relaciones jurídicas".

Unilateral, es un acto jurídico en que sólo-

interviene en su realización la voluntad de una de las partes, por ejemplo: el testamento y la dona-ción.

Los demás elementos de esta definición los - podemos entender con suma facilidad, como quedó -- asentado en párrafos anteriores y la propia ley - los menciona, sólo observamos que de acuerdo con - la misma, la afectación de los bienes se realiza - en forma temporal, Artículo 357, fracción II, 358, 359 fracción III de la Ley General de Títulos y -- Operaciones de Crédito, no obstante que no se menciona en forma literal, se debe interpretar de esa forma.

1.1.2. ¿QUE ES FOMENTO ECONOMICO?

En términos generales, se entiende por fomen to económico "la acción de promover, ayudar y proteger las actividades productivas de una economía, a fin de lograr su desarrollo.

La acción de fomentar la actividad económica de una nación, por su gobierno, lleva implícito el beneficio de sus residentes para satisfacer las ne cesidades de éstos con bienes materiales e intangibles. Ello quiere decir que el objetivo del fomen to económico de un país, es aumentar el nivel gene ral de vida de sus habitantes. De no ser así, implicaría, para el Estado un malestar social como también, el desquiciamiento de sus instituciones. En consecuencia para lograr dicho fomento, el sec-

tor oficial debe conjugar, de modo coherente diversas políticas económicas.

1.1.3. EL FIDEICOMISO SEGUN EL DERECHO ROMANO.

El antecedente más remoto de esta institu- - ción jurídica podemos encontrarlo en el Derecho Romano, y fué creado atendiendo a la necesidad de librarse de las fórmulas rígidas establecidas por dicho derecho para formular la sucesión testamenta-ria.

En el Derecho Romano no todas las personas tenían facultad de otorgar testamento y la posibilidad de ser llamadas a recibir una herencia; eranecesario contar con la TESTAMENTI FACTIO activa en el autor de la herencia y pasiva en el heredero. Habia otras prohibiciones por las cuales un ciudadano romano que quería disponer de su patrimonio para después de su muerte, sólo podía hacerlo portestamento, para cuyo acto se requerían solemnidades y fórmulas establecidas se exigía que éste seotorgase en lengua latina, y había además, como se dijo, numerosas limitaciones e incapacidades pararecibir herencias, las que con el tiempo fueron en aumento. Estas limitaciones afectaban no sólo a los esclavos y a los extranjeros, sino también a los "cognados" (parientes de la esposa), a los peregrinos, a los proscritos, a las mujeres, a las personas inciertas, a los municipios, colegios, -dioses y otros más; en el período del emperador Au gusto estas incapacidades aumentaron, negándose ca pacidad a los manumitidos, dedicticios (esclavos -

liberados con incapacidad legal para contraer ma-trimonio civil y para adquirir o transmitir la propiedad por los medios establecidos en el DERECHO - CIVIL), latinos, junianos, a los celibes y a los -orbi (personas casadas legalmente pero: sin tener - hijos vivos o concebidos).

Dado lo anterior y a fin de estar en posibilidad de beneficiar a dichos incapacitados para recibir herencia, desde la época de los emperadores-y debido a Lucio Centulo que fue el primero en hacer uso de esta institución según se asienta en -- las "institutas" se recurrió a la figura del fidei comiso, o sea "ruego precativamente" a una persona de confianza que se instituía en heredero (fiducia rio encomendándole en fideicommissum); semejante - disposición no tenía en su origen obligatoriedad - civil, siendo en principio su cumplimiento un asun to de conciencia o buena fé para el heredero fiduciario.

El incumplimiento de ciertos fideicomisos -ofendió manifiestamente la opinión pública, por lo
que el emperador Augusto los hizo ejecutar con laintervención de los cónsules, lo que hace que esta
institución pase al Derecho, creándose un "Praetor
Fideicommissarius" para que se ocupara de esta cla
se de negocios.

El fideicomiso a diferencia de los legados - que sólo podían establecerse en el testamento, estaba exento de formulismos, pudiéndose otorgar depalabra ante testigos o sin ellos y generalmente - se consignaba en unas tablillas, especie de carta,

en las que el "Codicilio", un acto de última voluntad del testador; esta carta se dirigia al heredero fiduciario y al mismo beneficiario.

En el Derecho Romano el fideicomiso era gratuito, pero dado que el heredero respondía en principio personalmente y hasta donde bastase la herencia, de las deudas del causante, la ley le facultó para rechazar o aceptar la herencia, lo que hacíacuando esto no le reportaba ningún beneficio, quedando abandonados y en peligro los intereses de --los legatarios, con los siguientes problemas, ya que comparecían los herederos del "ab intestato".-Para evitar los problemas antes indicados, se dictó la ley Falcidia, por cuya virtud el heredero tenía derecho a retener hasta el 25% de la herencia, y esto se llamó la "Cuarta Trebelianica".

El fideicomiso que apareció simple y origi-nalmente en el Derecho Romano, se fue convirtiendo
en gradual y adquirió la forma de las llamadas - "Institutas Fiduciarias", por medio de las cualesse vinculaba la propiedad inmueble a perpetuidad,en una serie de herederos sucesivos elegidos por el mismo testador.

1.1.4. EL FIDEICOMISO EN MEXICO.

El fideicomiso adoptado en nuestro país está basado en los principios del trust-anglosajón, aun que con una reglamentación que difiere de él en $v_{\underline{a}}$ rios aspectos.

Dentro de la legislación mexicana esta institución jurídica económica es, a semejanza del -- trust anglo-sajón un encargo de confianza que se - da a un fiduciario entregándole determinados bie-nes para realizar un fin lícito.

En la Ley de Instituciones de Crédito y Esta blecimientos Bancarios de 1925, en su artículo 6 - fracción VII y en los artículos 73 y 74, se indica que se consideran entre las instituciones de crédito, para los efectos legales, los bancos de fideicomiso. Estos servirán al público en varias formas pero, principalmente admitiendo los capitalesque se les confíen, así mismo, interviniendo en la representación común de suscriptores y tenedores de bonos hipotecarios.

Posteriormente un año después en la Ley General de Instituciones de Crédito es donde por primera vez se establece el fideicomiso en forma definitiva.

En dicha ley, el concepto de esta institu- - ción es aún impreciso y se define "como un mandato- irrevocable en virtud del cual se entregan a un -- banco fiduciario determinados bienes para que disponga de ellos o de sus productos según la volun-tad del que los estrega, llamado fideicomitente, a beneficio de un tercero llamado fideicomisario" -- (Artículo 102).

Este concepto un tanto híbrido fue corregido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Cr<u>é</u> dito de 1932, la que hace su reglamentación de modo preciso y acertado, considerando al fideicomiso como una institución autónoma con característicaspropias.

En la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, no hace -- ninguna modificación sustancial a la institución - del fideicomiso, por los que puede definirse a éste como un contrato en virtud del cual una persona con personalidad jurídica para hacerlo llamada fideicomitente, encomienda la administración de algunos bienes o derechos de su propiedad a una institución fiduciaria, para que ésta realice un fin lícito y determinado, señalando o no al fideicomisario, y no pudiendo ser nunca el mismo fiduciario.

1.2. ELEMENTOS DEL FIDEICOMISO.

Existen en el fideicomiso dos clases de elementos, los esenciales y los personales. En los esenciales se tiene un fin lícito y el patrimonioy en los personales, el fideicomitente, el fiducia
rio y el fideicomisario o beneficiario.

De acuerdo a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en primer lugar se tiene el fin lícito por alcanzar que como lo previene la --ley, se refiere a que no debe contrariar las leyes del orden público, ni la moral, ni ofender las buenas costumbres así como que debe tener un contenido eminentemente humano.

Con relación al patrimonio, éste puede estar formado por cualquiera clase de bienes o derechos(excepto aquellos que conforme a la ley sean perso nales de su titular) que sean propiedad de una per sona física o moral. Por ello se dice que puede - constituirse un contrato de fideicomiso con los de rechos de uso, la propiedad, usufructo, la hipoteca, los derechos de crédito, las servidumbres y to da clase de derechos, excepto los anteriormente ci tados siempre y cuando estos bienes y derechos sir van a la realización del fin para el que se constituyó el fideicomiso.

ELEMENTOS PERSONALES:

FIDEICOMITENTE; el fideicomitente es la persona física o moral que crea el fideicomiso y loshace por un acto unilateral y de voluntad. Esto puede efectuarse por testamento y por acto entre vivos. (Artículo 352 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito).

De acuerdo con la Ley General de Títulos y - Operaciones de Crédito (L.G. de T. y O. de C.) artículo 349 sólo pueden ser fideicomitentes las personas físicas y morales que tengan la capacidad necesaria para disponer y así poder hacer la afectación de los bienes que el fideicomiso implica, enotros términos, que posean la capacidad para contratar, de acuerdo con lo que estipula el Derecho-Civil. Por lo anterior se dice que el fideicomiso, implica un acto de disposición y por tal razón supone en quien lo constituye, facultades de esta na

turaleza sobre los bienes que trata de afectar.

FIDUCIARIO; de acuerdo con el art. 346 de la L.G. de T. y O. de C. y Organizaciones Auxiliares, sólo pueden ser fiduciarios las personales morales, sociedades o instituciones de crédito que disfruten de previa autorización para operar este tipo de negocios.

Dentro del fideicomiso, al fiduciario le corresponde una obligación, o sea, el desempeño de un servicio, que es la ejecución del propio fideicomiso, el cual sólo puede ser realizado por una institución fiduciaria, la que en ningún caso puede ser la propietaria de los bienes que integran el patrimonio del fideicomiso.

FIDEICOMISARIO; el fideicomisario es en el -contrato de fideicomiso, el beneficiario. Puede -fungir como tal, una o varias personas físicas o -morales, con el único requisito de que tengan la -capacidad necesaria para poder recibir el benefi-cio emanado del fideicomiso (art. 348 L. G. de T.-y O. de C.).

En la L.G. de T. y O. de C. (art. 347) se au toriza al fideicomiso sin señalar o determinar fideicomisario, en la realidad siempre existe éste ya que se debe aceptar que toda constitución de \underline{fi} deicomiso siempre debe tener un fin lícito o beneficio humano.

Cuando no existe fideicomisario determinadopor ley, los beneficiarios pueden ser todas las -- personas que, llenando ciertos requisitos, se hagan merecedores del beneficio emanado del fideicomiso. Esto sucede en fideicomisos constituidos para la construcción de una obra pública o una institución de beneficiencia. En estos casos los beneficios son recibidos por personas que en concreto-obtengan el servicio cultural o asistencial, peroninguna de estas personas tiene facultades para reclamar o exigir el cumplimiento del fideicomiso, y ningún otro derecho que la ley confiere al fideicomisario individualmente determinado. En estos casos tales derechos corresponden al ministerio público como lo dispone el art. 355 de la L.G. de T. y O. de C.

Se puede decir que los fideicomisos creadospor el Gobierno Federal pertenecen a este tipo, ya que se determina en ellos al fiduciario y al fidei comitente, pero no se especifica al fideicomisario.

1.3. FORMAS DEL FIDEICOMISO.

Existen diversas clases de fideicomisos entre las que se pueden nombrar; el fideicomiso expreso, condicional, sucesivo, honeroso, gratuito,etc. sin embargo, la práctica bancaria de México permite clasificar tres tipos de fideicomisos: los fideicomisos de inversión, administrativo y el degarantía.

El fideicomiso de inversión es aquel que con siste en el encargo hecho por el fideicomitente al fiduciario de conceder préstamos con el fondo constituido al efecto. En tanto que el de administración se encomiendan bienes al fiduciario, usualmente inmuebles, para su conservación y administración. Por último el fideicomiso de garantía representa el traslado al fiduciario de bienes, con lafinalidad de asegurar el cumplimiento de obligaciones contraídas por quienes lo constituyen o por un tercero, generalmente es de inmuebles y constituye una operación sustitutiva de la hipoteca, solo que a un plazo de vencimiento menor y a una tasa más alta de interés.

1.4. OBJETIVO DEL FIDEICOMISO.

Retrocediendo un poco, nos podemos dar cuenta que hemos convenido y escrito que el fideicomitente al afectar en fideicomiso una parte de su patrimonio o el total del mismo, es con el objeto de producir un beneficio para el fideicomisario, designando para tal efecto a una institución de crédito quien deberá administrar dicho patrimonio fideicometido.

El objetivo debe ser lícito determinado y -los bienes afectados en fideicomiso forman un pa-trimonio autónomo, es decir, que no son ni del fideicomitente, ni del fiduciario, ni del fideicomisario, sino que, están destinados mientras dura el
fideicomiso para cumplir un objetivo específico. Hemos descrito hasta aquí lo referente a los objetivos del fideicomiso desde un punto de vista gene
ral.

CAPITULO 2.

OBJETO DE SU ESTABLECIMIENTO

2. OBJETO DE SU ESTABLECIMIENTO.

2.1. EL FIDEICOMISO EN LA BANCA CENTRAL.

Al mencionar a la Banca Central, nos referimos concretamente al Banco de México, S.A., como la institución nacional de emisión, depósitos y re
descuento, regulado por su propia ley orgánica y sus estatutos.

Esta institución nacional, fué creada por de creto presidencial de fecha 25 de agosto de 1925 - expedido por el presidente Plutarco Elías Calles y publicada en el Diario Oficial el 31 del mismo mes. El antecedente de este organismo fué la Comisión - Monetaria, constituida por decreto de Don Venustia no Carranza el día 3 de abril de 1916 cuya finalidad era regular la circulación monetaria, ya que - existían un sin número de bancos que emitían sus - propios billetes.

Sin embargo no fue sino hasta la creación -- del Banco de México, S.A., cuando fueron intervenidos los bancos de emisión, con el objeto de encomendar esta función a este organismo nacional. Su capital inicial se señaló en 100 millones de pesos, divididos en dos series de acciones: serie de ac-ciones "A" y serie de acciones "B".

El Gobierno Federal se reservó el derecho de adquirir la primera serie de acciones, cuyo porcentaje equivalía al 51% de capital social, el resto, es decir el 49% que podía ser suscrito por el Go--

bierno Federal y por el público en general, esta-bleciéndose que la duración sería de 30 años, condomicilio en la Cd. de México y facultándolo paraconstituir sucursales en los estados de la repúbl<u>i</u> ca.

Actualmente el Banco de México, S.A., des-pués de haberse modificiado la estructura constitutiva, su ley orgánica y sus estatutos, cuenta conun capital autorizado de 500 millones de pesos divididos en las dos mismas series de acciones, guar dando también la misma proporción establecida en su constitución, con la diferencia de que las acciones serie "B", deben ser adquiridas por instituciones de crédito, artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica del Banco de México, S.A., y no por el Gobier no Federal o el público en general, como originalmente se había establecido.

La Ley Orgánica de esta institución en su ar tículo 8 establece las funciones de la misma.

- 1.- Regular la emisión y circulación de lamoneda y los cambios sobre el exterior.
- II.- Operar como banco de reserva con las -instituciones a él asociadas y fungir respecto a éstas como Cámara de Compensación.
- III.- Constituir y manejar las reservas que se requieren para los propósitos antesmencionados.
 - IV.- Revisar las resoluciones de la Comisión

Nacional Bancaria en cuanto afecten a los fines indicados.

- V.- Actuar como agente financiero del Go- bierno Federal en las operaciones de -- crédito externo e interno y en la emi-sión y atención de empréstitos públicos y encargarse del servicio de tesoreríadel propio gobierno.
- VI.- Participar en representación del gobier no y con la garantía del mismo, en el -Fondo Monetario Internacional y en el -Banco de Reconstrucción y Fomento, asícomo operar con estos organismos.

Podríamos preguntarnos en que fracción se -menciona que puede actuar como fiduciario. Efecti
vamente dentro de sus funciones no se menciona, pe
ro entre sus operaciones en el artículo 24 frac-ción XXVII, que a la letra dice: "Actuar como fidu
ciario cuando por ley le haya sido encomendada esa
función, o en los casos de notorio interés público
siempre que se obtenga la aprobación de la Secreta
ría de Hacienda y Crédito Público.

Para el desenvolvimiento de cualquier país - se requiere una política monetaria definida y un - organismo que se encargue de llevarlo a cabo. En- un sistema como el nuestro, en que al Gobierno Federal corresponde delinear estas políticas, en virtud de ser el administrador público pero ante las-múltiples actividades que tiene que atender, ha de legado precisamente la política monetaria, al Banco de México, S.A.

En tal virtud al Banco de México, S.A., se - le ha encomendado la política monetaria, lógigo es que también se le proporcionen los medios necesa-- rios para llevarlo a un feliz término. Ahora bien, ¿qué es la política monetaria? Es un conjunto de-reglas que utilizan las autoridades gubernamenta-- les para alcanzar un mayor desarrollo económico - con equilibrio monetario y financiero de un país.- Entre las reglas podemos mencionar a:

- 1.- El manejo de las tasas de redescuento.
- 2.- Las operaciones de compra y venta de valores.
- 3.- Las variaciones en el depósito legal.

Las dos primeras reglas proporcionan sus ventajas de acuerdo al grado de desarrollo económico-alcanzado, es decir, a los países que poseen cierto grado de desarrollo económico y que gracias a ello cuentan con un mercado de dinero y capitales-activos. En este caso, la Banca Central, únicamente se limita a regular la moneda y el crédito, a través de la combinación de estas reglas o de la aplicación de una sola de ellas.

La principal característica en el manejo delas tasas de redescuento es proporcionar liquideza las instituciones a él asociadas, y por otra pa<u>r</u> te utilizando con mayor porcentaje en determinadas circunstancias para frenar el redescuento y un menor porcentaje para atraer este fenómeno económico y convertir los títulos de crédito en moneda circ<u>u</u> lante.

La operación de compra y venta de valores --

que también tiene como finalidad la regulación del mercado financiero, es otro instrumento del que se vale la Banca Central para captar dinero que circule de más y lanzarlo cuando así se requiera.

La variación en el depósito legal, es el ins trumento clásico para el progreso de los países en vías de desarrollo, en virtud de que una de las ca racterísticas sobresalientes de éstos es el raquítico mercado financiero, en consecuencia, los créditos para el fomento económico tales como la agri cultura, industria, vivienda de interés social, -etc., son escasos y en algunas ocasiones inexisten tes, pero a través del depósito legal se hace obli gatorio para las instituciones de crédito deposi-tar en efectivo en la Banca Central en proporcióna sus pasivos, según artículo 25 de la Ley Orgánica del Banco de México, S.A. y el artículo 94 bisde la Ley General de Instituciones de Crédito y Or ganizaciones Auxiliares. Aquí es donde radica laimportancia del fideicomiso, porque independientemente de que el Gobierno Federal afecta en fideico miso una parte de sus bienes, también el depósitolegal manejado por la Banca Central, es otra fuente que aunado con los bienes fideicometidos antesaludidos, coadyuvan al desarrollo económico del -país, a través de arterias económicas denominadasfideicomisos que la propia Banca Central y Nacio-nal Financiera, S.A. administran y que son:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. (FONDO).
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecua--

- rios. (FEFA).
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios. (FEGA).
- Fondo para el Fomento de las Exportaciones de -Productos Manufacturados. (FOMEX).
- Fondo de Equipamiento Industrial. (FONEI).
- Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda. (FOVI).
- Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda. (FOGA).
- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Me-diana y Pequeña. (FOGAIN).
- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos. (FONEP).
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo. (FONATUR).
- Fondo Nacional de Fomento Industrial. (FOMIN).
- Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales. (FIDEIN).
- Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria.

2.1.1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

VENTAJAS.

Después de un lento desarrollo de la Banca - Mexicana, en donde gradualmente se han implantado- las bases por medio de las cuales debe ajustarse y regularse el sistema bancario y con la constitu- -

ción de un banco que se encarga de regular la política monetaria, nuestro país va logrando el desa--rrollo económico requerido.

Las ventajas del fideicomiso en la Banca Central radican en el depósito legal, ya que el merca do financiero en nuestro país es reducido y comoresultado las obras de carácter social y económico no podrían incrementarse sin el apoyo económico del Gobierno Federal. Aunque no sea del todo un potencial económico el depósito legal que se maneja, si representa una cantidad para coadyuvar aldesenvolvimiento de ciertos sectores y actividades de interés nacional. Así pues, si la Banca Central cuenta con este recurso y además tiene el conocimiento amplio acerca de las áreas débiles de la economía, puede muy bien conjugar ambas para un progreso a nivel nacional y de hecho lo está realizando.

Por otra parte si el Gobierno Federal, ha de cidido nombrar como fiduciario al Banco Central, - es porque éste posee eficiencia, solvencia, vida - indefinida y un prestigio a nivel nacional e internacional y gracias a esto si el depósito legal esinsuficiente para el propósito que nos hemos referido, dicha institución puede gestionar un empréstito al exterior, para fomentar el desarrollo económico de nuestro país.

Una vez que la Banca Central ha sido designa da como fiduciaria por decreto presidencial, procura ajustarse a lo que establece el artículo 45, -- fracción III y IV de la Ley General de Institucio-

nes de Crédito y Organizaciones Auxiliares, es decir no tan sólo llevar la contabilidad por separado y asignar un personal idóneo, sino también un local exclusivamente para tal efecto, con el firme propósito de que identifiquen plenamente los bie-nes fideicometidos y ver el grado de apoyo que seproporcione para el desarrollo económico del país.

Cabe mencionar que la Banca Central bajo ningún concepto persigue el fin de lucro, todas sus funciones están encaminadas a prestar un serviciode carácter social, en consecuencia los fideicomisos que administra tampoco tienen la finalidad delucro, por este motivo las tasas de interés que cobra por el financiamiento, generalmente son bajassi se les compara con las del mercado financiero común.

De forma similar Nacional Financiera S.A., - ha sido designada como fiduciaria por decreto presidencial, ya que tiene un conocimiento amplio sobre las áreas que requieren de un apoyo priorita-rio, de tal suerte que puede canalizar plenamente-los bienes fideicometidos a dichas áreas; contribuyendo así al desarrollo económico del país. Y yaque no persigue un fin de lucro, apoya el desarrollo de actividades y áreas prioritarias mediante - créditos a tasas de interés bajas y plazos de amortización adecuados a cada proyecto, este apoyo indudablemente que beneficia y coadyuva al desarrollo y crecimiento de las áreas o actividades que - solicitan dichos beneficios.

- DESVENTAJAS.

Por lo que se refiere a las desventajas de - los fideicomisos, y apoyándonos en lo ya asentado, no se puede pensar que existan condiciones desfavo rables para que los administren tanto el Banco de - México S.A., como Nacional Financiera S.A., ya que reunen las características específicas para esta - clase de operaciones financieras.

2.2. EL FIDEICOMISO COMO INSTRUMENTO DE DESARRO--

2.2.1. EL FIDEICOMISO ESTATAL EN MEXICO.

El Gobierno Federal, atendiendo a las necesidades urgentes para desarrollar en forma armónicalos sectores económicos, se ha visto obligado a --crear diversas instituciones nacionales de crédito en las que funge como accionista mayoritario.

La política crediticia que el Gobierno Federal ha seguido por conducto de Nacional Financiera y el Banco de México, S.A., en su carácter de Banco Central, ha sido la de financiar empresas productoras de bienes que sustituyan importaciones, para cubrir la demanda nacional y de ser posible exportar los excedentes; así como cambiar la estructura de nuestro comercio exterior aumentando la exportación de productos manufacturados y en esta forma, compensar los saldos negativos de nues-

tra Balanza Comercial. En fin lograr el desarro-llo industrial del país.

El objetivo del Fomento Económico de un país, es aumentar el nivel general de vida de sus habi--tantes. De no ser así, implicaría, para el Estado, un malestar social como también, el desquiciamiento de sus instituciones.

En México, el Gobierno Federal ha puesto enacción ciertas políticas económicas para lograr el objetivo de todo fomento económico.

La afirmación de que el Fideicomiso Gubernamental constituye en el país un órgano efectivo de promoción del desarrollo económico, se sustenta en los siguientes hechos:

- Se han canalizado créditos a sectores antes abandonados o que estaban atendidos parcialmente, como son el de la vivienda de interés so- cial, industria pequeña y mediana, etc.
- Los servicios de asistencia técnica se proporcionan por los fideicomisos gubernamentales con diversos propósitos. Uno de ellos, es hacer -del acreditado un sujeto elegible de crédito pa ra la Banca Privada; que sea recuperable el crédito concedido; incrementar la productividad de la empresa.

Las autoridades de los fideicomisos han comprobado que para mantener un ritmo adecuado de cr<u>e</u> cimiento de sus operaciones, es indispensable efe<u>c</u> tuar una labor de promoción constante tanto a losniveles de la Banca Privada como del de los acred<u>i</u> tados.

- Se ha incrementado la productividad de los sectores atendidos por los fideicomisos oficiales.
- Fortalecimiento del mercado interno: mediante la atención crediticia de los fondos.
- Se han creado sujetos de crédito orientándolospara la mejor marcha de sus empresas y que estas mismas sean "Focos" de Desarrollo Económico para el país.

La creación de los fideicomisos gubernamenta les ha sido con la mira de apoyar crediticiamente-a las instituciones nacionales en ciertos sectores específicos de la economía, pero fundamentalmente-para encauzar parte de los recursos captados por -la Banca Privada hacia aquellos que, por su mismanaturaleza, ésta no lo haría por sí sola.

El Gobierno Federal, reconociendo las limitaciones de los controles selectivos en la promoción del desarrollo regional, ha creado fideicomisos de fomento que, sirviendo como instituciones de desarrollo, apoyan al sistema bancario en la canalización del ahorro y en la implantación de normas que aseguren un uso eficaz de los recursos. Algunos de estos fondos se han constituido en el Banco de-México (Banco Central), otros en la Nacional Financiera (Banco de Desarrollo).

El Banco de México ha logrado un alto gradode control sobre el Sistema Bancario, sin provocar reacciones adversas de la Banca Privada, general-mente tan celosa de su libertad en la concesión de créditos. La estrecha colaboración de la Banca --Privada Mexicana con el Banco Central se explica,en parte, por el cuidado que tiene éste de que los controles selectivos y la reglamentación de tasasde interés no reduzcan la rentabilidad de la Banca Privada. Además, el sistema de los fideicomisos de fomento, permite a las instituciones financie-ras cumplir con la política selectiva de crédito y obtener al mismo tiempo razonables condiciones deplazo, tipo de interés y garantías. Su importan-cia estriba en que atacan las causas mismas del subdesarrollo, del elevado monto de sus operacio-nes, de la asistencia técnica que proporcionan y del ofrecimiento de otras facilidades propias de estos fideicomisos.

Formalmente, la labor de los fideicomisos de fomento consiste en redescontar cartera proveniente de actividades seleccionadas, pero las necesida des de las distintas regiones y sectores y las - oportunidades existentes han hecho que la labor de estos fondos haya ido bastante más allá de la sola provisión de recursos, e incluya asistencia técnica en campos tales como la formulación y evaluación de programas y proyectos, la producción y ladaministración.

La función más trascendente de los fideicomisos es no sólo la de canalizar recursos a bajas ta sas de interés hacia actividades seleccionadas, si

no la de formular proyectos de inversión agropecua ria, industrial o turística en zonas atrasadas. - Los recursos financieros de los fideicomisos de fomento provienen principalmente de los ahorros captados por la Banca, de las aportaciones del Gobier no Federal, de los préstamos del exterior y en oca siones de fondos captados a través de la emisión - de sus propios valores.

Uno de los fideicomisos más importantes mane jados por el Banco Central es el que promueve el - crédito y la eficiencia en el sector agropecuario. Este fondo da apoyo financiero y técnico a la Banca para que ésta, a su vez, incremente su apoyo alas actividades agropecuarias. Después de más de-25 años de funcionamiento se ha logrado superar, en buena medida la práctica tradicional de la Banca Privada de conceder préstamos sólo a los agricultores más solventes, e implantar sistemas moder nos de crédito agropecuario a corto, mediano y lar go plazos.

Otro de los campos de actividad de los fidei comisos ha sido la promoción de la construcción de viviendas de interés social, encauzando y orientan do la inversión de la Banca Privada para que sus financiamientos se ajusten a las necesidades econó micas y sociales de cada región.

En el caso de México, se ha probado que loscontroles selectivos han sido mucho más efectivosen la orientación del crédito por sectores de acti vidad que en la promoción del desarrollo en las zo nas deprimidas adonde es indispensable llevar lasinversiones a través de mecanismos financieros del tipo de los fideicomisos de fomento.

La participación del Banco Central en la administración de estas entidades asegura que, a través del encaje legal o de otros mecanismos de control, se propicie: a) su incorporación plena a lapolítica crediticia del país; b) el adelanto tecno lógico en el financiamiento especializado; c) la adopción de regímenes adecuados de garantía; d) la recirculación no inflacionaria de fondos de cortoplazo hacia actividades prioritarias que requieren plazos mayores.

La planeación y el manejo conjunto de estosfideicomisos facilitan la coordinación de sus acti vidades con las del resto del sector público y del privado, así como con las instituciones de investi gación o de promoción. Todo ello permite un máximo aprovechamiento del financiamiento, así como -una disminución de los riesgos de la operación y de la eventual recuperación del adeudo.

El haber adoptado en México el sistema de fi deicomiso de fomento como instrumento financiero para dirigir el crédito sectorial y regionalmente, ha mostrado las siguientes ventajas:

- a. Evitar que el Banco Central, formal y directamente se responsabilice legalmente de las obl<u>i</u> gaciones, en el país o en el exterior, inhere<u>n</u> tes a la actividad a desarrollar;
- b. Facilitar la revisión de prioridades, mecanis-

mos y sistemas en el otorgamiento de créditos;

- Permitir la adopción de criterios uniformes de operación y normas comunes de administración programada;
- d. Hacer posible la identificación de demandas -prioritarias no satisfechas;
- e. Evaluar, mediante mecanismos interdisciplina-rios, la gestión particular y de conjunto de los diversos instrumentos utilizados en el desarrollo regional, la cual debe incluir no sólo los aspectos económicos, sino los técnicos, sociales e incluso políticos de los programas;
- f. Promover la canalización de fondos externos para financiar aquellas actividades que requieren créditos a largo plazo; algunas inversiones agrícolas, infraestructura turística, construcción de hoteles, industria básica, habitación, centros comerciales, etc.
- g. Asegurar que los recursos acudan, a tasas de interés moderadas, a los usuarios a quienes se trata de estimular;
- h. Integrar y fortalecer el apoyo recíproco de la banca de segundo piso con el mercado de valo-res.

Los controles selectivos han logrado, además, vencer la reticencia de la Banca Privada e induci<u>r</u>

la a participar en el financiamiento de ciertas ac tividades y regiones consideradas tradicionalmente como poco atractivas. Una vez que estas políticas han motivado a las instituciones financieras a dirigirse hacia ciertas actividades, frecuentementehan descubierto que éstas constituyen nuevos campos para la expansión de sus operaciones y destinan recursos hacia ellos, por su propia iniciativa.

El éxito de estas políticas dependen en buena medida de la colaboración del sistema bancario; éste debe ser alentado para que establezca una amplia red de instituciones crediticias, estratégica mente distribuidas, capaces de llevar recursos a las zonas menos desarrolladas y sobre todo de movi lizar la riqueza y los ahorros locales.

Nacional Financiera ha cumplido funciones -- que la revolución mexicana le confió desde casi 4-décadas, para fortalecer y apoyar financieramente- el esfuerzo del Gobierno Federal y de sus instituciones.

Cumplida esa tarea por NAFINSA, durante másde 43 años, ahora enfoca su esfuerzo a tratar de suplir aspectos que, en esta época y en adelante, desempeñará un papel criticamente importante paraque México mantenga sus niveles de crecimiento, de ocupación y de desarrollo: EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL, A NIVELES MAS COMPETITIVOS, PARA QUE SEAN FUENTES PERMANEN-TES DE PRODUCCION, EMPLEO Y DE PROGRESO.

No sólo debe juzgarse la importancia de alguna de las instituciones analizadas por el monto de lo operado o por el número de beneficiados, sino que debe considerarse la bondad general que causal país o una región en particular.

La acción de fomentar la actividad económica debe entenderse como aquella realizada por el sector público para lograr el desarrollo económico de la nación, es decir, para mejorar las condicionesde vida de las mayorías.

La asistencia técnica prestada, como en el caso del fideicomiso agrícola, conjuntamente con el crédito, han constituido elementos de gran im-portancia en la formación de buenos sujetos de cré
dito. Esto ha permitido tanto a las instituciones
de referencia como a las privadas, hacer recuperable sus inversiones y obtener ganancias, así comoformar sujetos de crédito. Por otra parte, estáncoadyuvando a satisfacer las necesidades crediti-cias de muchos sectores de la actividad económicaque demandan ayuda financiera y que en algunos casos la banca privada no ha querido atender por razones naturales.

Estando los fideicomisos de que se trata capitalizados en buena parte con recursos del Gobier no Federal, cabe la pregunta de por qué transferir a través del mecanismo del depósito obligatorio — fondos del sector privado al sector público y a la vez traspasar recursos en la dirección opuesta por medio de los fideicomisos de fomento. Sin duda, — esta política requiere una explicación, la cual —

consiste en que ambas transferencias dan ocasión a las autoridades de intervenir en la asignación más eficaz de los recursos crediticios.

Cuando se toman recursos del sector privadopara el sector público, y se tiene en mente que su productividad en las obras que este último realiza es más elevado que la productividad de algunas inversiones privadas. Aunque con frecuencia sucedeque el rendimiento meramente financiero de la inversión oficial no es tan elevado como el de la privada, el beneficio económico puede ser sustancialmente mayor, por las economías externas a quela primera da lugar.

Por otra parte, cuando el Gobierno Federal transfiere recursos al sector privado por medio de
los fideicomisos de fomento establece, en colabora
ción con las instituciones fiduciarias, mecanismos
de crédito supervisado tendientes a lograr una aplicación óptima de los recursos respectivos, encampos de acción empresarial cuya trascendencia -económica o social es clara. En varios de los fideicomisos de referencia se han adoptado sistemasde financiamiento que van acompañados de asesoríatécnica, de manera que no sólo se aumenta la proba
bilidad de recuperación de los créditos, sino queestos últimos contribuyen positivamente al incre-mento de la productividad de la economía.

La orientación que se da hacia los fideicomisos de promoción tiende a reforzar las políticas - de inversión pública, ya que por medio de ellos se

contribuye a la coordinación del gasto oficial. A la vez, este tipo de crédito al sector privado, -- por su excelente recuperabilidad, tiende a dar per manencia e incremento a los frutos de la inversión gubernamental.

Es bien sabido que el motor principal del -crecimiento económico, condición necesaria para in
crementar las fuentes de empleo, reside en la acumulación de capital; por ello la inversión y el -ahorro que permite generarla son elementos funda-mentales en el proceso de crecimiento y de desarro
llo económico. El ahorro necesario para el proceso de inversión puede provenir de fuentes externas,
como la deuda del sector público, la del sector -privado y las remesas de capital de los trabajadores en el exterior, o bien la acumulación puede -apoyarse en el ahorro interno.

El papel del ahorro interno es básico en elproceso de formación de capital; si se dispone desuficientes fuentes internas de financiamiento esposible evitar el riesgo de una excesiva dependencia respecto al crédito externo o a la emisión pri
maria de dinero, como medio de financiamiento.

El ahorro interno está compuesto por el quegeneran los particulares, ya sea a través del sistema financiero o mediante la reinversión de util<u>i</u> dades de las empresas y por el ahorro del sector público.

El ahorro público es el remanente para inver

sión después de deducir al ingreso corriente los - gastos de operación. Es este un elemento crítico- de la política económica, ya que siendo la inver-sión pública uno de los instrumentos básicos de di cha política, su financiamiento adquiere gran im-portancia.

En la medida en que el ahorro público resulte insuficiente para atender los requerimientos de inversión, el Estado se ve en la necesidad de recurrir al endeudamiento interno, reduciendo así recursos a la inversión productiva de los sectores privado y social, y cuando incluso estos recursos no son suficientes, tiene que recurrir al endeudamiento externo o a la emisión primaria.

Ahora bien, el Gobierno Federal, con base en su personalidad jurídica, le es más fácil conse--guir préstamos del exterior a bajas tasas de interés y amplios plazos de amortización que le permiten hacer inversiones en infraestructura y canalizar recursos para apoyar el crecimiento de la in-dustria, del sector agrícola, del turismo, de la vivienda de interés social, etc., ofreciéndoles --créditos a tasas bajas y plazos largos; atendiendo al mismo tiempo necesidades prioritarias.

Por otro lado, a una empresa pequeña o media na le resulta muy difícil obtener préstamos de ins tituciones internacionales, en las condiciones que el Gobierno Federal los contrata.

De tal forma, que las empresas ya sean peque

nas o medianas son beneficiadas con los créditos y la asistencia técnica que les proporcionan los fideicomisos de fomento económico, debido a que se obtienen a tasas menores a las que opera la bancaprivada, y plazos flexibles de acuerdo a las necesidades de quienes solicitan los beneficios de este tipo de créditos.

2.2.2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA BANCA PRIVADA.

Los créditos que los fondos ponen a disposición de los industriales, por conducto de la Banca Privada, son convenientes al desarrollo de las empresas, y contribuyen a la disminución de sus costos, por las tasas de interés y por los plazos deamortización medianos o largos.

Las operaciones de los fideicomisos son también convenientes para las instituciones de crédito, porque sin utilizar recursos, sino los de losfondos, pueden incrementar el volumen de sus operaciones; pueden aumentar el número de sus clientes-y, además, reciben una comisión por los créditos que otorgan. Por otra parte, colaboran con las --instituciones en el estudio de los créditos.

Es fundamental el promover, el asesorar y el contribuir a mejorar las condiciones económicas y-sociales, especialmente de las zonas prioritarias, y para la realización de estas finalidades es un factor determinante, necesario, el entusiasmo y el interés de toda la Banca Privada.

Ante las exigencias del desarrollo armónicode nuestra economía para elevar el nivel de vida de las grandes mayorías de nuestra población, presenta múltiples problemas para cuya resolución, -sin duda, si se contará con la iniciativa y alto sentido de solidaridad social en las actividades de la Banca Privada, que podrá llegar a felices re
sultados si continúan aplicándose con entusiasmo los conocimientos técnicos y la experiencia que -siempre han orientado el sistema crediticio de - nuestro país.

Es importante que la Banca Privada tenga con ciencia de que las empresas mexicanas reclaman por parte de ella, un esfuerzo especial en identificar las necesidades a veces complejas de la clientela-y en diseñar la herramienta financiera más adecuada a dichas necesidades, ya que está preparada para proceder en consecuencia.

Consideramos que la meta de la Banca Privada deberá consistir en lograr establecer un programade servicios financieros acordes a las necesidades económicas de los agricultores, empresarios, etc.y no convertirse exclusivamente en un acreedor más de éstos.

Estamos conscientes de que la participaciónde la Banca Privada en apoyo al desarrollo económi co del país es necesaria y fundamental. Sin embar go, debemos considerar que ésta persigue el fin de lucro y por lo tanto ofrecen créditos a tasas de interés altas y a plazos cortos. Esto provoca, en muchos casos, que las empresas pequeñas o medianas no soliciten este tipo de crédito, ya que el costo del mismo es alto y no se encuentra dentro de susposibilidades económicas.

Pensamos que se podría motivar una participa ción más activa de la Banca Privada, si el Gobierno Federal le otorgase estímulos fiscales en baseal grado en que los créditos sean concedidos paraatender actividades prioritarias y por otro lado, si el encaje legal se disminuyera tendrían a su disposición más recursos para canalizar en beneficio de la empresa pequeña y mediana, a tasas de interés razonables y plazos más flexibles. Esto haría que muchas empresas alcanzaran el crecimiento y desarrollo que han planeado y a un costo más bajo.

2.2.3. LA BANCA MIXTA.

En México el responsable del desarrollo es el Estado, como depositario y guardián de una sobe
ranía que radica en el pueblo. La propiedad es -una institución social, regulable y cambiante conforme al interés público. Las empresas privadas y
el Estado comparten la responsabilidad de administración de los recursos nacionales, pero es el Gobierno el que, finalmente, debe rendir cuentas alpueblo. Tiene éste el derecho inalienable de exigir la correcta administración de su riqueza.

El papel del Estado en la vida económica de-

México ha sido esencial y ha alentado el desarro-llo de un sector privado que utiliza la infraes- tructura, la capacidad de compra, la organizacióny los efectos positivos de las obras, las inversio nes y las empresas públicas. Los frutos de esa ac ción, empero, no han sido distribuidos en forma -equitativa entre la población. Surge así la necesidad de reorientar, desde su base, la actividad del Estado, con objeto de que su iniciativa y es-fuerzo en el área económica beneficien cada vez más a las mayorías marginadas. La asociación conel Sector Privado y la protección y estímulo de -sus actividades sólo alcanzan plena justificacióndentro de una política de desarrollo general que en realidad llegue a todos los sectores de la po-blación.

El Estado moderno, tiene la capacidad para crear sistemas y estructuras que le permitan enfrentarse eficientemente a las grandes empresas in
ternacionales y negociar en condiciones de igual4. En otras circunstancias, la soberanía y la dad de desenvolvimiento de los países en arrollo se ven seriamente amenazadas.

recimiento del ingreso y hacer resolves posible cuando repapel de director -fecunda cooperaciónctivos del país.

a economía relativamente corresponde al Estado --a

través de su asociación con el sector privado, entre otros medios- asegurar el buen funcionamientode las fuerzas del mercado, en tal forma que se ga rantice la máxima eficiencia del aparato productivo. La asociación del Sector Público con empresas privadas, permitirá que, junto a la existencia degrandes empresas estatales y mixtas, se establezca una nueva relación con los mexicanos que viven delas actividades primarias, y dará la garantía de que se usen eficazmente los recursos naturales deque dispone el país. Sería muy útil poner en prác tica formas modernas de organización empresarial que permitan a las empresas existentes, y a las -que hayan de crearse, lograr la autosuficiencia ygenerar excedentes financieros que apoyen en forma sana una política social más amplia.

La conjunción del esfuerzo público con el -privado, la creación por parte del Estado de un clima propicio al desarrollo de las actividades em
presariales, y la creciente actividad de empresa-rios privados, públicos y mixtos, conscientes de sus obligaciones sociales y de sus deberes naciona
les, representan el instrumento más eficaz para -que el país crezca y prospere. Para que este es-fuerzo público y privado conjunto rinda sus frutos
óptimos, es indispensable que exista una concien-cia permanente de que la generación de riqueza nopuede ser un fin en sí misma; que es necesario dis
tribuirla de manera cada vez más equitativa para que alcance a todas las regiones del país y a to-dos los sectores de la población.

Las empresas deben de ser una fuente de fondos para realizar nuevas inversiones que signifi-quen nuevos empleos, nuevos bienes y nuevos servicios a disposición de la comunidad.

Es indudable que en los fideicomisos de fo-mento económico y social se ha encontrado un valio so instrumento para alentar y consolidar nuestro sistema de economía mixta. Por eso, es responsabilidad común de los sectores público y privado aprovechar intensa y racionalmente sus múltiples recursos y posibilidades de utilizar este probado instrumento de fomento para intensificar de modo equilibrado nuestro desarrollo.

- 2.3. OBJETIVOS GENERALES DE CADA FIDEICOMISO.
- 2.3.1. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRI-CULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA. (FONDO).

Constitución. - Desde el año de 1955 el Banco de México, S.A. es fiduciario del Gobierno Federal en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y - Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en los términos de la ley del 31 de diciembre-de 1954 que creó dicho fondo, del reglamento de -- esa misma ley promulgada el 6 de mayo de 1955 y - del contrato de fideicomiso celebrado el 24 de junio del mismo año.

Objetivos:

- Incrementar la participación de la Banca Privada en el financiamiento agropecuario.
- Mejorar los ingresos y las condiciones de vidade los productores agropecuarios.
- Aumentar la producción de alimentos para podersatisfacer las necesidades del consumo nacional; de artículos de exportación y los necesarios pa ra sustituir importaciones y fortalecer la ba-lanza comercial.
- Estimular la formación de capital en el sectorcampesino:

2.3.2. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPE CUARIOS. (FEFA).

Constitución. - El 26 de agosto de 1964 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituyó-en el Banco de México, S.A., un fideicomiso que se denomina Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, previendo en el contrato respectivo que el manejo de este negocio, se haría con personal directivo, administrativo y técnico del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería-y Avicultura.

Objetivos:

 El referido fideicomiso tiene como finalidad la de colocar los recursos internos asignados a és te, así como los que se obtengan por el Gobierno Federal mediante préstamos de fuentes financieras internacionales tanto públicas como privadas, en programas de desarrollo agropecuarioen el país.

2.3.3. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GA-RANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS. (FEGA).

Constitución. - El Gobierno Federal, como fideicomitente representado por la S.H.C.P. estableció en el Banco de México, S.A., como fiduciario, el 30 de octubre de 1972, un nuevo fideicomiso que no otorga financiamiento. Este fideicomiso ofrece a la banca participante garantía de la recuperación de créditos otorgados a productores de bajosingresos, asistencia técnica y apoyo económico para el establecimiento de sus propios servicios deasistencia técnica, a fin de que ésta esté en posibilidad de incrementar su intervención en el otorgamiento de créditos agropecuarios.

Objetivos:

- Incrementar la intervención de la banca en el financiamiento a pequeños productores agropecua rios.
- Dar una mayor seguridad en la recuperación de los créditos que se otorguen a ese sector de -productores, mediante asistencia técnica complementaria.

- Suplementar la garantía proporcionada por los - acreditados en caso de que éstos dada su condición, no cuenten con bienes suficientes para cu brir el porcentaje de garantía exigida por la legislación aplicable.

2.3.4. FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS. (FOMEX).

Constitución. - FOMEX es un fideicomiso constituido por el Gobierno Federal con base en la ley de ingresos de la federación desde el ejercicio de 1962, en el cual la S.H.C.P. es fideicomitente y - el Banco de México, S.A., fiduciario, y como tal - administra los recursos del fondo, según contrato- del fideicomiso del 14 de mayo de 1962.

Objetivo:

- Propiciar el aumento del empleo, el incrementodel ingreso y el fortalecimiento de la balanzade pagos, mediante el otorgamiento de créditosy/o garantías para la exportación de productosmanufacturados y servicios, la sustitución de importaciones de bienes de capital y de servicios prestados por sus productores, y la sustitución de importaciones de bienes de consumo yde servicios en las franjas fronterizas.

2.3.5. FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL. (FONEI).

Constitución. - El Gobierno Federal representado por la S.H.C.P. constituyó en el Banco de México, S.A., un fideicomiso denominado Fondo de - - Equipamiento Industrial. Los recursos de este fondo se destinan a conceder apoyo financiero para - - promover el establecimiento, ampliación o modernización de empresas industriales o de servicio que, sobre la base de eficiencia coadyuvan al fortalecimiento de la balanza de pagos y a la elevación de-la productividad de la industria nacional.

Objetivos:

- Fomentar la producción eficiente de bienes in-dustriales y de servicios.
- Inducir a las instituciones y organizaciones au xiliares de crédito del país (intermediarios financieros) para que tomen en cuenta la viabilidad de los proyectos de inversión en sus decidad de crédito.

2.3.6. FONDO DE OPERACION Y DESCUENTO BANCARIO A-LA VIVIENDA. (FOVI).

Objetivo:

 El FOVI se creó con asignación oficial de 200 millones de pesos para promover el financiamien to de la habitación de interés social, en térmi nos y condiciones adecuadas, y para servir de órgano de coordinación y supervisión de programas para que con su apoyo puedan financiar lassociedades de crédito hipotecario y los bancosde ahorro. Este fideicomiso complementará losimportantes ahorros que la banca privada obtendrá del mercado nacional y habrá de dedicar a las operaciones de crédito relacionadas con elprograma de vivienda.

2.3.7. FONDO DE GARANTIA Y APOYO A LOS CREDITOS - PARA LA VIVIENDA. (FOGA).

Constitución. - Para imprimir una dinámica al programa financiero de vivienda y agilizar la utilización de los recursos financieros, el 10 de - abril de 1963 la propia S.H.C.P. constituyó en el-Banco de México, S.A., el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda.

Objetivos:

- Garantizar a aquellas instituciones bancarias del sector privado que estén facultadas para -llevar a cabo operaciones crediticias destina-das a la vivienda de interés social, con garantía hipotecaria o fiduciaria, la recuperación de los financiamientos que hayan otorgado, en la proporción y términos que se establecen en las reglas generales de operación del propio --FOGA.

- Otorgar en favor de esas mismas instituciones de crédito las garantías complementarias para cubrir los márgenes de garantía legal en las -operaciones de financiamiento de que se trata,en la proporción y términos que se señalan en las ya mencionadas reglas del fondo.
- Compensar a estas instituciones bancarias deter minados costos de crédito o préstamos hipotecarios destinados a la vivienda de interés social.
- 2.3.8. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA. (FOGAIN).

Objetivos:

- El fondo tiene por objeto proporcionar a las in dustrias por conducto de las instituciones bancarias, privadas y nacionales, créditos con las siguientes características:
- a. Crédito suficiente.- En cuanto a que el pequeño y mediano industrial recibe el 100% del financiamiento que requiera el programa que haya presentado y que se haya considerado viable yconveniente por el comité técnico que maneja el fondo.
- b. Crédito oportuno. Porque están obligados a -tramitar las solicitudes en plazos breves para que el industrial reciba oportunamente los financiamientos que requiera para el desarrollode su empresa.

- c. Crédito a tasas bajas de interés. Porque el fondo maneja principalmente recursos proporcio nados por el Estado y por esa circunstancia es tá en condiciones de señalar tasas de interéssubsidiadas, inferiores a las que aplica la -banca privada.
- d. Créditos a plazos de amortización medianos o largos. - También porque, por el origen de losrecursos que manejan, y para fomentar el desarrollo industrial, están en condiciones de señalar plazos de amortización medianos o largos.

2.3.9. FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. -- (FONEP).

Constitución. - El Fondo Nacional de Estudios y Proyectos es un fideicomiso del Gobierno Federal constituido en Nacional Financiera, S.A. en 1967.

Objetivo:

- El objetivo del fondo es el financiamiento de - estudios que aceleren y mejoren la preparación- de proyectos concretos o estudios generales necesarios para cumplir con los programas económicos y sociales del país. Otorga créditos parala realización de estudios a los empresarios -- que deseen conocer anticipadamente los resultados de su inversión.

2.3.10. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. -- (FONATUR).

Objetivo:

- El FONATUR tendrá por objeto asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de fomentoal turismo.
- 2.3.11. FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL. -- (FOMIN).

Constitución.- El Gobierno Federal, con elpropósito de reforzar la promoción industrial, decidió crear un nuevo instrumento financiero esta-bleciendo en abril de 1972, un fideicomiso por medio de un contrato celebrado entre la S.H.C.P. y la Nacional Financiera, S.A., que dió origen al -fondo nacional de fomento industrial.

Objetivo:

- El FOMIN tiene por objeto promover la creaciónde capacidad productiva industrial, así como la
ampliación y mejoramiento de la ya existente -por medio de aportaciones temporales de capital
social. Apoya principal pero no exclusivamente
el desarrollo de industrias medianas y pequeñas
porque no cuentan con los medios económicos y técnicos para lograrlo. El monto de la partici
pación del fondo en las industrias es de hastauna tercera parte del capital social total.

2.3.12. FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDA-DES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES. -(FIDEIN).

Constitución.- El FIDEIN, será administradopor Nacional Financiera, S.A., de acuerdo con el contrato de fideicomiso celebrado con el Gobierno-Federal, por conducto de la S.H.C.P. el 1 de febr<u>e</u> ro de 1971.

Objetivo:

- El FIDEIN se dedicará a estudiar y fomentar lacreación de conjuntos, parques, ciudades industriales y promover su localización y desarrollo en función de los siguientes criterios: aprovechamiento de infraestructura y recursos naturales existentes; distribución más equitativa delos beneficios del desarrollo industrial; descentralización urbano-industrial; agrupamientode empresas afines o complementarias para propiciar procesos de integración industrial. Asimismo el FIDEIN promoverá y apoyará la creación y la operación de centrales de servicio, la venta y/o arrendamiento de naves industriales y de maquinaria.

2.3.13. FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUS-TRIA.

Constitución.- Por acuerdo del ejecutivo fe-

deral; publicado en el Diario Oficial de la Federa ción del 25 de agosto de 1978, se constituyó en fideicomiso el Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria a fin de acelerar el desarrollo agroindustrial del país, mediante el otorgamiento de apoyos técnicos y financieros que requiere.

Objetivo:

- A través del financiamiento, la agroindustria puede propiciar la participación de los productores primarios en los beneficios que se generen en la industrialización y comercializaciónde artículos básicos, mediante su adecuada orga nización y capacitación. CAPITULO 3.

F U N C I O N E S

- 3. FUNCTONES.
- 3.1. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICUL-TURA, GANADERIA Y AVICULTURA. (FONDO).

En los términos de su ley, el fondo puede -- realizar con las instituciones de crédito privadas las operaciones que a continuación se expresan:

- Garantizar a dichas instituciones la recupera-ción de los préstamos que otorguen al productor agropecuario.
- Abrir créditos a la banca privada, a efecto deque lo haga a su vez con productores agropecuarios.
- Descontar a las propias instituciones, títulosde crédito provenientes de préstamos destinados a la agricultura, ganadería y avicultura.

De acuerdo con su ley y demás disposicioneslegales, el fondo puede garantizar a las institu-ciones de crédito privadas, hasta el 60 % de los créditos de habilitación o avío y/o refacción, que no sean susceptibles de asegurarse con el seguro agrícola integral y ganadero.

En estas operaciones para el ajuste de si-niestros y pago de la garantía, debe tomarse comobase la cantidad realmente ejercida por el acreditado, sin que pueda extenderse dicha garantía a -los intereses y otros cargos. El fiduciario cubri

rá esta garantía en la proporción que corresponda, cuando las instituciones no logren recuperación en un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del crédito. Las instituciones deben pagar al fiduciario por este servicio, una cuota variable hasta del 2.5% por una sola vez tratándose de créditos de avío, y del 2.5% anual sobre saldos insolutos para financiamientos refaccionarios.

Este tipo de operaciones se ha realizado, da das las limitaciones establecidas por la ley, y apartir del año de 1972 han sido casi sustituidas por las garantías que se otorguen con cargo al fideicomiso Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, dadas las pentajas que representan las condiciones establecidas en sus reglas de operación.

De las operaciones que puede efectuar el fondo, la que constituye su principal actividad es la de descuento, la cual consiste en que a los títulos de crédito que se originan en los contratos de habilitación o avío y/o refacción que celebren las instituciones de crédito con productores agropecuarios, sean descontados por el fondo en las proporciones y tasas que acuerde el comité técnico, reintegrando así a las instituciones un porcentaje que varía de 70 a 90% de los créditos que concedan a productores agropecuarios.

3.2. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPE-CUARIOS. (FEFA).

La operación de estos recursos se hace de - acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo, - siempre con la intervención de instituciones de -- crédito privadas, de los bancos del sistema del - Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. y de Financiera Nacional Azucarera, S.A., mediante redescuento del papel derivado de créditos refaccionarios - que se otorguen para incremento y mejoramiento dela agricultura, ganadería e industrialización de - productores agropecuarios.

3.3. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARAN TIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS. (FEGA).

Garantía a la banca privada para la recupera ción de créditos agropecuarios. Esta garantía seconcede a los bancos y financieras del sector privado, siempre que los créditos que otorguen se - ajusten a los requisitos y normas establecidas enla circular # 1747-72 girada por el Banco de México, S.A., con fecha 29 de diciembre de 1972 y carta-circular referencia B-221 de fecha 15 de abrilde 1980, que amplía a los beneficiarios a un nuevo estrato socioeconómico de productores, cuyos ingresos netos en promedio anual, se encuentran comprendidos entre las 1000 y 1500 veces el salario mínimo rural de la zona que se trate.

El objeto de esta ampliación, es incrementar

la producción de granos básicos para la alimenta-ción de zonas temporaleras.

- Reembolso total o parcial de los costos direc-tos de asistencia técnica.
- Asesoramiento técnico para la identificación yevaluación de proyectos de desarrollo agropecua rio zonal o regional.
- Asesoría técnica especializada, para supervisar las evaluaciones de solicitudes de crédito y la realización de los proyectos materia de los - préstamos.

3.4. FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES - DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS. (FOMEX).

El FOMEX apoya tanto a la exportación como a la sustitución de importaciones.

En relación con lo primero, su función es do tar al fabricante mexicano de recursos (capital de trabajo), a tasas de interés preferenciales (nor-malmente, el FOMEX otorga créditos descontando documentos de los bancos privados o nacionales y sociedades financieras, que actúan como intermediarios. Para este objeto el fondo les otorga líneas de crédito), para la producción de manufacturas -destinadas a la exportación; el mantenimiento de las existencias correspondientes de productos terminados (normalmente para mercados cíclicos); y el financiamiento de ventas a plazos, de productos y-

de servicios, para que el exportador obtenga de in mediato el importe de su operación.

Además puede otorgar: a) financiamientos - - puente, para que el exportador cuente con la extensión del plazo original del crédito que recibió, a las mismas tasas de interés, mientras recibe el pago de crédito que otorgó cuando hubiere tomado conjuntamente la garantía contra riesgos políticos y- el seguro contra riesgos comerciales; y b) garan-tías de crédito con objeto de proteger a los exportadores mexicanos, de materias primas, de manufacturas o de servicios, contra los llamados riesgos-políticos.

En relación con el apoyo a la sustitución de importaciones, el FOMEX otorga; a) financiamientoa los fabricantes mexicanos de bienes de capital,para colocarlos en condiciones de poder competir frente a los proveedores extranjeros, por lo que a facilidades de crédito se refiere, cuando sus ventas se realicen en México; y b) financiamiento, -con recursos a tasas de interés preferenciales, al comerciante fronterizo, que le permitan adquirir de contado, del fabricante nacional, los bienes de consumo duradero que destinará al mercado de la -frontera; así como crédito a los consumidores fina les de dichos bienes, en condiciones similares à las de sus competidores, para que los productos es tén en mejor posibilidad de concurrir al mercado y competir con sus similares extranjeros.

3.5. FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL. (FONEI).

- Financiar a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito del país, préstamos que éstas otorguen para la compra de activos fijos: maquinaria, equipo industrial e instalaciones; su -acondicionamiento y montaje; la construcción de edificios en que éstos se instalen y los gastos preoperatorios.
- Financiar a los intermediarios financieros prés tamos que concedan a empresarios o promotores para la elaboración de estudios de preinversión y para programas de adaptación, producción, integración y desarrollo de tecnología, referidapreferentemente, al diseño y desarrollo de bienes de capital.
- Realizar operaciones de financiamiento conexasa las mencionadas en los incisos anteriores.
- Otorgar su garantía para proteger a los interme diarios financieros contra los riesgos de falta de pago de los créditos a que nos referimos anteriormente.

Las operaciones que se mencionan en la regla anterior deben referirse a:

a. El equipamiento de nuevas plantas industriales, o a la ampliación, modernización o relocalización de las existentes, cuyos productos cuen-ten con posibilidades razonables de colocarseen mercados del exterior, o que sustituyan importaciones en forma eficiente.

- b. El equipamiento, ampliación o modernización de empresas cuyo objeto sea prestar servicios que generen o ahorren divisas.
- La adquisición e instalación de equipos para control de la contaminación industrial.
- d. El desarrollo de tecnología y el diseño de bi<u>e</u> nes de capital que tiendan a generar o ahorrar divisas, incluyendo la elaboración de prototipos.

3.6. FONDO DE OPERACION Y DESCUENTO BANCARIO PARA LA VIVIENDA. (FOVI).

Una de las operaciones principales del FOVIes la relativa al otorgamiento de apoyos financieros a la Banca Múltiple y a las instituciones hipo tecarias y de ahorro especializadas para complemen tar sus recursos destinados a créditos para la construcción y/o adquisición de vivienda de interés social.

En su labor de promoción el FOVI opera comoorganismo orientador y de enlace entre los diver-sos sectores que participan directamente en la rea lización de proyectos habitacionales.

A la banca privada le proporciona proyectosviables para la inversión de los recursos que tiene destinados a este objeto... a los promotores oconstructores les ofrece asesoria técnica para armar los programas y les facilita la obtención delfinanciamiento necesario para ponerlos por obra... a los propietarios de terrenos y a los fraccionado res los asesora sobre urbanización y valor de latierra. Además los conecta con promotores o constructores capaces y solventes...

El FOVI apoya a las instituciones de crédito, mediante préstamos y créditos relacionados con las operaciones hipotecarias destinadas a la viviendade interés social.

Aquellas instituciones bancarias que no cuentan con recursos suficientes pueden solicitar del-FOVI un financiamiento que complemente sus recursos para la realización de sus proyectos habitacio nales concretos. (El fondo no financia directamente a fraccionadores, constructores o adquirientes, sino que, del modo de arriba se indica, auxiliar a la banca privada para financiar proyectos).

El FOVI también supervisa los proyectos, a - fin de que resulten adecuados en sus características tanto socioeconómicas como de ingeniería. Decesa manera quienes adquieren una casa pueden estar seguros de que representa un patrimonio firme familiar.

Además el FOVI presta asesoría técnica en lo que se refiere a la elaboración de proyectos y a - determinar su viabilidad para seleccionar terrenos y sistemas de construcción. Asimismo en lo que se

refiere a estudios socioeconómicos.

Finalmente, el fondo orienta sobre programas de venta de las viviendas -mediante promociones es peciales- y también en otros aspectos de carácter-legal; entre ellos la constitución de fideicomisos que faciliten la realización de la venta.

3.7. FONDO DE GARANTIA Y APOYO A LOS CREDITOS PA-RA LA VIVIENDA. (FOGA).

Con cargo al fondo de este fideicomiso, el fiduciario podrá otorgar apoyo a las instituciones de crédito privadas que conforme a la ley bancaria estén facultades para efectuar operaciones de crédito con garantía hipotecaria o fiduciaria destina das a vivienda de interés social.

Ese apoyo será concedido:

- Para efecto de liquidez por falta de pago pun-tual en que incurran sus acreditados en las ope raciones antes mencionadas.
- Para la misma finalidad de apoyo, por deficientes de recuperación final en sus aludidas oper<u>a</u> ciones de crédito.
- Para regular los tipos de interés de las operaciones de crédito al principio mencionadas.

- 3.8. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA. (FOGAIN).
- Garantizar a instituciones de crédito privadasel pago de créditos que otorguen a la pequeña y mediana industria.
- Tomar, suscribir y colocar obligaciones emiti-das por industriales medianos y pequeños con in tervención de instituciones de crédito.
- Garantizar la amortización y pago de interesesde obligaciones que emitan los industriales citados, con intervención de instituciones de cré dito, en las que aparezca como representante co mún de los obligacionistas alguna institución de crédito.
- Descontar títulos de crédito, derivados de prés tamos de habilitación o avío y refaccionarios,otorgados por instituciones de crédito privadas.
- Otorgar préstamos a instituciones de crédito -privadas, con garantía prendaria de créditos en libros.
- Adquirir bonos financieros, que tengan como cobertura créditos y obligaciones que reúnan lascaracterísticas señaladas en estas reglas.
- Emitir certificados de participación.
- La Secretaria de Hacienda podrá autorizar la ce lebración de otras operaciones con cargo al fon do, cuando a su juicio puedan implicar beneficio para la industria mediana y pequeña.

- 3.9. FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. -- (FONEP).
- Estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos específicos.
- Estudios complementarios (incluyendo planos, es pecificaciones e ingeniería cuando se considere necesario) de proyectos que han sido identifica dos como factibles pero que requieren prepara-ción adicional con miras a su presentación para un posible financiamiento.
- Estudios de prefactibilidad de carácter secto-rial, con el fin de identificar proyectos específicos o cuantificar requerimientos de inver-sión en un sector o subsector económico.
- Estudios generales de regiones incluyendo estudios de recursos naturales y humanos, investig<u>a</u> ciones aerofotogramétricas y otros que apruebeel comité técnico del fondo y el Banco Interam<u>e</u> ricano de Desarrollo.
- 3.10. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. (FONA TUR).
- Impulsar la formación y desarrollo de empresasmexicanas dedicadas a la actividad turística.
- Llevar a cabo el desarrollo de nuevas regionesy centros turísticos y el fomento de los ya - existentes que le encomienda el departamento de turismo.

- Fomentar y orientar la inversión privada haciaaquellas zonas y proyectos turísticos de inte-rés nacional.
- Adquirir, urbanizar, fraccionar, vender, arrendar y administrar bienes inmuebles para proyectos turísticos.
- Garantizar a las instituciones de crédito los préstamos que otorguen a las personas dedicadas a las actividades turísticas o conexas a éstas.
- Suscribir transitoriamente acciones de sociedades dedicadas a actividades del turismo.
- Adquirir obligaciones y valores emitidos por -instituciones de crédito para el fomento del tu
 rismo.
- Descontar a las instituciones de crédito, títulos provenientes de créditos otorgados a personas dedicadas a las actividades turísticas o co nexas.
- Otorgar crédito a las personas dedicadas al turismo.
- Emitir certificados de participación.
- Otorgar créditos directos para el uso de los -planes y paquetes de turismo social interior que formule o apruebe el departamento de turismo.
- Administrar en cuentas individuales el fondo de seguro y ahorro de los guías y guías-choferes; y -las demás relacionadas con el objeto del fondo que le señale el ejecutivo federal.

- 3.11. FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL. (FO-- MIN).
- El fondo estimulará la participación de instituciones de crédito privadas y de particulares en el capital social de algunas empresas constituidas o por constituirse. Con tal objeto el fondo podrá establecer un sistema de garantía para la compra de las acciones que hagan en dichas empresas, de acuerdo con las modalidades que sobre el particular apruebe el comité técnico, me diando la conformidad de la fiduciaria y la autorización del Gobierno Federal.
- En forma análoga a la del artículo anterior, el fondo motivará la incorporación a la empresa, como socios, de técnicos que necesite la misma, o personas que por sus relaciones institucionales, profesionales pueden serle beneficiosas.
- El fondo estimulará la cooperación financiera de los gobiernos de las entidades federativas en proyectos que sean del interés de éstas. -- Ofrecerá igualar sus aportaciones en el capital social de las empresas, o complementarlas en -- una proporción que guarde relación con la importancia económica de la entidad y con las características del proyecto.
- Será función complementaria del fondo canalizar, y en caso necesario suministrar, la asistenciatécnica que demanda la decisión de establecer,modificar una empresa industrial, así como la que requiera su organización o reorganización técnica, administrativa, jurídica y financiera.

- El fondo dará prioridad en sus operaciones a -aquellas industrias que más contribuyan a generar empleo, a utilizar mejor los recursos naturales de la región; integrar actividades económicas existentes, a solucionar problemas del me
 dio ambiente humano, a estimular la formación de tecnologías propias, y, sobre todo, el desarrollo regional, a la descentralización de la producción y a la creación de oportunidades deexportar manufacturas. Específicamente, los si
 guientes criterios servirán de norma en las decisiones de apoyo que haga el fondo:
- a. El fideicomiso participará en proyectos que -precisan del apoyo financiero del fondo, el que, por principio, ayudará al empresario a -identificar posibles fuentes alternativas de financiamiento. Aún en casos de que el fondono participe en el capital social de la empresa, por decisión del comité técnico, y a petición de los interesados, podrá realizar su labor promocional, orientando y estimulando al empresario, dentro de los límites de su capaci
 dad de cooperación técnica e institucional. El fondo ayudará al empresario a resolver problemas de financiamiento del costo de estos -servicios.
- b. Salvo casos extraordinarios el fondo no se empleará en la reestructuración técnica financie ra de empresas, o sea en la solución de sus -problemas de pasivo.
- El esfuerzo principal del fondo será dirigidohacia las regiones de menor desarrollo relati-

vo de la república. Con objeto de descentral<u>i</u> zar también el examen de posibilidades de promoción industrial, se considerarán como fuentes de iniciativa de proyectos para apoyo delfondo a todos los organismos establecidos porel Gobierno Federal para fomentar la industria lización del país.

- d. En cualquier caso, se estima un requisito in-dispensable para el apoyo del fondo, el que ha ya demanda real del producto por fabricar y -que no exista capacidad productiva suficienteinstalada, o en vías de instalarse, dentro del mercado potencial del nuevo proyecto.
- e. De acuerdo con el contrato de fideicomiso entre la S.H.C.P. y Nacional Financiera, el fondo estará orientado especialmente hacia el ap<u>o</u> yo a pequeñas y medianas industrias que care-cen de medios para desarrollarse.
- 3.12. FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES. (FIDEIN)
- Determinar las localidades donde se promoveránconjuntos, parques, ciudades industriales y cen tros comerciales, conforme a las políticas gene rales del Gobierno Federal, en materia de fomen to económico, de asentamientos humanos.
- Promover ante las dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal; las empresas u or ganismos paraestatales y personas interesadas en el programa, su participación en estudios y-

asesoría técnica; aportación o adquisición de terrenos; construcción y financiamiento de - -obras, y del equipamiento y servicios que re- quieran los proyectos para su adecuado funciona
miento.

- Establecer las políticas generales para la ejecución y recuperación de inversiones; administración; promoción; publicidad; venta y arrenda miento de los inmuebles de los proyectos.
- Autorizar las solicitudes que se presenten al programa de apoyo integral a la industria peque ña y mediana, previa evaluación que la secretaría operativa, técnica y administrativa, para la asignación de recursos, como crédito para la construcción de centrales de servicio, de naves industriales y arrendamiento de maquinaria, cuya aplicación se hará con base a las reglas deoperación que para el efecto aprueben el comité técnico y las autoridades correspondientes.
- Estudiar y proponer la creación de los organismos, empresas u otras entidades, necesarios para la administración y comercialización de losconjuntos, parques, ciudades industriales y cen tros comerciales.

3.13. FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA.

 Identificar, evaluar y apoyar financiera y preferencialmente proyectos agroindustriales, so-bre todo de empresas pequeñas y medianas.

- Fomentar a la actividad agroindustrial mediante el otorgamiento de créditos y apoyo de capital, coadyuvando al fortalecimiento de las agroindus trias ya establecidas y a la creación de nuevas, así como a la industria rural en general.
- Abrir líneas de crédito y otorgar préstamos para el financiamiento de actividades agroindus-triales que permitan dar un valor agregado a ma terias primas agropecuarias y forestales.
- Asesorar financieramente a los acreditados y -promover proyectos susceptibles de apoyo financiero, incluyendo la coordinación de la capacidad técnica con que cuentan las dependencias yentidades del sector público y privado que di-recta o indirectamente se encuentran vinculadas con la agroindustria.

CAPITULO 4.

TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y ASESORIA

- 4. TIPOS DE FINANCIAMIENTO Y ASESORIA.
- 4.1. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICUL-TURA, GANADERIA Y AVICULTURA. (FONDO).

Las operaciones de financiamiento que realiza el fondo con la banca participante, pueden serde crédito o de descuento, lo cual se determina en función de la política financiera de la institu-ción que solicite el crédito.

- Créditos.

Son excepcionales los casos en que los bancos - participantes en los programas del fondo, solicitan a éste una línea de crédito simple, en cu yo caso las disposiciones que se realizan con - cargo a la misma, se documentan con pagarés que suscriban los productores acreditados; al suscribir pagarés la institución adquiere un pasivo real.

- Descuentos.

Cuando la institución solicitante pide al fondo una línea de crédito para descuento, del papelderivado de los créditos de habilitación o avío y/o excepcionalmente de créditos refaccionarios que otorga a su clientela, las disposiciones, con cargo a ésta, se realizan mediante el endoso en propiedad por parte de la institución, en favor del Banco de México, S.A., de los documentos que suscriben los productores acreditados, hasta por una cantidad igual al importe de ladisposición que se haga con cargo a la línea de crédito. En estos casos, la institución endosa en garantía colateral los pagarés que documentan el porcentaje que ha invertido con sus recursos o los provenientes de otras fuentes crediticias.

Los pagarés que descuenta el fondo, han de - provenir de operaciones de crédito que la institución realiza con productores agropecuarios directamente, o con intervención de uniones de crédito, - sociedades cooperativas, ejidos o cualquier otro - tipo de organización de productores reconocida por la legislación vigente. El descuento se realiza - siempre que los préstamos que se otorguen reúnan - las siguientes características:

- Clase de préstamo.

Los préstamos que se otorguen deberán documentarse en contratos de habilitación o avío o derefacción, estos últimos serán materia de operación en forma excepcional, con recursos del fondo. Dichos préstamos se destinarán a la producción de artículos básicos para la alimentacióno de exportación, que se encuentren dentro de los aprobados por el comité técnico del fondo.

- Limites del préstamo.

El importe de los préstamos que se concedan a - cada productor acreditado, tratándose de financiamientos para actividades primarias de producción, y cuando vayan a ser operados con recursos del fondo, no serán superiores a un millónde pesos.

Tratándose de crédito para la industrialización de productos agropecuarios, el importe de éstos habrá de determinarse en función de las necesidades de la empresa que solicite el crédito, me diante el estudio de preinversión correspondiente.

- Finalidades del préstamo.

Los créditos se concederán exclusivamente a productores con fines de inversión directa para -- los conceptos de inversión aprobados por el comité técnico.

- Tasa de interés.

En los financiamientos con recursos del Fondo - de Garantía y Fomento para la Agricultura, Gana dería y Avicultura, la banca no podrá cobrar asus acreditados por el uso del dinero, tasas ma yores a las autorizadas por el fondo en los contratos de apertura de línea de crédito, incluyendo en dichos intereses, gastos de cobranza, vigilancia, inspección, apertura de crédito o -

cualquier otro cargo, salvo casos de incumpli-miento, las instituciones están facultadas para
cobrar intereses moratorios y nombrar un interventor. Los gastos que se originen por tal con
cepto, serán por cuenta del acreditado, de - -acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

- Plazos.

Los plazos de disposición de los créditos que la institución conceda a los productores y cuyo papel sea materia de financiamiento o de des-cuento, deberán estar acordes con las necesidades del cultivo o conceptos de inversión que se van a habilitar o a refaccionar.

Los plazos de amortización serán fijados por -- las instituciones dentro de los márgenes autorizados por la ley, de acuerdo con la naturaleza-y productividad de las inversiones, así como de la capacidad económica de la explotación acreditada.

- Proporciones y tasas de descuento.

En las operaciones de avío agrícola, ganadero o agroindustrial, que las instituciones de crédito lleven a cabo con sus acreditados y que el fondo financie con sus recursos, podrán ser des contadas en proporciones variables, que van del 70 al 90% del monto de los créditos, cobrando tasas de descuento que se fijarán en función de los montos del crédito y características de la-

empresa acreditada, así como de la proporción - que la institución aporte de sus propios recursos.

Para estimular en este programa las operaciones con intervención de las uniones de crédito, seda la oportunidad de que cuando las operaciones que realice la banca, con intervención de las aludidas uniones, éstas pueden recibir por conducto de los bancos o financieras con que operen, la cesión correspondiente a un punto de la tasa de descuento cobrada por el fondo, quedando facultadas, en su caso, para concurrir al financiamiento, aportando de sus propios recursos de un 10 a un 20% del importe de los créditos que otorguen.

En estos casos, por cada 10% de aportación se - les concederá un punto de la tasa de descuento.

4.2. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPE-CUARIOS. (FÉFA).

Para las operaciones de redescuento con recursos de este fideicomiso se siguen en general las mismas normas que utiliza el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en sus propios programas; sin embargo, las particularidades especiales de estos financiamientos se fijan en las normas de operación del fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios y la política crediticia se determina porlas orientaciones que da su propio comité técnico.

Las operaciones que se realizan dentro de es te programa, financiadas con recursos de los préstamos obtenidos de fuentes internacionales, de - acuerdo con lo dispuesto por el comité técnico, -con los convenios celebrados y con las normas operativas aprobadas por el propio comité, deben reunir las siguientes características:

a. Estudio o evaluación.

Cuando los créditos vayan a ser descontados -con cargo a las líneas aprobadas, es requisito
previo, que las solicitudes de los productores
sean estudiadas y evaluadas, por el personal técnico del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura y por el personal técnico que expresamente y por escrito autorice el fiduciario, antes de la cele
bración del contrato que documenta el créditosolicitado.

b. Clase de préstamos.

Los préstamos que otorgan los bancos y finan-cieras del país para ser descontados con cargo
a este programa, deberá ser exclusivamente detipo refaccionario, a mediano y largo plazo ypodrán destinarse al mejoramiento de fincas -agropecuarias o a la industrialización prima-ria de sus productos.

c. Limite de los préstamos.

Programa para productores de ingresos medios.-El monto de los préstamos que otorguen los bancos a su clientela, tratándose de actividades-primarias y de agroindustrias pequeñas, podrán ser descontados cuando su importe no sea superior a \$5'000,000.00 en una proporción del 90 u 80%. Se descontarán al 90% los créditos que no sobrepasen la cantidad de \$2'500,000.00; -en créditos con importe de \$2'501,000.00 a --\$5'000,000.00, la proporción del descuento se rá de 80%.

Tratándose de créditos otorgados al desarrollo de la agroindustria mediana, sus montos podrán ser de \$ 5'000,000.00 a una cantidad no superior a \$ 20'000,000.00, y la proporción de des cuento será del 70%.

Tratándose de créditos agroindustriales, los límites se fijarán de acuerdo con las necesida des de la empresa que se va a financiar, con vista en los estudios de preinversión que al efecto se realicen.

Las tasas de interés y del descuento se fija-rán proporcionalmente al monto de los créditos, siendo facultad del comité técnico fijar las tasas mencionadas.

d. Finalidades de los préstamos.

Los créditos deberán otorgarse por la banca -- participante, directamente a producotres o con

la intervención de uniones de crédito y su importe deberá destinarse al mejoramiento e incremento de los activos fijos de las fincas financiadas, invirtiendo el producto de dicho crédito en uno o varios de los conceptos de inversión a que se hace referencia en la circular 1548/65, del Banco de México, S.A.

e. Plazos de disposición.

Los plazos de disposición de los créditos quelas instituciones concedan a los productores,deberán estar acordes con las necesidades de inversión de la finca beneficiada; con el obje to de inversión del crédito y con la aplicación que del mismo realicen los acreditados.

f. Plazos de Amortización.

Los plazos de amortización de los créditos, se fijarán en función de la capacidad de pago y - de acuerdo con la productividad de la finca -- acreditada, pero siempre dentro de los límites establecidos por la ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, -- que establecen un plazo máximo de 15 años para este tipo de créditos. En casos especiales, - tratándose de inversiones destinadas a la adquisición de pies de cría, establecimiento defrutales y otros conceptos, en los que no se genere capacidad de pago suficiente durante -- los primeros años, las instituciones estarán - facultadas para conceder plazos de gracia a --

fin de iniciar la amortización del principal - del crédito. Dichos plazos podrán ser de 1 a-3 años, siempre de acuerdo con las necesidades de la finca, las que se determinarán en cada - caso, con los resultados del estudio o evaluación correspondiente.

Los intereses que causan los créditos, deberán pagarse vencidos en plazos no mayores de 1 año.

- 4.3. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARAN TIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS. (FEGA).
- Operaciones.

Este fideicomiso garantiza a la banca privada - la recuperación de los créditos agropecuarios - que otorga a productores de bajos ingresos, enaquellos casos en que los montos de las garantías que puedan ofrecer los acreditados no alcance a cubrir los márgenes exigidos por la ley en este tipo de operaciones y siempre que di-chos créditos se apliquen a la realización de programas de desarrollo de tipo zonal o específicos, previamente aprobados por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Esta garantía se concede a los bancos y finan-cieras del sector privado, siempre que los créditos que otorguen se ajusten a los requisitosy normas establecidas en la circular # 1747/72girada por el Banco de México, S.A., con fecha-

29 de diciembre de 1972 y carta-circular referencia B-221 de fecha 15 de abril de 1980, que-amplía a los beneficiarios a un nuevo estrato - socioeconómico de productores, cuyos ingresos - netos en promedio anual, se encuentren comprendidos entre las 1,000 y 1500 veces el salario - mínimo rural de la zona que se trate.

El objeto de esta ampliación, es incrementar la producción de granos básicos para la alimenta--ción de zonas temporaleras.

- Los créditos tendrán las siguientes características:
- a. El monto máximo del crédito refaccionario porproductor no será mayor de 1.5 millones de pesos, salvo casos especiales que acuerde el comité técnico.
- b. La tasa de interés y de descuento en crédito refaccionario, será la vigente en el programa- de productores de ingresos medios, mismos quese indican en la circular 1833/78, de fecha 10 de abril de 1978.
- c. Los beneficios de garantía que se concedan, no podrán exceder del 60% del monto total del cré dito agropecuario otorgado.
- Reembolso total o parcial de los costos direc-tos de asistencia técnica.

Este servicio se otorga tanto a la banca ofi- -

cial como a la banca privada y en general su im porte podrá alcanzar hasta un equivalente igual al 3% anual del saldo vigente de los créditos - que se otorguen y para los cuales se haya aprobado el reembolso.

Los porcentajes a cubrir en cada caso especial, se determinará por el comité técnico del fideicomiso, con base a los planes de asistencia técnica aprobados en la evaluación que se realicepara el otorgamiento del crédito.

En circunstancias especiales a juicio del comité técnico, el apoyo económico de estos programas podrá consistir hasta en el 6% del saldo vigente del crédito.

Tratándose del nuevo estado socioeconómico de - productores, el reembolso de los costos direc-tos de asistencia técnica no podrá exceder del-2% en la del promedio mensual de cartera y del-4% para casos especiales que autorice el comité técnico.

Supervisión y control.

El personal de las residencias regionales de -oficinas centrales, supervisarán por muestreo la calidad de la asistencia técnica que se está
otorgando.

De observarse deficiencias en la asistencia téc nica, se notificará al banco acreditante con to da oportunidad, a fin de que las corrija, sopena de perder la parte proporcional del reembolso autorizado.

- Pago de reembolso autorizado.

La institución beneficiada con el reembolso, -presentará al fondo por semestres vencidos el recibo correspondiente al importe autorizado. El pago de estos recibos se abonará a la cuenta
que le lleva el Banco de México, S.A., al banco
beneficiado.

4.4. FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES - DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS. (FOMEX).

Los financiamientos de FOMEX se otorgarán en función de la conveniencia de apoyar determinados-productos, el desarrollo de ciertas ramas indus-triales, en atención a la necesidad que tengan los industriales o exportadores para recibirlos.

- Grado de integración nacional.

Serán objeto de financiamiento y garantía los - productos elaborados en México que tengan el -- grado mínimo de integración nacional que se señala a continuación:

a. En el caso de apoyo a la exportación, el 30% - dentro del costo directo de producción, sin em

bargo, el fiduciario podrá determinar al res-pecto de algunos productos, un grado de inte-gración nacional superior al expresado.

- b. En el caso de apoyo a la sustitución de importaciones, el 60% dentro del costo directo, sin embargo el fiduciario podrá determinar un grado de integración nacional inferior al señalado o adoptar el grado de integración nacionalaprobado por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial para la empresa que se tratecuando tenga un programa de integración registrado por la misma.
- Costo directo de producción.

Se deberá entender como costo directo de produ<u>c</u> ción la suma del costo de:

- Las materias primas y artículos semiterminados integrantes del producto resultante de la - -transformación, puestos en fábrica;
- b. Los combustibles y otros materiales necesarios para la transformación, puestos en fábrica;
- c. La energía directamente utilizada en la transformación;
- d. Los salarios y demás prestaciones derivadas de los contratos de trabajo de los obreros que in tervienen directamente en la producción, y;

- e. La depreciación de maquinaria y equipos, así como la amortización de construcciones. Este-último concepto en ningún caso deberá excederdel 10% del total de los renglones a, b, c, y-d, anteriores.
- Intereses.

Los intereses que FOMEX cobre a las instituciones y éstas a su vez a sus acreditados, cuandoutilicen recursos del fideicomiso, se regirán conforme a las siguientes bases:

- a. El fiduciario determinará las tasas que FOMEXcargue a las instituciones, así como las tasas máximas que éstas podrán cobrar a sus acredit<u>a</u> dos y podrá codificarlas en cualquier tiempo.
- b. Se aplicarán, sobre la parte del principal del crédito respectivo.
- c. Se pactarán en la misma moneda en que se otorque el financiamiento aprobado por FOMEX.
- d. Se calcularán sobre de la base de 360 días por año y se pagarán desde la fecha en que se otor gue el financiamiento hasta la fecha en que se liquide.
- e. Se cobrarán en forma anticipada, sucesiva o al vencimiento.

- Primas.

El fiduciario determinará las primas que cubrirán los solicitantes de las garantías, de acue<u>r</u> do con el monto y plazo del crédito; los riesgos que se amparen, características de la operación yel destino de la exportación, en su caso.

APOYO A LA EXPORTACION

" PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA PREEXPORTACION ".

- Operaciones objeto de apoyo.

Los financiamientos de preexportación podrán otorgarse en los siguientes casos:

- a. Para realizar estudios destinados a mejorar -servicios o productos ya existentes que se exporten o elaborar nuevos productos con mercado potencial de exportación.
- b. Para financiar la capacitación técnica en México o en el extranjero de investigadores y operarios mexicanos encargados de la fabricaciónde equipos o productos destinados a la exportación, o bien, a la capacitación en México, deoperarios extranjeros encargados de manejar equipos importados de México.
- c. Para financiar el estudio y la formulación de-

proyectos de exportación que presente a licita ciones internacionales la pequeña y mediana em presa.

- d. Para apoyar a la producción de artículos manufacturados que se destinen a la venta al exterior.
- e. Para apoyar la prestación de servicios o suministro de tecnología que se destinen a la venta al exterior.
- f. Para apoyar las existencias de productos manufacturados que se destinen a la venta al exterior.
- g. Para apoyar a las empresas de comercio exte-rior, de servicios o empresas análogas, de manera que puedan realizar exportaciones en lostérminos que el fiduciario determine.

- Montos.

Los financiamientos de preexportación se darán por los siguientes montos:

- a. Estudios. Hasta el 60% del presupuesto totaldestinado al estudio sin exceder de - - - - -\$ 400,000.00 por programa y \$ 1,200,000.00 por empresa.
- b. Capacitación técnica. Hasta el 60% del costomotivado por la capacitación técnica incluyen-

do pasajes, sueldos, etc. sin exceder de - - - \$ 400,000.00 por becario y hasta \$ 1,200,000.00 por empresa.

- c. Proyecto a licitación internacional. Hasta el 60% de costos y gastos que se destinen a la -- formulación del proyecto.
- d. Producción y existencias. Si se trata de productos con un grado de integración nacional en tre el 30% y menos de 50%, se les dará un monto igual a la parte mexicana dentro de su costo directo de producción.

Sin integración nacional es entre 50% y 100% - se les dará el 100% del costo directo de pro-ducción o el 70% del precio de venta LAB, fá-brica, a elección del solicitante.

- Plazos.

Los financiamientos se otorgarán por los siguientes plazos:

- a. Estudios y capacitación técnica. Por un plazo hasta de 2 años, conforme al calendario de dis posiciones de amortizaciones aprobado por el fiduciario.
- b. Proyecto de licitación internacional. Por unplazo de hasta de 2 años, mediante pagos tri-mestrales de igual valor e intereses sobre sal dos insolutos, computados a partir de la fecha

de licitación.

c. Producción. Por el tiempo que normalmente serequiere desde la recepción en fábrica de lasmaterias y/o bienes semielaborados necesariospara la fabricación de la mercancía, hasta laentrega de ésta.

"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE EXPORTACION"

- Operaciones objeto de apoyo.

El fiduciario podrá otorgar los siguientes - apoyos:

- a. Financiar créditos relacionados con ventas deproductos manufacturados al exterior.
- Financiar créditos relacionados con venta de servicios al exterior.
- c. Financiar el costo de estudios de mercado conel objeto de colocar los productos manufactura dos y servicios de origen mexicano en el extranjero.
- d. Financiar el costo de campañas publicitarias en el extranjero para promover la venta de productos y servicios mexicanos.

- Créditos a exportadores o importadores.

El fiduciario podrá financiar créditos relacionados con ventas al exterior ya sea al exportador (crédito al vendedor) o al importador (crédito al comprador).

- Venta de productos y servicios.

Para recibir financiamiento a la venta de -productos y servicios, el exportador deberá contar
con póliza de seguro que ampare el crédito respectivo, expedida por empresa autorizada para practicar en México el seguro de crédito de exportacióncontra riesgos comerciales.

- Financiamiento puente.

Dicho financiamiento consiste en una prórroga automática por 60 días a partir del vencimiento del crédito, transcurrida la cual, se podrá dar -- otro crédito puente por 120 días adicionales siempre y cuando FOMEX o la empresa aseguradora que ha ya dado su garantía, asuma la responsabilidad delriesgo y el exportador cumpla con los demás requisitos que el fiduciario determine.

- Montos.

Los montos susceptibles de financiarse por parte de FOMEX son los siguientes: a. Venta de productos. El monto se determinará en base al grado de integración nacional de -los productos en su costo directo y a los plazos de crédito que al efecto estipulen las par tes, los cuales estarán de acuerdo en los si-guientes términos:

En los casos de productos con un grado de integración nacional entre el 50 y 100%, el montofinanciable será:

- Si el plazo es hasta de 1 año fecha de em-barque, hasta el 100% del valor de factura, más los intereses del crédito que cobre elexportador al importador.
- Si el plazo es de 1 a 2 años, fecha de em-barque, hasta el 85% del valor de factura.
- Si el plazo es de 2 a 5 años, hasta el 85%sobre la cantidad que resulte de restar alvalor de factura los costos y gastos de or<u>i</u> gen extranjero.
- Si el plazo es mayor de 5 años, hasta el -- monto que el fiduciario determine, de acue<u>r</u> do a las condiciones del mercado internaci<u>o</u> nal prevalecientes en el momento en que seautorice la operación.

En el caso de productos con un grado de inte-gración entre el 30% y menos del 50%, el monto financiable será:

- Si el plazo es hasta 1 año fecha de embarque, hasta el 100% de la cantidad que resulte de restar al valor de factura los costos y gas tos de origen extranjero.
- Si el plazo es de 1 a 2 años fecha de embarque, hasta el 85% de la cantidad que resulte de restar al valor de factura, los costos y gastos de origen extranjero, o el 100%, si el fiduciario lo estima conveniente.
- Si el plazo es de 2 a 5 años fecha de emba<u>r</u> que, hasta el 85% de la cantidad que resulte de restar al valor de factura los costos y gastos de origen extranjero.
- Si el plazo es de más de 5 años, hasta el monto que el fiduciario determine en base a las condiciones del mercado internacional prevalecientes en el momento en que se autorice la operación.
- b. Venta de servicios. El monto financiable por-FOMEX será el equivalente al ingreso neto de divisas al país y se otorgará por un plazo máximo de 3 años de acuerdo con el tipo de servicio de que se trate.
- c. Estudios de mercado. El monto será del 60% de los costos y gastos y se otorgará por un plazo no mayor de 2 años.

- d. Campañas publicitarias. El monto será el 60%de los costos y gastos y se otorgará por un -plazo no mayor de 2 años.
 - " PROGRAMA DE GARANTIAS A LA EXPORTACION "
- Riesgos susceptibles de garantía.

El fiduciario podrá otorgar su garantía para proteger a los exportadores o las instituciones de crédito del país, contra los siguientes riesgos:

- a. Riesgos de pre-embarque.
 - La anulación de la autorización concedida y válida para importar las mercancias de quese trate, por causas ajenas al exportador y al importador.
 - Cambios en la legislación relativa a importaciones en el país del comprador, que impi dan al exportador enviar las mercancias o suministrar los servicios ordenados por elimportador.
 - Incumplimiento del importador a las condi-ciones del contrato o cancelación del mismo, sin causa imputable al exportador.

- b. Riesgos de post-embarque.
 - Intransferibilidad de los bancos que el importador y/o su coobligado, si lo hubiere,entregue a institución autorizada, en supaís, para efectuar el pago de la exporta-ción o del crédito derivado de ella.
 - Falta de pago del crédito derivado de la exportación originada por la requisición o -- confiscación de los bienes del importador y de su coobligado, si lo hubiere llevado a cabo por una autoridad gubernamental, siempre y cuando el acto de la autoridad se realizare sin existir causa imputable al uno o al otro.
 - Falta de pago del credito ocasionada por la realización de un fenómeno natural, de consecuencias catastróficas.
 - Falta de pago por insolvencia del comprador ocasionada por guerra, rebelión, insurrec-ción u otros disturbios semejantes.
 - Falta de pago del crédito derivado de la ex portación por causa del incumplimiento deldeudor y de su garante, si lo hubiere, siem pre y cuando el uno o el otro fueren un ban co o bien una entidad pública o de servicio público aceptables para el fiduciario.

- Bases.

Las bases para determinar el monto de las <u>ga</u> rantías de FOMEX son las siguientes:

- a. En riesgos de pre-embarque, el monto de la parte mexicana del costo directo de producción de las mercancías incluyendo fletes y embalaje si son a cargo del exportador, en el entendido de que los fletes sólo se computarán cuando se cubra a empresas mexicanas.
- En riesgos de post-embarque se tomará como cré dito susceptible de garantías:

En el caso de productos con un grado de inte-gración nacional entre el 50 y 100%.

- Hasta el 100% del valor de factura, si el plazo es hasta de 1 año, fecha de embarque.
- Hasta el 85% del valor de factura, si el -plazo es de 1 a 2 años, fecha de embarque.
- Hasta el 85% sobre la cantidad que resultede restar al valor de factura los costos ygastos de origen extranjero, si el plazo es de 2 a 5 años, fecha de embarque.
- Hasta el monto que el fiduciario determine, si el plazo es de más de 5 años.

En el caso de productos con un grado de inte-gración nacional entre el 30 y 50%.

- Si el plazo es hasta de 1 año fecha de em-barque, hasta el 100% de la cantidad que re
 sulte de restar al valor de factura los cos
 tos y gastos de origen extranjero, o hastaun tanto más del valor de la parte mexicana,
 si se cuenta con un programa de integración
 autorizado por la Secretaría de Patrimonioy Fomento Industrial.
- Si el plazo es de 1 a 2 años, hasta el 85%de la parte mexicana del valor de factura,y hasta el 100% si el fiduciario lo estimaconveniente.
- Si el plazo es de 2 a 5 años, hasta el 85%de la cantidad que resulte de restar al valor de factura los costos y gastos de ori-gen extranjero.
- Si el plazo es mayor de 5 años, hasta el -- monto que el fiduciario determine.

- Monto.

La garantía de FOMEX se otorgará hasta por - el 90% de las bases señaladas en el punto anterior, si se trata de pre-embarque y del 90% el principal del crédito y sus intereses, computados a una tasa máxima del 8%, en el caso de post-embarque.

" SUSTITUCION DE IMPORTACION "

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCION Y COM--PRAVENTA DE BIENES DE CAPITAL.

- Programa de producción.
- a. Objeto. El financiamiento a la producción seotorgará a empresas para que cuenten con capital de trabajo durante el tiempo que dure la fabricación de bienes de capital o la presta-ción de servicios.
- b. Monto. El monto susceptible de financiarse se rá el equivalente al valor de la parte nacio-nal dentro del costo directo de producción delos bienes de que se trate.
- c. Plazos. El plazo máximo del financiamiento para la producción será el comprendido desde la-recepción en fábrica, de las materias primas y/o productos semielaborados, necesarios parala fabricación de las mercancías hasta la entrega de las mismas.
- d. Amortizaciones. Los pagos por principal del crédito y sus intereses se realizarán conforme
 a las entregas parciales o totales de los bienes o servicios.

- Programa de compraventa.
- a. Objeto. El financiamiento a la compraventa se podrá otorgar a los proveedores (crédito al -- proveedor) para que vendan a plazo, o a los compradores finales (crédito a comprador) para que paguen de contado el precio de venta de -- los bienes de capital o servicios de que se -- trate.
- b. Monto. El monto susceptible de financiamiento será hasta el equivalente al 85% de la parte que resulte de restar al valor de factura loscostos y gastos extranjeros.
- c. Plazos. Los plazos de los financiamientos para la compraventa se establecerán de acuerdo al monto de la operación así como el tipo de bienes de que se trate, a juicio del fiducia-rio.
- d. Amortizaciones. Los pagos por principal de crédito deberán hacerse en lapsos no mayores de 6 meses contados a partir de la fecha de en
 trega de los bienes de capital y servicios y los intereses deberán cubrirse en la misma fecha estipulada para el pago principal.

PROGRAMA DE GARANTIA CONTRA LA FALTA DE PAGO DE -- CREDITOS OTORGADOS PARA LA PRODUCCION DE BIENES DE CAPITAL.

a. Objeto. El fiduciario podrá otorgar garantía-

contra la falta de pago a que estén expuestoslos créditos que las instituciones concedan p<u>a</u> ra la producción de bienes de capital a empresas que sustituyen importaciones o realicen a<u>c</u> tividades prioritarias.

- b. Crédito susceptible de garantizarse y cobertura del mismo. Se considerará como crédito sus
 ceptible de garantizarse hasta un monto igualal 100% de la parte mexicana de costo directode producción. La garantía del FOMEX se otorgará hasta por el 80% del principal del crédito y sus intereses.
- c. Supervisión de los recursos financieros. Elfiduciario tendrá facultad de supervisar direc tamente el buen uso y destino de los recursosfinancieros, cuyo pago haya sido garantizado,así como el desarrollo técnico adecuado de laoperación.

PROGRAMA DE GARANTIA AL PRIMER ADQUIRENTE DE BIE-NES DE CAPITAL, CONTRA PERDIDAS DERIVADAS DEL MALFUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

a. Objeto. El fiduciario podrá otorgar garantíapara proteger al primer adquirente de un biende capital que se haya diseñado y fabricado -por primera vez en México, contra pérdidas a las que el adquirente está expuesto durante el
período inicial de funcionamiento del bien, -ocasionada por:

- Errores en el cumplimiento del diseño, en la fabricación o instalación que en su caso realice el productor y que impida que el -equipo cumpla con el nivel de eficiencia prometido por el fabricante.
- Falta total o parcial de cumplimiento de la garantía de buen funcionamiento ofrecida -por el fabricante.
- b. Términos y Plazos. La garantía de FOMEX se -otorgará en los términos y plazos concedidos por el fabricante del bien en su garantía de buen funcionamiento, con las salvedades que el propio fiduciario determine.
- c. Monto. La garantía a que se refiere este programa, podrá amparar hasta el 75% del valor de factura que se haya cubierto por el bien de ca pital de que se trate, o el 100% del valor delas reparaciones que se realicen por causa deincumplimiento de la garantía del productor, sin que excedan del 75% del valor de factura.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCION, EXIS--TENCIAS Y COMPRAVENTA EN LAS FRANJAS FRONTERIZAS -EN APOYO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

 Apoyos. El fiduciario otorgará créditos para la producción o compraventa de bienes de consumo, clasificados dentro del Plan Nacional de De sarrollo Industrial realizadas en las franjas - fronterizas o con destino a ellas.

- Concepto de franjas fronterizas. Se entenderápor franjas fronterizas, la línea de 20 kms. de ancho, paralela a la línea divisoria con los -países fronterizos y las zonas libres que son:la Península de Baja California, la zona norteparcial de Sonora y el estado de Quintana Roo.
- Montos. Los financiamientos se otorgarán por los siguientes montos:

Producción y existencias.

- a. Si se trata de productos con grado de integración nacional superior al 60% del costo directo de producción, se otorgará hasta el 100% -del costo directo de producción o hasta el 70% del precio LAB, fábrica o a elección del solicitante.
- b. Si se trata de productos con un grado de integración nacional inferior al 60%, se otorgarápor un monto igual a la parte mexicana dentrode sus costos directos de producción.

Compra venta.

En el caso de productos con un grado de inte-gración nacional superior al 60%:

a. Si el plazo es hasta de 1 año, fecha de embarque, el monto máximo financiable será hasta el 100% del valor de factura más los intereses -- del crédito, en caso de que los haya. El crédito podrá cubrirse en una o varias amortiza-- ciones.

b. Si el plazo es de 1 a 2 años, el monto máximofinanciable será hasta el 85% del valor de fac tura.

En el caso de productos con un grado de inte-gración nacional inferior al 60%:

- a. Si el plazo es hasta 1 año, fecha de embarque, el monto máximo financiable será hasta el 100% de la cantidad que resulte de restar al valorde factura los costos y gastos de origen extranjero.
- b. Si el plazo es de 1 a 2 años, fecha de embar-que, hasta el 85% de la cantidad que resulte de restar al valor de factura los costos y gas
 tos de origen extranjero, o el 100%, si el fiduciario lo estima conveniente.
- Plazos. Los plazos máximos de financiamiento serán los siguientes:
- a. Para producción, el comprendido entre la recepción en planta de las materias primas y/o productos semielaborados necesarios para la fabricación de la mercancía y la entrega de la misma.

- En existencias, un plazo máximo hasta de 180 días renovable por otro período igual, a jui-cio del fiduciario.
- c. En compraventa, hasta un plazo máximo de 2 años.

4.5. FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL. (FONEI).

Los programas de apoyo que FONEI tiene establecidos son:

Equipamiento.

- Los objetivos de este programa son:
- a. Dar apoyo financiero para el equipamiento de nuevas plantas industriales y para la amplia-ción, modernización o relocalización de las -existentes, siempre que estos proyectos sean eficientes y estén acordes con los objetivos nacionales de desarrollo industrial.
- b. Dar apoyo financiero para el equipamiento, ampliación o modernización de empresas de servicios que generen o ahorren divisas.
- Operaciones. Las operaciones que pueden realizarse son: compra de maquinaria, equipo, acondi cionamiento y montaje de las mismas, gastos deinstalación y administración de los mismos y --

- los gastos preoperatorios en que se incurra para la realización del proyecto. Puede así mismo financiarse la construcción de naves industriales para maquiladores en zonas fronterizasy la construcción de centros comerciales y su equipamiento.
- Monto. Los créditos que otorga FONEI, se establecen por proyecto y no por empresa, su importe puede variar desde un mínimo de 4.5 millones de pesos hasta un máximo de 100 millones de pesos. Sin embargo, en aquellos proyectos de alta prioridad para el país, como por ejemplo lafabricación de bienes de capital, el monto delcrédito puede llegar a ser mayor al límite máximo de 100 millones de pesos.

Dentro de su rango, FONEI participa en la com-pra de activos fijos en las proporciones si- -guientes:

Fuentes	Limite	Empresa Nueva	Ampliación
FONEI	Máximo	55%	72.0%
Intermediario Financiero (-)	Minimo	15.4%	11.1%
Empresa	Mľnimo	25.0%	20.0%

⁽⁻⁾ respecto al crédito de FONEI.

Cuando se trate de empresas de nueva creación, - la participación de los promotores, será con recursos frescos. En el caso de ampliación, la - aportación del usuario se podrá hacer mediante- aumentos de capital, o a través de generación - interna de recursos.

- Plazo de amortización. El plazo a que se otorga el crédito, se establece de acuerdo con lascaracterísticas de cada proyecto y la capacidad de pago de la empresa. El plazo puede llegar hasta 13 años, incluyendo un período de graciapara pago de capital hasta 3 años.
- Tasa de interés. La tasa de interés es flotante pero de carácter preferencial. Se fija en base a la estimación mensual que elabora el Banco de México, del costo porcentual promedio (cpp) de las captaciones derivadas de depósitos a plazo, pagarés y bonos de la banca privada ymixta.

Para las operaciones de equipamiento industrial, los bancos intermediarios financieros pueden cobrar a sus acreditados una tesa neta de interés anual sobre saldos insolutos, superior en dos - puntos al cpp.

Control de la contaminación.

 Objetivos. Los objetivos de este programa sonayudar a resolver el problema de la contamina-ción industrial mediante el apoyo con créditospreferenciales a las empresas industriales, - - principalmente a aquellas establecidas en zonas de alta concentración industrial o humana:

- Operaciones. Las operaciones que pueden realizarse son: la adquisición de la maquinaria y -equipos adecuados para el control de humos, gases, aguas, ruidos, etc. que causen un problema al medio ambiente.
- Monto. Los créditos para este programa no tienen un monto mínimo y pueden llegar a un máximo de 100 millones de pesos. La participación del FONEI en este programa puede llegar hasta el --90% de la inversión total, correspondiéndole al a empresa solicitante el 10% restante.
- Plazo de amortización. Los plazos a los que se otorgan estos préstamos pueden llegar hasta 13años con un período de gracia de hasta 3 años.
- Tasa de interés. La tasa de interés es también flotante y de carácter preferencial, pues en es te caso, la tasa neta de interés anual que losintermediarios financieros deberán cargar a sus acreditados no podrá ser mayor al cpp.

Desarrollo tecnológico.

 Objetivos. Los objetivos que se persiguen coneste programa son apoyar a la adaptación y desa rrollo de tecnologías que concurran finalmentea la producción eficiente de productos industriales, fundamentalmente de bienes de capital. - Operaciones. Las operaciones que pueden realizarse son: la elaboración de programas de adaptación o investigación de nuevas tecnologías, diseño, construcción y pruebas de nuevos productos, incluyendo prototipos y plantas piloto.

A fin de darle un impulso definitivo a este programa, FONEI ha diseñado un apoyo adicional a estos créditos consistentes en el otorgamiento-de nuevas garantías a los bancos intermediarios financieros, hasta por el 90% contra el riesgo-de falta de pago del crédito.

- Monto. No hay un límite mínimo para estos créditos y el monto máximo puede ser de 100 millones de pesos. La participación del FONEI puede llegar hasta el 80% del presupuesto del programa.
- Plazo de amortización. Los plazos a los que se otorgan estos préstamos pueden ser hasta 10 - años, incluyendo hasta 3 años como período de gracia.
- Tasa de interés. La tasa de interés para esteprograma es la más baja que FONEI carga a los usuarios de un préstamo, siendo inferior en 3 puntos al (cpp).

Estudios de Preinversión.

 Objetivos. Los objetivos que se persiguen coneste programa son ayudar a los empresarios a -- evaluar mejor sus proyectos y racionalizar losriesgos de inversión concluyendo por fundamen-tar sus solicitudes de apoyo financiero.

- Operaciones. Las operaciones que pueden realizarse son: la elaboración de estudios de preinversión de proyectos susceptibles de ser financiados por el propio fondo.
- Monto. No hay un límite mínimo para estos créditos y prácticamente no hay un límite máximo, pues éste pudiera llegar a ser de 100 millones, lo cual es a todas luces muy superior al costode cualquier estudio.
- Plazo de amortización. Los plazos a los que -pueden otorgarse estos préstamos son hasta 10 años, por un período de gracia para pago de capital hasta de 3 años.
- Tasa de interés. La tasa de interés es este -programa es preferencial, siendo 3 puntos inferior al cpp.
- 4.6. FONDOS DE APOYO A LA VIVIENDA DE INTERES SO-CIAL. FOVI Y FOGA.

Créditos para la vivienda para acreditados de - ingresos mínimos.

Los créditos pueden ser de dos tipos: individua les y puente.

- Créditos individuales.

Estos créditos son para la construcción, adquisición o mejoramiento de viviendas, aisladas oen conjuntos habitacionales, a personas que va yan a habitarlas con su familia.

Los créditos para mejora deberán destinarse preferentemente y hasta cuando alcance, en forma - prioritaria para: a) servicios (cocina y baño); b) zona íntima (recámara); c) techos; d) pisos.

Los créditos para la vivienda para acreditadosde ingresos mínimos (VAIM) se otorgan hasta por
el 80% del valor de la garantía, límite que pue
de ampliarse cuando se constituyen garantías -adicionales de particulares o empresas solven-tes o garantías reales sobre bienes muebles o inmuebles. Cuando se trate de adquirentes queno estén en condiciones de constituir dichas ga
rantías adicionales, este límite podrá ampliarse hasta el 95% del valor de garantía si en los
contratos que las instituciones de crédito cele
bran con sus acreditados, se hace constar que el Fondo de Garantía y Apoyo para los Créditosa la Vivienda (FOGA) otorga su apoyo adicionalhasta por el 15% del mismo valor.

Los créditos para VAIM, cuando se trate de adquisición, se otorgan a un plazo no menor de 15 años y causan un interés a cargo del deudor nomayor del 9% anual sobre saldos insolutos semes trales. Tratándose de créditos para mejora, el

plazo no será menor de 3 años.

En ningún caso se podrán cobrar intereses adi-cionales, comisión por ningún concepto, ni al-gún otro cargo, con excepción de aquellos co-rrespondientes a gastos de naturaleza directa,que la Comisió Nacional Bancaria y de Seguros apruebe. La institución acreditante podrá gestionar que el FOGA le conceda el apoyo del 1% anual sobre el importe de los créditos que otor
gue.

Se procurará que los abonos mensuales que efectúen los acreditados en pago tanto de capital como de intereses, representen aproximadamenteel 20% del ingreso mensual del adquirente, queposteriormente se señalará en el capitulo VI de esta tesis. En ningún caso los abonos mensua-les representarán más del 25%, del citado ingr<u>e</u> so.

En beneficio de los adquirentes y de sus fami-liares, en las operaciones de vivienda de interés social VAIM, se establecerá un régimen obl<u>i</u> gatorio de seguros contra riesgos de muerte, in validez y de daños.

Créditos puente.

Los créditos puente pueden otorgarse para la -construcción de viviendas. Se podrá incluir la organización así como la adquisición del terreno, si ello se justifica a criterio del Fondo - de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI).

- Créditos puente para remodelación urbana.

Los créditos puente que se otorgan para la remo de lación urbana, se consideran como créditos - para la vivienda de interés social para acreditados de ingresos mínimos, siempre que se satis fagan los requisitos siguientes:

- a. Por lo menos el 80% de las unidades que integran el edificio o el conjunto respectivo debe rá corresponder a viviendas que, según la zona en que se encuentre ubicado, tengan los valores que se señalaron para la vivienda de interés social para acreditados de ingresos mínimos.
- b. Hasta el 20% restante de las unidades que constituyan los edificios o los conjuntos antes -- mencionados podrá referirse a viviendas o locales comerciales o industriales con precio no superior a \$ 394,000.00.
- c. Se requerirá previamente de la aprobación técnica del Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI).
- d. Dichos créditos podrán referirse a remodelación urbana en la zona metropolitana de las --

ciudades de México, Guadalajara, Jal., Monte-rrey, Nuevo León, Ciudad y puerto de Veracruzy en otras ciudades de la república que determine el Banco de México, S.A.

- e. A la parte de estos créditos puente para remodelación urbana destinada a la construcción de
 locales comerciales y/o industriales y de vi-viendas de valor mayor que el máximo para vi-vienda para acreditados de ingresos mínimos en
 la zona de que se trate, se aplicará la tasa de interés de los créditos para VIVIENDA DE IN
 TERES SOCIAL INDIVIDUAL O PUENTE.
- f. Una vez que se terminen las obras de remodelación, los créditos para la adquisición de lasviviendas que excedan de los valores máximos señalados para la vivienda para acreditados de
 ingresos mínimos en la zona de que se trate, sumando en su caso, el valor del estacionamien
 to, o para la adquisición de locales industria
 les o comerciales, se sujetarán a las disposiciones correspondientes.

Los créditos puente para la urbanización y/o - construcción, así como remodelación de vivienda de interés social para acreditados de ingresos mínimos, deberán otorgarse a plazos adecua dos para la recuperación de los mismos, que podrán ser hasta por un máximo de 30 meses, en función de los lapsos para realizar la urbanización, construcción, venta y el otorgamientode los créditos individuales a sus adquirentes.

Estos créditos causarán intereses a la tasa del 10% anual. Además del porcentaje anterior, la institución acreditante podrá cargar al conceder el crédito puente un 1% adicional por unasola vez, sobre el monto de la operación.

4.7. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA - PEQUEÑA Y MEDIANA. (FOGAIN).

Mecánica operativa y tipo de crédito que otorga -- FOGAIN.

Dentro de las operaciones que la S.H.C.P. au torizó al FOGAIN, figura la relativa al descuentode títulos de crédito derivados de préstamos de ha bilitación o avío y refaccionarios, otorgados porinstituciones de crédito o uniones de crédito privadas. Esta operación tuvo una acogida preferente -entre las diversas que componían las reglas de ope ración que para entonces normaban estas activida-des. Esto se debió a las características básicas, que venían a resolver viejos problemas relativos al financiamiento de la pequeña y mediana indus- -Para poder llevar a cabo sus operaciones -crediticias, FOGAIN requiere dada su calidad de "Banco de segundo piso" de la intermediación de -las instituciones bancarias nacionales y privadas; con esa participación, se apoya a las empresas medianas y pequeñas pertenecientes a la industria de la transformación, otorgándoles crédito suficiente, oportuno, a tasas bajas de interés y en condicio-nes adecuadas de plazos de amortización, según las

necesidades y características de los proyectos deinversión.

El análisis y evaluación de las solicitudesde crédito, se realizan como si fueran operaciones
directas entre industriales y FOGAIN lo que hace posible aplicar los criterios generales y particulares de la política industrial del Gobierno Federal, para esos efectos se pone especial énfasis en
las empresas que contribuyen a la descentralización industrial, fomentan la formación de capital,
dan empleo intensivo a la mano de obra y a las que
ahorran divisas al sustituir materias primas y equipo de importación o fomentan la exportación de
productos terminados.

La ley autoriza al FOGAIN, el descuento de tres tipos diferentes de crédito con las siguien-tes características:

Crédito de habilitación o avío:

- Importe máximo de 5 millones de pesos.
- Su utilización deberá ser la compra de materias primas, el pago de sueldos y salarios y en gene ral para cubrir los gastos de explotación de la unidad industrial.
- El plazo de amortización de este tipo de crédito, es de hasta 2 años.

Crédito refaccionario.

- Se otorga por un importe de hasta 7 millones de pesos.
- Debe ser destinado para la compra e instalación de maquinaria y equipo, para la adquisición, -construcción o ampliación de los inmuebles quenecesite la empresa.
- El plazo de amortización en ningún caso deberáser superior a 6 años, existiendo la posibili-dad de otorgar un "plazo de gracia" a solicitud de los industriales, a fin de que dispongan deun período necesario para recibir e instalar la maquinaria y equipo o para la construcción o am pliación de sus inmuebles.

Crédito Hipotecario Industrial.

- Para este tipo de crédito se tiene establecidoun importe máximo de 9 millones de pesos.
- El objeto a que se destinará, es al pago y consolidación de pasivos onerosos a corto plazo.
- Su plazo de amortización oscila entre los 4 y -10 años. En este caso también podrá otorgarseun plazo de gracia difiriendo un número razonable de veces la primera amortización, en caso justificado.
- De acuerdo con la ley este tipo de crédito sola mente puede tramitarse por conducto de sociedades financieras, uniones de crédito y nuevas --

instituciones de banca múltiple.

Sin embargo, con la finalidad de ajustarse a la evolución que ha experimentado la propia industria mediana y pequeña, el FOGAIN ha venido modificando su ley y reglas de operación para satisfacer en forma más adecuada las necesidades de este tipo de empresas. En este sentido, la modificación más reciente corresponde a la del 31 de julio de 1980. Tales modificaciones están relacionadas con el tamaño de la pequeña y mediana industria a la que el fondo dirige sus apoyos, los montos de los créditos con los que opera como fideicomiso, cambios alas tasas de interés, así como otras medidas que tienen por objeto hacer más efectiva la acción del FOGAIN en los sectores prioritarios de la economía.

Criterio de capital contable.

Con el objeto de hacer más dinamico el concepto del tamaño de las empresas sujetas de apoyopor parte del fondo, se han establecido nuevos límites al monto del capital contable requerido para la definición de pequeña y mediana industria.

Las nuevas modificaciones al capital conta-ble a partir de la fecha señalada, son las siguien tes:

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS	LIMITES ANTE- RIORES	LIMITES VIGEN- TES
Pequeña	De 50,000 pesos a 5 millones	De 50,000 pesos a 7 millones
Mediana	De más de 5 mill <u>o</u> nes de pesos has- ta 40 millones.	De más de 7 mill <u>o</u> nes de pesos has- ta 60 millones.

Criterio del monto de los créditos.

Por otra parte, se ha considerado necesarioincrementar los montos de los créditos, con el objeto de satisfacer más adecuadamente las necesidades de financiamiento de las empresas, que les per
mita incrementar su capacidad de producción o financiar sus planes de expansión de capacidad instalada.

Las modificaciones a los montos son:

IPOS DE CREDITOS	IMPORTE MAXIMO ANTERIOR	IMPORTE MAXIMO VIGENTE
labilitación o Avío	\$ 5,000,000.00	\$ 8'000,000.00
Refaccionario	7'000,000.00	11'000,000.00
Hipotecario	9'000,000.00	9'000,000.00
Monto máximo por empr <u>e</u> sa en la combinación - de los créditos	16'000,000.00	24'000,000.00

Modificaciones a las tasas de interés.

En el anexo 1, aparece el nuevo esquema de - tasas de interés que regirán al industrial sujeto- de crédito del FOGAIN a partir del 31 de julio de- 1980 y en las cuales se ha pretendido afectar, lo-menos posible, al subsector considerado como peque ña empresa.

Otras modificaciones.

Además con el propósito de garantizar la - - efectividad con la cual se desempeña el fondo se -

han establecido algunas otras modificaciones. - - Igualmente, se contempla la posibilidad de que éste opere créditos puente con las instituciones financieras, mismos que faciliten y agilicen el acceso de los industriales a los créditos. Dichas enmiendas son:

- FOGAIN otorgará créditos de habilitación o avío, en la zona considerada III-A (1), a empresas -- existentes cuyo giro esté contemplado en las ramas industriales comprendidas en las categorías I y II, en los términos del Acuerdo que estable ce las Actividades Industriales Prioritarias publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de marzo de 1979.
- También se otorgarán créditos refaccionarios en zona III-A, para aquellas empresas existentes catalogadas como productoras de alimentos paraconsumo humano, comprendidas en la categoría I, que establece el mencionado Acuerdo del 9 de -marzo de 1979. (2)
- En relación a los créditos autorizados por el fondo, pendientes de operar en poder de las ins tituciones de crédito puente a dichas institu-ciones para que a su vez traspasen al indus- -trial, de acuerdo al esquema operativo que aparece en el anexo 4.
- (1) VEASE ANEXO 2 (ZONAS GEOGRAFICAS)
- (2) VEASE ANEXO 3 (ESTIMULOS FISCALES)

4.8. FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. - - (FONEP).

Los préstamos del fondo se utilizan para con tratar servicios profesionales de consultores indi viduales o firmas consultoras que realizan estu-dios en los campos establecidos.

Ningún consultor, ya sea persona física o mora, es elegible para realizar estudios con recursos del fondo a menos que esté debidamente inscrito en el directorio de consultores. Son consultores elegibles las firmas consultoras legalmente -- constituídas, o los profesionales individuales debidamente acreditados ante el fondo, por su experiencia, habilidad profesional e integridad para - proporcionar los servicios requeridos. Los consultores elegibles pueden ser nacionales, regionales, extranjeros o consorcios de nacionales con extranjeros.

- Los préstamos.

El monto mínimo de los préstamos es de - - - -- \$ 50,000.00

- El interés.

La tasa de interés de los préstamos es una delas más bajas en el mercado financiero. Devengan una tasa de interés del 10% anual sobre sal dos insolutos. - La amortización.

Los plazos de amortización, incluyendo el perío do de gracia, varían de 2 a 8 años, y son fijados de acuerdo con las características especiales de los estudios.

- Comisión de inspección y vigilancia.

Se cobra una comisión y vigilancia de los estudiós por el 1% de su costo, pagadera por una so la vez al momento de cada disposición de los -préstamos.

- Duración del estudio.

La duración de los estudios de preinversión nodeberá ser mayor de 24 meses a menos que, por razones especiales se amplíe este plazo.

- Aportes del interesado.

Los sujetos de crédito del sector privado, debe rán hacer una aportación en efectivo, nunca menor al 5% del costo del estudio.

- Garantias.

Las garantias de los préstamos serán las que se juzguen adecuadas en cada caso. - Discreción.

Todos los estudios que financie el fondo, así - como toda la documentación relativa a los mis-- mos, recibida por el fondo, es estrictamente - confidencial.

Limitaciones.

El fondo no podrá otorgar préstamos destinadosa atender gastos generales y de administraciónde los beneficiarios.

- Advertencia.

La concesión de un préstamo por el fondo no supone compromiso alguno para participar en el fi nanciamiento de los proyectos de inversión re-sultantes.

- Consultores.

Los préstamos concedidos son para el pago exclusivo de los estudios que sean realizados par-cial o totalmente por empresas consultoras, con sultores individuales nacionales, regionales y-de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Préstamos recuperables.

Todas las operaciones que se realicen con cargo

al fondo, se harán a través de préstamos recup<u>e</u> rables.

- Asesoría.

El personal técnico del FONEP pone a disposi-ción del solicitante su experiencia para asesorarlo en la tramitación de solicitud de préstamo, desde el planteamiento inicial del estudio,
hasta su evaluación final.

4.9. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. (FONA-TUR).

El FONATUR otorga créditos en cualquier parte del país en que se considera conveniente incrementar la oferta de alojamiento. Opera mediante - el descuento a las instituciones bancarias y financieras del país, de créditos refaccionarios, de habilitación o avío para la construcción y amplia- ción de hoteles de categoría turística, de condominios hoteleros y en tiempo compartido, trailer - parks, mobiliarios, equipos, mejoras, adaptaciones y otras instalaciones turísticas.

El monto máximo de crédito que el FONATUR -puede otorgar es de 115 millones de pesos por proyecto: 100 millones en crédito refaccionario y 15millones en crédito de habilitación o avío. En -cuanto al límite inferior, no se ha establecido monto mínimo de crédito.

El monto total de financiamiento a la hotele ría que generalmente canalizan las instituciones - de crédito pueden representar hasta el 65% de la - inversión total. De este porcentaje, el fondo des cuenta hasta el 90%. El plazo al que opera actual mente es de 15 años como máximo, incluyendo 3 años iniciales de gracia en la amortización del capital.

Las tasas de interés a las que venía traba-jando el fondo se modificaron a partir del 30 de junio de 1977, debido a la alza en el costo de los
recursos; el incremento en dichas tasas fluctúa de
1 a 2 puntos, dependiendo del concepto a financiar.

Apoyará las aplicaciones de capital con el otorgamiento de créditos a través del FONATUR, pa<u>r</u> ticipando como fiduciaria Nacional Financiera.

Auxiliará de igual forma, las gestiones queeste grupo realice para brindarles estímulo y ayudas fiscales que se consideren necesarios para larealización de los programas.

4.10. FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL. (FO-- MIN).

El FOMIN ofrece apoyo masivo.

Como regla general, la aportación del fondono puede exceder de la tercera parte del capital social de la empresa y el requisito de temporali-dad se cumple cuando la empresa está funcionando - normalmente y registra sus primeras utilidades. - En ese momento, el fondo pone en venta sus accio-- nes, dando oportunidad a los socios originales.

El FOMIN opera directamente con los interesa dos y en los proyectos que financia, pueden participar, además de los inversionistas nacionales y - del exterior, instituciones bancarias tanto del -- sector público como del privado, así como gobier-- nos estatales y otros organismos oficiales.

Al apoyar el fondo a una empresa, no exige ningún privilegio que no tenga otro socio y su vigilancia lo ejerce fundamentalmente a través del consejo de administración, conforme lo establecenlos estatutos de la propia sociedad y las disposiciones legales aplicables.

El FOMIN vino a cubrir una deficiencia existente en la estructura financiera del país, ya que existen multitud de empresas, que para nacer, crecer o trabajar normalmente, requieren del apoyo -- del "capital de riesgo". En el caso de empresas - en operación muchas veces su estructura financiera ya no les permite obtener nuevos créditos porquetienen agotada su capacidad de endeudamiento. Así, con la participación del FOMIN, los industriales - se benefician en distintas formas.

Por una parte, reciben recursos frescos para aumentar su capital, incrementar la capacidad crediticia de la empresa, no tiene necesidad de dis-traer recursos del flujo de caja para pagar el cré dito correspondiente, mantienen el control administrativo de su empresa; y, por la otra, cuando la planta empieza a operar normalmente, tienen la posibilidad de comprar las accciones propiedad del fondo, conforme a negociaciones que se hacen parafijar el precio de las mismas, tomando como base el valor en libros, el costo del dinero y las persectivas del negocio.

Dentro de las prioridades de inversión que - ha fijado el Gobierno Federal en el campo indus- - trial, como son la producción de bienes de capital, la de alimentos y la de insumos de estas ramas, el fondo apoyo prioritariamente a empresas que transforman productos agropecuarios, que exporten y/o - sustituyan importaciones, que generen más empleos, que utilicen y desarrollen los recursos naturalesde la región, que cooperen a la descentralización-industrial, que propicien la integración de la - planta nacional industrial, que estimulen la forma ción de tecnologías propias. Dentro de este contexto, en sus 8 años de existencia el fondo ha apo yado a poco más de 20 ramas industriales en estos-renglones.

Prioridad a empresas pequeñas y medianas.

Aunque las reglas de operación del fondo nolimitan el monto de las inversiones, se está dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas. Venta de acciones.

Las acciones que adquiere el FOMIN se venden generalmente a los inversionistas originales; aunque también es posible que se acuerde su venta parcial a obreros, empleados y técnicos de las mismas empresas, a los proveedores de sus materias primas o pueden ofrecerse libremente al mercado de valores. Todo ello con base en la necesidad de darle estabilidad al futuro desarrollo de la empresa.

Además del apoyo financiero y de la asistencia técnica que se les proporciona, se les respalda en sus gestiones para resolver problemas ante dependencias gubernamentales, organismos financieros, en otras empresas del sector público y privado y en general se les otorga la ayuda posible a la administración.

El FOMIN es un mecanismo institucional y - - aporta los recursos para que sea realizable la or-ganización de los talleres, las fábricas y las - - plantas industriales. Durante mucho tiempo se sintió la imperiosa necesidad de este instrumento, -- pues en muchos casos hay mexicanos con capacidad - técnica y con iniciativa, pero sin capital sufi - ciente; ahora se les puede ayudar con capital y no sólo con exhortaciones.

4.11. FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES. (FIDEIN)

Servicios que ofrece.

- a. Ventas al contado y a plazos de terrenos urbanizados: industriales, comerciales, habitacionales y de servicios.
- b. Arrendamiento simple y con opción de compra, de naves industriales localizadas en los principales polos de desarrollo. Así como arrenda miento de maquinaria y equipo.
- c. Centrales de servicios.

Naves industriales.

- a. El FIDEIN realizará con el auxilio de SAHOP yauscultación de los empresarios, los estudiospara construir el tipo de nave más conveniente para cada desarrollo.
- Los terrenos donde se edificarán las naves industriales serán adquiridos por el FIDEIN, encualquiera de las siguientes variantes:
 - Adquisición por compraventa, cubriéndose el pago en efectivo o bien con cargo a las recuperaciones que le correspondan a FIDEIN como fideicomisario de cada una de las ciudades industriales.

- Por aportaciones que realicen las ciudadesindustriales, por lo que recibiría un ingre so mensual por arrendamiento del terreno.
- c. Se ofrecen dos tipos de naves industriales: -las estándar y las especiales; las primeras, son de tipo modular considerando que dentro de
 éstas existen dos modelos que puedan servir aun gran número de industriales, variando tan sólo en tamaño, que serán a 2,000 metros cuadrados y en la estructura de acuerdo a las características físicas y climáticas de la región. En caso de que no se adecúe a la empre
 sa solicitante, se ofrecerán naves con caracte
 rísticas especiales.
- d. Para llevar a cabo la operación de arrendamien to simple, se solicita fianza, seguro y depósito de 2 meses de renta en el caso de naves estándar y 4 en caso de naves especiales; el pago del alquiler se hará por anticipado; la vigencia del contrato será de 5 años para naves estándar y 13 para naves especiales. El monto de las rentas se revisará anualmente y el total pagado como renta incluye el pago de seguro, fianza e impuestos.
- e. En el caso de arrendamiento con opción a com-pra, se piden los mismos requisitos que para el caso de arrendamiento simple, pero en el -contrato se debe incluir:
 - Fecha para ejercer la opción a compra, sin-

que exceda de 5 años; porcentaje que se bonifica de las rentas netas pagadas, mediante estimación o avalúo del valor futuro enel momento de la firma del contrato.

- f. También se ofrece la opción de comprar a crédito las naves bajo las siguientes condiciones:—
 el plazo de recuperación del crédito se fijará de acuerdo a las condiciones económicas de la—
 empresa solicitante, pero no mayor de 13 años;
 la tasa de interés será del 18% anual sobre —
 saldos insulutos. La recuperación de capital—
 e intereses se hará mensualmente.
- g. El monto máximo de la nave arrendada o vendida a crédito no debe ser mayor de 5 millones de pesos, ni superior a los 2,000 metros cuadra-dos de superficie cubierta.
- h. Una vez entregada la solicitud con sus documentos respectivos, se procederá a su dictamina-ción por los analistas del FIDEIN, los cuales-deberán examinarla desde el punto de vista financiero, económico y social.

Maquinaria y equipo.

Este rengión se manejará con la asesoría de-Arrendadora Internacional, S.A. y FIDEIN será - -quien administre el arrendamiento de la maquinaria y equipo, que sean necesarios para la actividad -productiva de la empresa. Los puntos básicos del programa son los si-guientes:

- a. Este servicio se proporcionará a las pequeñasy medianas industrias que así lo soliciten, -que tengan cuando menos 3 años de operar y jus tifiquen la necesidad del mismo, para mejoraro ampliar su capacidad productiva.
- b. Igual que en el caso de naves industriales, en arrendamiento simple se solicite una fianza de pósito de 2 meses de renta adelantada.
- c. En el caso de arrendamiento con opción a com-pra, se piden los mismos requisitos que para el caso de arrendamiento simple, además de que en el contrato se deben incluir:
 - Fecha en que se ejercerá la opción a compra, condiciones de la actualización del preciode venta en el momento de ejercer la opción a compra y la bonificación correspondiente.
- d. En venta a crédito se piden los mismos requisitos que en los anteriores, el monto financiado no debe ser mayor del 50% de su capital social; la recuperación de capital e intereses se hará mensualmente y la tasa de interés es del 18% anual sobre saldos insolutos.
- e. Una vez dictaminadas positivamente las solicitudes, por técnicos del FIDEIN se turnarán alcomité coordinador del programa para su aproba

ción final y en su oportunidad informar al interesado.

- f. Estructurados los términos del arrendamiento por FIDEIN, se otorgará la autorización y se solicitarán los recursos para que se lleve a cabo la operación.
- g. El FIDEIN supervisará periódicamente la operación de la maquinaria y el estado que guarda la misma.

Centrales de servicio.

Este apoyo a la actividad industrial se compone por un conjunto integrado de servicios comunes en respaldo de la productividad y seguridad de la pequeña y mediana empresa, y su constitución yoperación dependerá del grado de ocupación de losconjuntos, parques y ciudades industriales y del número de tipo de industria predominantes en las mismas.

Los aspectos importantes que se destacan eneste renglón son los siguientes:

- a. En aquellas ciudades industriales en donde selocalice un número adecuado de empresas, FI- -DEIN realizará estudios para establecer centr<u>a</u> les de servicios.
- b. Las centrales de servicios pueden ser entre --

otras, en la primera etapa: bodegas de uso común, centrales de comunicaciones, centro administrativo contable y centro de computación -electrónica, centro de mantenimiento de equipo, planta de tratamiento, taller de servicios industriales, almacén, depósito de combustible y lubricantes y central de aire comprimido y - otras necesarias a los desarrollos.

Tasas de interés.

Las tasas de interés varian entre 15 y 18.5% - anual sobre saldos insolutos.

4.12. FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA.

Tasas de interés.

El fideicomiso aplica en sus operaciones las tasas diferenciales de interés que le son autoriza das por la S.H.C.P., lo cual revela una vez más la orientación que el gobierno da a la agroindustria. Las tasas de interés se determinan en función de la magnitud de la empresa y del sujeto de crédito, siendo más bajas para la pequeña agroindustria, para los sujetos de crédito del sector social y para las empresas de participación estatal. El financiamiento otorgado a estos sujetos, varía en función del tamaño de la empresa y con base en esto las tasas de interés generalmente son de 4 a 8 puntos más bajas que el costo comercial del capital.

El fondo analiza los proyectos de inversiónpara determinar los porcentajes de apoyo financiero vía crédito y la aportación necesariamente mino
ritaria y transitoria de capital de riesgo. Preva
lece un binomio ideal capital-crédito que aseguraen lo posible el éxito financiero de la empresa yconsecuentemente la recuperación de la inversión.El sector social puede obtener hasta el 100% del monto total del financiamiento que requiera la uni
dad agroindustrial sin importar el tamaño de la em
presa que se proyecta.

Cooperación técnica.

Especialmente para la pequeña agroindustriay para sujetos de crédito del sector social, la -institución, además del apoyo financiero, instru-menta las acciones necesarias para proporcionar -asesoría y colaboración técnica en las diversas etapas del proyecto, lo cual permite garantizar su éxito.

En los casos procedentes y necesarios se - - otorga la asesoría o auxilio técnico en cada una - de las siguientes fases del proyecto:

- a. Etapa de preinversión. En la formulación, revisión, supervisión y evaluación de los estu-dios y, en su caso, en la selección de la firma consultora a la que pudiera encargarse el desarrollo de los mismos.
- b. Etapa de ejecución. Para la selección de fir-

mas consultoras o licitadoras de tecnología, maquinaria y equipo; intervención en la cele-bración del contrato entre la firma y el acreditado; control del avance en la construcción,
instalación y montaje, prueba y arranque de la
planta; en la organización técnico-administrativa de la empresa; y en la capacitación del personal administrativo, técnico y de produc-ción.

c. Etapa de operación. En las áreas administrativas de comercialización, técnica, de manteni-miento y de control de los programas de producción.

CAPITULO 5.

APOYO FINANCIERO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- 5. APOYO FINANCIERO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- 5.1. APOYO FINANCIERO DE INSTITUCIONES INTERNACI<u>O</u> NALES.

Tradicionalmente, las instituciones internacionales de fomento han concentrado su atención en los grandes proyectos, sin preocuparse mucho por apoyar a las pequeñas empresas, excepto con présta mos globales a las instituciones nacionales de fomento que las atienden.

Desde hace unos pocos años, sin embargo, lanecesidad de acelerar la solución de problemas sociales mundiales, como el desempleo y la desigualdistribución del ingreso; y una mejor comprensiónde las naciones respecto a los caminos viables para acercarse a dicha solución, han presionado a -las instituciones internacionales para modificar su política de acción y declarar que el apoyo al desarrollo de pequeñas empresas tendrá alta priori
dad en sus programas de fomento.

5.1.1. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (BID).

Es bien conocida la labor del BID apoyando - programas de desarrollo de pequeña empresa, por me dio del fortalecimiento de las instituciones de fomento que concentran su atención en ese sector de la economía. En México, en este sentido, su labor

se ha distinguido por su asistencia a los fideicomisos del Banco de México y de NAFINSA que apoyanel desarrollo de pequeñas y medianas empresas; -- principalmente con créditos o descuento de crédi-tos otorgados por la banca privada.

A partir de 1977, el BID ha modificado su po lítica de asistencia, orientándola también hacia la participación accionaria en las pequeñas y me-dianas unidades. Como fiduciario del Fondo de Fideicomiso creado por el Fondo de Inversiones de Ve nezuela, inició un nuevo programa de operaciones de inversión en el Capital Social de Empresas Lati noamericanas, con el objeto de contribuir a fomentar la implementación de proyectos que tengan un efecto significativo en el desarrollo de los pai-ses miembros del Banco, que sean de menor desarrollo relativo o de mercado limitado, o de tamaño in termedio. El efecto se lograría a través del me-jor aprovechamiento de sus recursos naturales no renovables, y la promoción de su industria, agroin dustria y la actividad agroforestal. El Banco pon drá énfasis en los proyectos que fortalezcan los esquemas de integración de América Latina.

A este programa, se han asignado inicialmente 20 millones de dólares provenientes del Fondo - de Fideicomiso, mediante contrato celebrado el 27-de febrero de 1975.

Como fiduciario, el Banco participará hastaen un 33% del capital accionario de empresas priva das o mixtas que pertenezcan, en un minimo de 80%, (muchas instituciones nacionales de fuera de Amér<u>i</u> ca Latina apoyan constantemente a los países de la región, con asistencia económica y financiera dir<u>i</u> gida a la pequeña empresa. Con el mismo objeto, - muchas otras instituciones relacionadas con las Naciones Unidas financían, total o parcialmente, numerosos y costosos programas de apoyo técnico, financiero, regionales o por países), a inversionistas nacionales de uno o más países latinoamericanos miembros del BID, calificados como países en desarrollo. Esta proporción se reflejará en la estructura de la dirección de la empresa.

Los proyectos corresponderán a la constitu-ción, expansión o modernización de pequeñas y medianas empresas, ubicadas en países de menor desarrollo relativo, o de mercado limitado, o de desarrollo intermedio. Deberán tener importancia nacional o regional, y generar efectos significativos en el desarrollo del país, en el empleo de mano de obra y en la utilización de materias primasnacionales. En términos generales, deben contribuir al aprovechamiento de recursos naturales no renovables y al fomento de la industria y/o agroindustria.

El BID participará en el capital social adquiriendo acciones, u obligaciones convertibles en acciones, que se hubiesen emitido para la constitución y/o expansión de empresas. Las inversiones que ralmente no serán menores de 500,000 dólares ni mayores de 2'000,000 de dólares. En ningún caso, el Banco consideraría participar como accionis

ta mayoritario; y entrará en sociedad sólo que - - existan reglamentos nacionales que permitan la repatriación del capital y las utilidades; y que la-autoridad nacional respectiva no objete la inver-sión.

Los fondos aportados por el Programa puedenutilizarse para cubrir gastos en divisas, o en moneda nacional, especialmente para la adquisición de activos fijos o para capital de trabajo. Generalmente, no se usará para reemplazar inversionesde otros accionistas.

Con los recursos del Programa, el Banco no - otorgará préstamos complementarios destinados a la financiación de proyectos, pero si prestará su apo yo en este tipo de operaciones, a través de instituciones intermediarias a las que haya otorgado -- préstamos globales; o bien gestionando el apoyo - conjuntamente con la empresa, o los promotores del proyecto, ante organismos financieros nacionales o internacionales.

La gestión administrativa de la empresa la - llevarán a cabo los otros participantes en la in-versión y el banco no asumirá responsabilidad alguna al respecto. El BID sin embargo, se reservará-el derecho de designar por lo menos un miembro en-el consejo directivo de la empresa; y supervisará-periódicamente el desarrollo de las operaciones.

El Banco venderá su inversiones cuando consi

dere cumplida su misión de apoyo y haya logrado --una rentabilidad razonable. Para este fin, podrádar derecho de primera opción a los accionistas --con quienes se asoció originalmente. Evitará vender acciones a inversionistas que sean objetados -por los otros socios.

Complementariamente con el apoyo financiero, el BID suministrará asistencia técnica, basándose-para ello en su propia experiencia y en sus rela-ciones con otras instituciones financieras y organismos de desarrollo.

5.1.2. BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO. (BIRF).

El Banco Mundial orienta su apoyo financiero, dirigiéndolo más hacia la creación y desarrollo de pequeñas empresas sin dejar de apoyar grandes proyectos indispensables, que en el pasado ocuparon - totalmente su atención. Por ejemplo, su ayuda crediticia a las instituciones de fomento durante los años fiscales de 1972 a 1976 sumó 2,200 millones - de dólares, de los cuales sólo alrededor de 100 millones se destinaron al desarrollo de pequeñas empresas.

En una de sus exposiciones, el señor Robert-McNamara, presidente del Banco, ha llamado la atención al hecho de que el 40% de la población mun-dial vive por debajo del lindero de la pobreza; --

que ese es el problema más grande del mundo; y que a su solución -la desaparición de la pobreza- de--ben dirigirse los esfuerzos de todos, principalmente de las instituciones de fomento.

El documento citado expresa como una de susconclusiones que "una política efectiva de desarr<u>o</u> llo debe dirigirse a aumentar el empleo de mano de obra, en relación con el capital, en la medida enque esto sea eficiente desde el punto de vista eco nómico. Los numerosos estudios, incluyendo algu-nos de casos específicos, demuestran que la sustitución de capital por mano de obra es posible, den tro de una amplia gama de actividades manufactureras". Abunda más adelante diciendo que "parece -apropiado poner en el futuro, mayor énfasis en las pequeñas empresas, y estimular la selección de tec nologías apropiadas a diversas escalas de opera-ción... En sus estudios económicos e industriales, el Banco está subrayando ahora la importancia de corregir políticas que indebidamente tienden a - apremiar la inversión intensa en capital e inhibir el desarrollo de las pequeñas empresas. Esta preo cupación se refleja en las disposiciones de la política económica, que el Banco tiene constantemente con los gobiernos".

La razón básica del BIRF para apoyar a las pequeñas empresas en los países en desarrollo es que juegan un papel importante en la creación de empleo y de ingresos para la población urbana po-bre; y que la negligencia pasada y la política dis

torsionada, deben corregirse, para dar oportunidades justas a las pequeñas empresas, en comparación con las de gran dimensión. El apoyo a las unidades menores, como el crédito y la asistencia técnica, no tienen porque involucrar costos inaceptado les, en términos de eficiencia general de los factores, si se tiene cuidado razonable en la selección de las actividades por apòyar.

Consideraciones como éstas, han hecho que el BIRF examine el potencial de creación de empleo, - de otros beneficios, correspondientes a varios tamaños de empresas y diferentes grados de intensidad de capital; así como que busque maneras de - asistir a las empresas menores, financieramente y-con otros apoyos. Como esto no puede lograrse con créditos directos del Banco, dada la pequeñez y la dispersión de los establecimientos, se hace necesa rio trabajar a través de instituciones intermedias en los países en desarrollo, debidamente orientamas y organizadas. De aquí que el enfoque principal del Banco esté en el uso de intermediarios.

Todo esto explica claramente la nueva politica del Banco Mundial, y las razones que ha tenidopara el cambio, favorable a las pequeñas empresas. En vista de su poder económico, su prestigio y suexperiencia, se cree que con su ayuda se abrirá — una nueva era al desarrollo de la empresa menor, — si es que se cuenta con el apoyo decidido y eficaz de las instituciones nacionales de fomento, que actuarán como intermediarias del Banco.

Aunque la especialización del BIRF fué siempre el crédito, se sabe que su nuevo apoyo involucrará fondos para aportaciones de capital y para asistencia técnica. En efecto, tratándose de Méxi
co, su cooperación al Programa de Apoyo Integral a
la Pequeña y Mediana consiste en un crédito cuantioso a Nacional Financiera, para reforzar la acción de sus mecanismos satélites de fomento de lapequeña industria y para el establecimiento de nue
vas modalidades de asistencia técnica.

Estos dos, son los bancos más importantes en base al grado de aportación financiera que dan tanto al Banco de México, S.A. como a NAFINSA.

Sin embargo, hay otras asociaciones e instituciones internacionales que también participan en dicho apoyo y entre ellas se encuentran:

Agencia para el Desarrollo Internacional. -- (AID).

Chase Manhattan Bank.

Bank of America, N.T. and S.A.

The Bank of Tokyo, Ltd.

Citicorp. Int. Group y Dresdner Bank, A.G.

The Royal Bank of Canada.

Republic National Bank o New York.

Grindlay Brandts, Ltd.

5.2. APOYO FINANCIERO DEL SECTOR PRIVADO.

Todos los planes de México para apoyar a laindustria pequeña y mediana por medio de financiamiento, asociado a otros apoyos, involucran la co<u>o</u> peración del sector privado, principalmente la ba<u>n</u> ca privada nacional.

Ha sido decisión del gobierno trabajar tomado de la mano con los particulares porque el desarrollo nacional es un asunto que atañe a todos; yespecíficamente, el financiamiento para crear y ha cer crecer empresas no es algo que la banca nacional y las instituciones oficiales de fomento empresarial puedan hacer solar por su cuenta. No alcanzarían los recursos, ni las mentes ni los brazos, para poder tener éxito en la tarea propuesta.

Afortunadamente el sector privado bancario y el empresarial han respondido positivamente al lla mado del presidente de la república en su propuesta Alianza para la Producción, que, entre numerosos designios contiene el de desarrollar a la pequeña industria, como recurso para aumentar el empleo, distribuir mejor el ingreso, en pocas palabras, detener el crecimiento de la pobreza y erradicarla hasta donde sea humildemente posible.

A juzgar por lo que varias veces ha expresado el Lic. Carlos Abedrop, presidente de la Asoci<u>a</u> ción de Banqueros de México (ABM), la banca privada concentra y "concentrará su mayor esfuerzo ha-- cia la pequeña y mediana industria, por la posibilidad que ofrece de respuestas eficaces en el máscorto plazo". A partir de 1979, las instituciones asociadas a la ABM reciben toda solicitud de crédi to que presente la pequeña y mediana industria, -con fines de expansión de sus instalaciones produc tivas. El compromiso consiste en "atender toda la demanda que en los términos antes descritos sea -presentada a la banca privada y mixta, durante los próximos 12 meses" a tasas de interés minimos, con la exclusión de todo cargo adicional. Además, los bancos privados están dispuestos a contribuir a la capitalización de las empresas pequeñas y medianas hasta un 25%, cuando esto se requiere para equilibrar su estructura financiera, o para propiciar su crecimiento. Como es natural, los bancos "estudia rán la viabilidad de la empresa, las características de arraigo, competencia, solvencia moral, y de más antecedentes de los socios".

Consecuentemente con esta política y esta de terminación, la ABM, con la colaboración de la CON CAMIN y la CANACINTRA, llevó a cabo una encuesta - entre 1000 empresarios pequeños, para determinar - los obstáculos que limitan el desarrollo de sus in dustrias. Algunas conclusiones importantes que se derivaron de esta investigación, son:

a. "De las operaciones de financiamiento bancario, las más importantes son los de créditos directos y las operaciones con los fondos de desa-rrollo".

- b. "Sobresale la demanda de auxilio en la estructuración de planes de financiamiento, y aparece en segundo término el requerimiento de in-formación económica".
- c. "Debe de subrayarse las circunstancias de queaparezca con tanta importancia, la petición de que se disminuyan los requisitos en cuanto a garantías, con la petición de menores intere-ses; o sea que se atribuye tanta importancia a la facilidad de acceso al crédito, como el costo del mismo".
- d. "Por lo que se refiere a los principales pro-blemas que han de superarse para lograr la expansión, aparece con una clara importancia que
 el resto de los aspectos considerados, el acce
 so al crédito... pero una vez que el crecimien
 to es posible, esencialmente por consideraciones externas (mercado y perspectivas económi-cas generales), el acceso al crédito se convierte en un factor esencial".

En fin, la banca privada está dispuesta a collaborar intensamente con los planes del gobierno para desarrollar el sector industrial de dimensión menor, y, por consiguiente, se espera que fructifiquen los programas de apoyo expuestos. En los que el apoyo financiero depende mucho de la cooperación entre los bancos particulares y del sector oficial.

La CANACINTRA está promoviendo otro tipo de-

apoyo al desarrollo de la industria pequeña. A -partir de una iniciativa exitosa surgida en el seno de su delegación en Cd. Obregón, Son., está catalizando el establecimiento de SOCIEDADES DE AVALES, en las que varios industriales se agrupan para crear en muchos lugares de la república, asocia
ciones civiles denominadas SOCIEDAD DE AVALES CANA
CINTRA, A.C., que, como su nombre lo indica, responden por pequeños industriales que no tienen garantias que ofrecer a los bancos para respaldar -sus solicitudes de crédito.

Estas nuevas instituciones son asociacionesciviles, de carácter no lucrativo, sino de objetivo social. La SOCIEDAD DE AVALES es una fórmula que busca ayudar a quien trabaja y tiene legítimos
anhelos de superarse, pero carece de medios económicos suficientes para lograrlo. No es una formade dádiva o de limosna sino verdadero instrumentopara el desarrollo de la pequeña empresa, y aún de
la persona misma que la maneja. Otorgan avales pa
ra crédito no menores de \$ 5,000.00 pesos (227 dólares) ni mayores de 250,000 pesos (11,400 dóla- res). El trabajo administrativo y técnico que requiere el otorgamiento de un aval lo lleva a cabola delegación de CANACINTRA en la localidad de que
se trate.

El conjunto de empresarios importantes que forman una sociedad responden solidariamente por el crédito, en caso de que el pequeño fallará en el pago de sus intereses, o en la devolución del principal. Otro ejemplo loable de cooperación de empresarios para resolver problemas financieros y administrativos de la pequeña empresa lo muestra el -- CENTRO EMPRESARIAL DE PERFECCIONAMIENTO SOCIOECONO MICO (CEPSE) fundado en 1971, por empresarios medios y grandes, y sostenido con cooperación alemana, del Instituto de Solidaridad Internacional, de la Fundación Konrad Adenauer.

Una de sus funciones importantes es la capacitación gerencial, en administración, en contabilidad, y en desarrollo humano (comunicación, for mación de equipos de trabajo, etc.); y la otra función es ofrecer avales parciales para que los pequeños empresarios puedan tener acceso a créditosbancarios. El ofrecimiento de avales está, a suvez, garantizado con un fondo real de 40 millonesde pesos (1.81 millones de dólares).

El CEPSE apoya con un aval equivalente al --monto del crédito, con la condición de que el em--presario ofrezca otro tanto, en garantías; y pueda llegarse a la relación 2 por 1 exigida por los bancos.

CAPITULO 6.

SUJETOS DE CREDITO

- 6. SUJETOS DE CREDITO.
- 6.1. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICUL-TURA, GANADERIA Y AVICULTURA. (FONDO).

Para la realización del Programa de Mejora-miento Rural dentro de los propósitos de la Alianza para el Progreso y tratándose de un programa es pecial, hubo necesidad de reglamentar minuciosamente la selección de los sujetos de crédito, atendiendo a un conjunto de factores que dieran indices de elegibilidad, como son entre otros los siguientes:

- a) Que el productor se dedicará personalmente a la atención de su finca.
- b) Que de ella obtuviera su principal ingreso.
- c) Que la magnitud de su empresa no fuera demasiado grande, ni tan pequeña que no le permitieracubrir su adeudo.
- d) Que sus activos no fueran muy elevados, etc.

Dichos indices habrian de obtenerse mediante estudios que realizaran los técnicos del Fondo, -- previa solicitud del Banco acreditante a las residencias del mismo, o a su Oficina Central, esto -- una vez que la institución hubiere analizado la solicitud y determinado que el solicitante, en principio, reunía las características para ser considerado sujeto de crédito.

6.2. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPE-CUARIOS. (FEFA).

Las características y condiciones exigidas para el otorgamiento de los créditos que ofrece el Fondo, son las siguientes:

- a) Los sujetos de crédito para ser considerados -productores de bajos ingresos, deberán llenar los siguientes requisitos:
- Ser ejidatarios o comuneros en posesión legalde sus tierras y que sus parcelas o predios no excedan de la dotación legal.
- II. Ser colonos o pequeños propietarios minifundis tas, que tengan un nivel económico y social si milar al de los campesinos del sector ejidal de la región de que se trate. Dichos producto res para ser considerados dentro del rubro debajos ingresos, deberán reunir además los si-guientes requisitos:
- Administrar o trabajar sus parcelas o explotacion nes agropecuarias directamente.
- Que el producto de sus explotaciones sea o pueda ser la fuente principal para el sostenimiento f<u>a</u> miliar.
- Que no tengan ingresos netos anuales mayores de-1000 veces el salario mínimo diario para el trabajo del campo en la zona en que se encuentre -ubicada la empresa.

6.3. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TENICA Y GARAN-TIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS. (FEGA).

Los requisitos y condiciones que deben lle-nar los productores acreditados, son los siguien-tes:

- a) Que sus tierras estén ubicadas en distritos detemporal, establecidos por la Secretaría de - -Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- b) Que los productores administren o trabajen di-recta y personalmente sus tierras y/o parcelasy cuyo ingreso sea o pueda ser el medio principal de mantenimiento económico de sus empresasy familiares.
- c) Que sus explotaciones sean o puedan constituiruna unidad económica de producción por si solas, o en su defecto, se asocien con otros productores, para organizar explotaciones de magnitud rentable y no fomentar empresas antieconómicaso de minifundio.
- d) No tengan acceso regular a fuentes de financiamiento institucional.
- e) Que sus tierras y/o ganado estén dentro de loslímites permitidos por la Legislación Agraria vigente.

6.4. FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES - DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS. (FOMEX).

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA PREXPORTACION:

Para recibir estos apoyos será indispensable que las empresas solicitantes tengan capital mayoritario mexicano, de acuerdo con la ley para promo ver la inversión mexicana y regular la inversión - extranjera.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE GARANTIAS A LA EX--PORTACION:

El otorgamiento de las garantías estará condicionado a que se satisfagan los siguientes requi sitos:

- a) Que haya cupo para el país de que se trate, según la distribución de recursos por países que-FOMEX haya determinado.
- b) Que, cuando se amparen riesgos de pre-embarque, el solicitante cuente con pedido en firme del importador aceptado por el exportador o contrato debidamente suscrito y, que en tales documen tos consten las obligaciones a cargo de las partes, las especificaciones o características delas mercancias, el plazo de entrega y las condiciones de pago y cualquier otra documentación -

que requiera el fiduciario.

REQUISITOS PARA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES RELA-TIVOS AL PROGRAMA DE PRODUCCION:

En el caso de la producción de bienes de capital que sustituyan importaciones, el apoyo financiero se otorgará cuando el solicitante compruebe, a satisfacción del fiduciario, que el comprador ha recibido una cotización por parte de proveedores extranjeros o cuando exista evidencia de que se extranjeros o cuando exista evidencia de que se en an estado importando al país los bienes, cuyo financiamiento, se solicita. En todo caso, el apoyo financiero se otorgará siempre que se trate de una eficiente sustitución de importaciones.

REQUISITOS PARA INDUSTRIAS PRIORITARIAS RELATIVOS-AL PROGRAMA DE PRODUCCION:

En el caso de producción de bienes de capi-tal incluidos en la lista de actividades prioritarias puesta en vigor de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, no será necesario -- que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo anterior; sólo bastará con que presente la -certificación emitida por la SEPAFIN.

REQUISITOS PARA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES RELA-TIVOS AL PROGRAMA DE COMPRAVENTA:

El financiamiento a la compraventa de bienes de capital y/o servicios que sustituyan importaciones se otorgará siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que los interesados proporcionen elementos de juicios que permitan al fiduciario determinar si el producto extranjero cuya importación pretenda sustituirse pueda tener acceso al mercado nacional.
- b) Que FOMEX cuente con información satisfactoriaque habrá de ser suministrada por los interesados de que existen, o de acuerdo con la situa-ción vigente en los mercados internacionales, pueden obtenerse ofertas de crédito al compra-dor para la adquisición de bienes de capital se
 mejantes de origen extranjero y cuyos términossean favorables para el acreditado que el de -los financiamientos que usualmente se otorgan para la compra de productos mexicanos competiti
 vos.
- c) Que el precio FOB planta del productor de los bienes de capital sea competitivo con el precio CIF puerto mexicano de productos semejantes de-procedencia extranjera, o que los bienes de capital que se fabriquen en el país tengan un sobreprecio máximo de 15% sobre el precio que prevalezca en las transacciones de compraventa do-

mética del principal proveedor extranjero, in-crementado este resultado con flete, seguros eimpuestos de importación.

d) Que la operación, según información satisfactoria a criterio del propio FOMEX contribuya a au mentar o sostener las ventas del fabricante nacional, de tal manera que éste pueda hacer un uso adecuado de su capacidad productiva.

REQUISITOS PARA LAS INDUSTRIAS PRIORITARIAS RELATIVOS AL PROGRAMA DE COMPRAVENTA:

El financiamiento a la compraventa para lasempresas cuyas actividades sean consideradas comoprioritarias de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo Industrial se puede otorgar por el solo hecho de presentar la certificación emitida por la SEPAFIN.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE GARANTIA CONTRA LA-FALTA DE PAGO DE CREDITOS OTORGADOS PARA LA PRODU<u>C</u> CION DE BIENES DE CAPITAL:

- a) Que las instituciones tengan considerado al productor como buen sujeto de crédito, tomando encuenta, entre otros elementos, su experiencia crediticia y solvencia moral.
- b) Que el fabricante tenga capacidad técnica y productiva suficiente, a juicio de las instituciones y del fiduciario, para cumplir con los com-

promisos que contraiga.

- c) Que la empresa fabricante tenga capital mayoritario mexicano de acuerdo con la ley para promo ver la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.
- d) Que exista pedido en firme o contrato suscritoentre el fabricante y su cliente, en el que - consten las obligaciones a cargo de cada una de las partes, las especificaciones de las mercancias, las condiciones de pago y la fecha de entrega.
- e) Que la institución se obligue a supervisar el crédito garantizado se destine a financiar la producción de los bienes para los que se solici
 tó el financiamiento.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE GARANTIA AL PRIMER-ADQUIRENTE DE BIENES DE CAPITAL, CONTRA PERDIDAS -DERIVADAS DEL MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS:

- a) Que se presente la solicitud correspondiente, a FOMEX para su análisis, previa a la contrata-ción de la compra del bien que se pretende ga-rantizar.
- b) Que se presente la garantia de buen funciona- miento que el fabricante debe otorgar y en la que se expresen las caracteristicas del bien y- su duración.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCION, EXISTENCIAS Y COMPRAVENTA EN LAS FRAN-JAS FRONTERIZAS EN APOYO AL PLAN NACIONAL DE DESA-RROLLO INDUSTRIAL.

El financiamiento a la producción y existencias se otorgará siempre que se trate de empresascon capital mayoritario mexicano de acuerdo con la ley para promover la inversión mexicana y regularla inversión extranjera.

En el caso de financiamiento a la compraventa, será requisito indispensable que los precios de venta, tanto del fabricante al comerciante como de este al usuario final, sean competitivos con -los de productos similares de procedencia extranje ra.

6.5. FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL. (FONEI).

Inicialmente es recomendable consultar a FO-NEI sobre si un proyecto específico califica o nodentro de los objetivos que el Gobierno Federal le ha encomendado, para lo cual deberá contestarse el siguiente formulario de consulta:

- a) Domicilio, ubicación y fecha de constitución de la empresa que promueve el proyecto.
- b) Monto de capital social suscrito y pagado.
- c) Nacionalidad de los accionistas y porcentajes -

que cada uno de ellos tiene el capital social.-Si en el mismo figura alguna sociedad mercantil dar información de los socios de la misma y sunacionalidad.

- d) Linea de negocios indicando los principales productos que fabrica o fabricará.
- e) Breve descripción del proyecto. En qué consiste, dónde estará ubicado y cuales son sus objetivos.
- f) Justificación del proyecto. Teniendo en cuenta que para la elección de los proyectos FONEI con sidera entre otros: la prioridad de la actividad, la generación o ahorro de divisas, la desconcentración industrial, el desarrollo regional, la creación de empleos, etc., será conveniente justificar la solicitud de crédito desde el punto de vista del impacto que tendrá en eldesarrollo económico del país.
- g) Indicar el monto de inversión total del proyecto, señalando el del crédito que se solicitaráa FONEI y las participaciones que tendrán la em presa y el intermediario financiero, así comoel plazo en el que se proyecta amortizar.
- h) Indicar el monto de inversión ya efectuada, -(concepto, fecha y monto) correspondientes al proyecto para el cual se solicita financiamiento.

Con la anterior información preliminar, FO--NEI determinará si el proyecto sometido a su cons<u>i</u> deración califica o no dentro de sus reglas gener<u>a</u> les de operación, así como dentro de sus objetivos y políticas crediticias, lo cual expresará por escrito al interesado. En caso afirmativo, deberá entregarse a FONEI a través de un intermediario financiero, tres ejemplares del estudio de preinversión totalmente integrado, de acuerdo a los términos de referencia que FONEI proporcione, a fin deque el Fondo proceda a su evaluación.

6.6. REQUISITOS PARA LOS ADQUIRIENTES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA ACREDITADOS DE INGRESOS MINIMOS. (VAIM). FOVI Y FOGA.

Los requisitos que deben llenar las personas, para ser beneficiados con créditos para VAIM, dentro del Programa Financiero de Vivienda, son los siguientes:

- a) Que tengan capacidad para obligarse.
- b) Que sean jefes de familia.
- c) Que vayan a habitar permanentemente la vivienda.
- d) Que no sean propietarias de otra casa habita- ción (el adquirente, su cónyugue o su concubi-- na).
- e) Que tengan capacidad de pago para integrar el enganche y cubrir los pagos mensuales.
- f) Que su ingreso mensual no sea superior a los -- que a continuación se señalan:

Zona I: Ingreso mensual no mayor de \$ 9,700.00

Zona II: Ingreso mensual no mayor de \$ 11,400.00

Zona III: Ingreso mensual no mayor de \$ 13,100.00

Zona IV: Ingreso mensual no mayor de \$ 14,800.00

Por ingreso mensual se entenderá el monto de los salarios, emolumentos y demás entradas en efectivo que perciba regularmente y mensualmente el jefe de familia, y, en su caso, el cónyugue o la concubina, determinándose dicho monto por el promedio de ingresos de los 6 meses inmediatos anteriores.

6.7. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA - MEDIANA Y PEQUEÑA. (FOGAIN).

El otorgamiento de los apoyos financieros es tará condicionado a que se satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Que el capital contable no sea menor de - - \$ 50,000.00 y no mayor de \$ 60'000,000.00 en lo que se refiere a créditos de habilitación o - avío.
- b) Que sea persona física o moral legalmente constituida.
- c) Que se justifique un incremento en la capacidad de producción, tratándose de créditos refaccionarios.

- d) Que se trate de pasivos onerosos, para créditos hipotecarios.
- e) Capital mayoritario mexicano de acuerdo con laley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.
- 6.8. FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. (FONEP).
- Nombre o razón social, ubicación del solicitante.
- Rama de actividad.
- Nombre de las instituciones bancarias con las -- cuales opera principalmente.

En caso de empresas constituidas se requiere adicionalmente:

- Copia de la escritura constitutiva.
- Miembros del Consejo de Administración y nombrede los principales directivos.
- Número de obreros empleados.
- Capital social inicial y actual.
- Estados financieros de los últimos ejercicios -- (debidamente auditados).
- Aportar; 5% inicio del proyecto y 1% apertura del crédito.
- Objetivo y características del estudio.

- Descripción lo más amplia posible del estudio in cluyendo finalidades y las probables características técnicas.
- Antecedentes y justificación del estudio.
- Anexar las investigaciones preliminares o los an tecedentes que hayan servido de base para seleccionar y justificar el estudio propuesto, indicando si el mismo abarcará todas las fases del proyecto hasta su implementación, o sólo una deellas, señalando en que consiste dicha fase.
- Localización e inversión estimada del proyecto y su impacto regional y/o nacional.
- 6.9. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. (FONA-TUR).
- a) El interesado presentará solicitud a la institu ción de crédito de su preferencia, nacional o privada, indicando que desea tramitar un crédito (para instalaciones turísticas) con FONATUR;
- b) Acompañará planos, proyectos, estudios económicos y contables, documentos que acrediten la -personalidad del solicitante, la propiedad de los bienes que garanticen el crédito, certifica
 dos de gravámenes, situación agraria de inmue-bles, los últimos recibos de pagos de impuestos;
- c) Y otros documentos que se estimen pertinentes,con copia para el Fondo, a fin de que éste si-multáneamente realice los estudios procedentes.

6.10. FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL. (FO-- MIN).

Podrán ser solicitantes de apoyo por parte - del Fondo, empresas legalmente constituidas y en - operación, o empresas en proceso de constitución, - que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Las solicitudes de participación con capital podrá presentarlas el representante legal de la empresa en operación o la persona legalmente au torizada por la empresa en proceso de constitución. El conducto para la presentación de solicitudes podrá ser directo entre el solicitante y el Fondo o a través de los organismos estable cidos por el Gobierno Federal para promover la industrialización del país; o de dependencias el ejecutivo interesadas en la promoción correspondiente. Los gobernadores de los estados podrán también presentar solicitudes de apoyo de proyectos a nombre de quienes constituyen, o constituirán, la empresa de que se trate.
- b) Las solicitudes deben estar acompañadas de losestudios que demuestren la viabilidad económica,
 técnica y financiera del proyecto, así como suapego a los lineamientos de política de promoción industrial del Fondo. En su caso, deben incluirse estados financieros de la empresa, ylos permisos, concesiones o licencias que requiera el proyecto, el personal del Fondo podrá
 instruir detalladamente al solicitante acerca de los datos requeridos.

c) En caso de iniciativas que a primera vista ofre cen interés, pero que no han sido estudiadas -- por genuina falta de acceso a medios técnicos - del empresario en potencia, el Fondo aceptará - solicitudes de asistencia para estudios de viabilidad. En determinados casos, por resolución del comité técnico, el FOMIN podrá impartir la-asistencia necesaria o canalizarla desde fuen-tes como el imit a.c., el centro nacional de productividad e infotec conacyt, y considerarla como aportación a cuenta de capital o con cargo al proyecto mismo.

6.11. FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES-INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES. (FIDEIN).

Requisitos para ser beneficiario del fideico miso:

- a) Ser pequeño o mediano industrial, cuyo capitalcontable no sea menor de \$ 50,000.00, ni mayorde 40.0 millones.
- b) Ser persona física o moral legalmente constitui da que tenga mayoría de capital mexicano de con formidad con lo dispuesto en la ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión extranjera.
- c) Que los estudios que se realicen señalen que la empresa sea viable financiera, económica y técnicamente.

- d) Que se genere un aumento apreciable y permanente de empleo.
- e) Que la relación valor agregado con respecto alvalor bruto de la maquinaria y equipo sea superior al promedio de la clase industrial correspondiente ajustado por concepto de variacionesen los precios.
- f) Que se sustituyan importaciones con productos cuyos precios de venta son similares a los del-mercado internacional, salvo casos en que se de muestre plenamente la imposibilidad de hacerlo-por causas ajenas a la empresa, y a condición de que los sobreprecios sean temporales y que se cuente con la autorización de la SEPAFIN.

6.12. FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA.

En lo tocante al respaldo financiero que requieran agroindustrias ya integradas, el Fondo ten drá que precisar:

- a) Si carecen de fuentes de financiamiento y la -- causa de ello.
- b) Características y magnitud de su problemática.
- c) Proyección económica y de rentabilidad.

Todo proyecto deberá estar sustentado en estudios de viabilidad técnica, económica y social,los que deberán ser formulados por los solicitan-tes, entidades del sector público, instituciones - de crédito o consultores externos especializados.

Se cuidará que la dimensión económica de las empresas rurales esté acorde a la fuerza de trabajo disponible, al suficiente abasto de materia prima y a su conveniente acceso a los mercados comerciales o de consumo.

Previamente a la constitución de una agroindustria, se verificará que los solicitantes se encuentren debidamente organizados y capacitados para la adecuada operación y administración de la em presa, incluyendo la etapa de comercialización desus productos.

Conviene reiterar que el Fondo de Agroindustria requiere como respaldo al apoyo financiero -que se le solicite, la existencia de una organización efectiva de ejidatarios, comuneros y/o pequeños propietarios, para garantizarles la equitativa participación en los beneficios derivados del fo-mento agroindustrial.

Para obtener el apoyo del Fondo en inversiones de capital de riesgo y/o de préstamos, será ne cesario aportarle con la respectiva solicitud, elestudio que la soporte, a fin de propiciar su oportuna atención.

En los casos en que no exista el estudio relativo, el Fondo podrá promover su formulación, de acuerdo con los interesados y en coordinación conotras entidades, para efecto de calificar lo razonable del planteamiento. CAPITULO 7.

INFORME DE SUS OPERACIONES

7. INFORME DE SUS OPERACIONES.

A través de los fideicomisos administrados - por el Banco de México, S.A. y Nacional Financiera, S.A., en 1979 se canalizaron recursos por un monto considerablemente mayor que en 1978 al fomento deactividades prioritarias, como la producción de artículos básicos para la alimentación, el desarro-llo y la desconcentración industrial, la exportación de productos manufacturados, la sustitución de importaciones, la construcción de vivienda de interés social y el turismo.

El incremento de los apoyos otorgados por -los fideicomisos respondió a la dinámica de la actividad económica del país; fue también consecuencia de la adopción, por parte de los Fondos, deuna política de fomento más agresiva que utilizó medidas que agilizaron la asignación de recursos.

Los fideicomisos de fomento administrados -- por el Banco de México, S.A., otorgaron crédito -- por 58,430 millones de pesos, cifra 42.2% superior a la del año precedente.

Por su parte, los fideicomisos administrados por Nacional Financiera, S.A., también registraron un notable crecimiento, tanto en volumen como en cobertura geográfica, de los recursos canalizados, lo que significó un desarrollo satisfactorio en -- sus operaciones de apoyo a la industria pequeña y-mediana y al turismo. El saldo total de los fon--

dos invertidos ascendió a 27,101 millones de pesos, con un importante crecimiento de 35% superior a la del año precedente.

A continuación se detallan las principales - acciones realizadas por cada uno de los fideicomi-sos en 1979:

7.1. FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA-AGRICULTURA. (FIRA): FONDO, FEFA Y FEGA.

La problemática del sector agropecuario en - México se ha agudizado en los últimos años como -- consecuencia, entre otros factores, del acelerado-crecimiento demográfico, por lo que la actual Administración Pública le ha brindado un extraordina-rio y decidido apoyo para lograr la autosuficien-cia de alimentos básicos.

El Banco de México, como instituto central y a la vez como fiduciario del Gobierno Federal en - los Fideicomisos Instituidos en Relación con la -- Agricultura (FIRA), ha desarrollado mediante diversas medidas de crédito selectivo una acción intensiva de estímulo al sector agropecuario fomentando adicionalmente el desarrollo agroindustrial.

Para los efectos de dicha acción, el instit<u>u</u> to central ha ampliado los objetivos del FIRA, mejorando su estructura administrativa y servicios - de asistencia técnica, allegándole, además, un - - cuantioso volumen de recursos financieros.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura concedieron apoyo crediticio por --26,659 millones de pesos, cantidad que superó en -44% a la otorgada en 1978. Se canalizaron 22,173millones a impulsar la producción de artículos básicos para la alimentación (83.2% del total). Alfomento de las actividades agroindustriales se des tinaron 1,640 millones (6.2%), y en apoyo de los productos de exportación y otros 2,846 millones --(10.7%). Del total, se orientaron 14,093 millones (52.9%) a créditos refaccionarios a mediano y largo plazo y los 12,566 millones restantes (47.1%) a créditos de habilitación o avío, que en conjunto beneficiaron a 236,820 productores, de los cuales-139,650 son campesinos de bajos ingresos. Adicionalmente, en apoyo a las actividades de pequeños y medianos productores, el FIRA autorizó garantías por 2,493 millones de pesos. Debe mencionarse tam bién que se estableció un nuevo estrato socioeconó mico en el Programa de Productores de Bajos Ingresos (PBI) y se extendió e intensificó la acción de este fideicomiso en las zonas temporaleras.

Para coadyuvar en la solución de los cuellos de botella observados en el almacenaje y la distribución de los productos agropecuarios, FIRA intensificó los créditos y servicios de asistencia técnica destinados a la construcción de bodegas en -- las regiones productoras. Así se logró aumentar -

la capacidad de almacenamiento en 73,400 toneladas. Además, se otorgó asistencia técnica para la creación de centrales de recepción y comercializaciónde productos horto-fruticolas, en apoyo a los productores de bajos ingresos, principalmente en el Estado de Michoacán. En adición a sus actividades crediticias, FIRA realizó una intensa labor de - asistencia técnica a través de los 55 centros de-mostrativos y de capacitación en toda la República.

En suma, los programas del FIRA van encamina dos a reforzar y apoyar acciones específicas que - se derivan del Plan Global de Desarrollo y del Sistema Alimentario Mexicano. Asimismo, se intensificará el financiamiento con asistencia técnica para satisfacer las metas fijadas en los planes nacionales agropecuarios y en los programas especiales -- del Gobierno Federal como son el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER), el Programa de Desarrollo Integral para el Trópico Húmedo - (PRODERITH) y el correspondiente a la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y -- Grupos Marginados (COPLAMAR).

7.2. FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES - DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS. (FOMEX).

Durante 1979 el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, finan-ció una tercera parte de las exportaciones de man<u>u</u> facturas vendidas por el país, habiendo canalizado

a este propósito el 94% de sus apoyos totales quepor 29,000 millones de pesos otorgó durante ese -año. Además, destinó 3,650 millones de pesos a fomentar la producción de bienes de capital que significaron un aumento de 54% al monto otorgado el -año anterior, y consciente de la importancia que -para nuestra economía reviste la industria mediana y pequeña, apoyó a estas empresas con el 47% del -financiamiento total otorgado en ese año.

Las garantías establecidas por el Fideicomiso permitieron a los exportadores mexicanos llevar a cabo sus operaciones en forma competitiva con --vendedores de otros países y alcanzaron casi 2,200 millones de pesos al finalizar el año.

Durante 1979 FOMEX hizo diversas modificaciones y adiciones a sus Reglas de Operación con el propósito de adecuar sus operaciones en apoyo del-Plan Nacional de Desarrollo Industrial. Dentro de éstas destacan los nuevos financiamientos destinados a mejorar servicios o productos exportables opara elaborar nuevos productos con mercado potencial de exportación. Se establecieron nuevos apoyos destinados a financiar la capacitación técnica, en México o en el extranjero, de investigadores yoperarios mexicanos encargados de la fabricación de equipos o productos de exportación y también la capacitación en México de trabajadores extranjeros encargados de operar equipos exportados por el - país.

Para incentivar a los exportadores, FOMEX — les financia los estudios y la formulación de proyectos de exportación de bienes o servicios que —
las empresas presenten a licitación internacional,
e igualmente los estudios de mercado y las campa—
ñas publicitarias en el extranjero para promover —
la colocación de productos manufacturados en el —
país. Adicionalmente, FOMEX amplió su programa de
garantías a fin de proteger riesgos de pre-embar—
que y post-embarque; estableció nuevas garantías —
para proteger al primer adquirente de un bien de —
capital diseñado y producido en México; y creó una
garantía para auspiciar el otorgamiento de crédito
a empresas que teniendo capacidad de producción —
tienen saturada su capacidad de crédito.

Con el afán de impulsar la producción interna de bienes de capital, FOMEX estableció líneas de crédito por 4,000 millones de pesos para financiar a los proveedores de equipo de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el financiamiento de los contrarecibos y estimaciones de avance de obra expedidos por estas empresas. El objeto de estos apoyos es proporcionarles la liquidez necesaria a dichos proveedores para ampliar sus operaciones y que puedan competir, en igualdad de condiciones, con proveedores extranjeros de bienes similares.

Dentro de los programas de apoyo a la industria de bienes de capital, cabe destacar el impulso que le ha conferido a la construcción de plataformas marinas de perforación, y a la fabricaciónde estructuras para subestaciones eléctricas, ta-bleros de control y medición, plataformas para - transformadores, moldes metálicos, hilos de cablepara transmisión eléctrica, electrodos de carbón para hornos, repuestos para locomotoras y tanquescilindricos, entre otros.

Con el propósito de agilizar sus operaciones y atender oportunamente a los exportadores mexicanos FOMEX se ha venido descentralizando, por lo -- cual ha establecido diversas delegaciones regionales en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Cd. Juárez y Mexicali; está a punto de establecer otra en Mérida, Yucatán.

7.3. FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL. (FONEI).

Los recursos preferenciales de FONEI sólo se canalizan aquellos proyectos que cuenten con un es tudio de preinversión y que tienen méritos de - -- acuerdo con alguna de las prioridades nacionales:- por su impacto positivo en la balanza de pagos, -- por su importancia en la generación de empleos, -- por su contribución a la desconcentración indus- - trial, o por la magnitud del valor agregado de su-producción.

El examen de los resultados de operación del fideicomiso pone de manifiesto la selectividad aque se ha hecho referencia. Durante 1979 el FONEI

aprobó un total de 66 créditos que comprometieronrecursos por 3,194 millones de pesos, cifra que su
peró en 39.6% los créditos autorizados en 1978. De los créditos aprobados, 1,093 millones (34.2%)se orientaron al equipamiento de 23 nuevas empresas, 1,911 millones (59.8%) propiciaron la ampliación de 34 empresas industriales, y un crédito de100 millones (3.1%) se destinó a la adquisición de
equipo para el control de la contaminación ambiental. Además, se autorizó financiamiento por 89 mi
llones de pesos (2.9%) para 5 proyectos de desarro
llo tecnológico y 3 estudios de factibilidad.

Atendiendo a la política de descentraliza-ción industrial, 41.5% de los créditos concedidospor FONEI se destinaron a la Zona I, de estímulospreferenciales; 33.3% a la Zona II, de prioridades
estatales; y 25.2% a la Zona III, de ordenamientoy regulación. Igualmente, para fortalecer la estructura productiva prevista en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se destinaron 39.4% deltotal aprobado, a actividades clasificadas como -Prioridad I (agroindustrias, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial); 54.6% a las actividades de Prioridad II (producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios) y 6% a otras actividades prioritarias.

El Fondo también ha estado activo en la creación de nuevas formas de apoyo, ya que al tradicional crédito para la compra de activos fijos en - equipamiento industrial y para la elaboración de -

estudios de preinversión, que fueron sus dos pro-gramas iniciales, se han agregado otros dos: el de financiar programas de desarrollo tecnológico y el de la compra e instalación de equipos anticontaminantes en las empresas.

Puesto que FONEI es un organismo financierode segundo piso requiere de la participación activa de las instituciones bancarias del país. El -que estas instituciones se hagan cada vez más cargo de la evaluación de los proyectos y de la promo
ción de las operaciones del fideicomiso, da como resultado mayor agilidad en el proceso y más amplia penetración en el medio empresarial. Este úl
timo punto es de la mayor importancia por que no es del interés de FONEI concentrar sus apoyos en un grupo pequeño de empresas, y es por ello que -tiene establecidos límites máximos de crédito porproyecto de 100 millones de pesos, así como un límite de saldos de cartera por empresa igual al 5%de los activos de FONEI.

7.4. FONDO DE OPERACION Y DESCUENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) Y FONDO DE GARANTIA Y APOYO-A LOS CREDITOS PARA LA VIVIENDA (FOGA).

Con el objeto de fortalecer la política habitacional de nuestro país, se instrumentaron una se rie de medidas, dentro de las que destacan las siguientes:

- Se modificó el régimen de coberturas alternati-vas de inversión obligatoria de la banca para fortalecer la canalización del financiamiento ala vivienda de interés social.
- Se integraron administrativamente el FOVI y el -FOGA, bajo una misma dirección, favoreciendo una política unificada en la toma de decisiones y -una mejor atención a los usuarios.
- Se establecieron normas técnicas para la vivienda de interés social para acreditados de ingresos mínimos (VAIM), permitiendo que estas inversiones sirvieran de cobertura alternativa de suinversión obligatoria en vivienda de interés social.
- Se incluyó en el Programa Financiero de Vivien-da el financiamiento para la mejora de vivienday se estableció la vivienda de interés social ti
 po "B", para un cierto tipo de población de in-gresos medios, que de otra suerte no podía aspirar a un crédito en las condiciones convencionales del mercado.
- Se dotó a FOVI de recursos adicionales para apoyar un número mayor de programas de vivienda y se amplió a 0.5% el margen de los apoyos para re gular los tipos de interés.
- Se operó recientemente una reducción sustantivade las cargas fiscales en las operaciones relat<u>i</u> vas a adquisición de vivienda de interés social.

Las anteriores medidas estimularon sustan- cialmente el financiamiento a la vivienda de interés social, tanto del sistema bancario como del -propio FOVI. Durante 1979 el FOVI autorizó apoyos financieros por 1711 millones de pesos, superandoen 172% al monto aprobado durante 1978. Como re-sultado de la intensa promoción realizada por el -FOVI para dar a conocer el Programa Financiero de-Vivienda, este fideicomiso otorgó créditos por 573 millones de pesos (89.1%) para la construcción y adquisición de viviendas de interés social Tipo A, y (10.9%) para viviendas para acreditados de ingre sos mínimos, cantidad que quintuplicó lo otorgadopor el FOVI en el año anterior. El 65.2% de los créditos ejercidos se aplicó a la construcción devivienda en la provincia y 34.8% en la zona metropolitana de la ciudad de México.

De esta manera, el Programa Financiero de vivienda integrado por el sistema bancario, FOVI y - adquirentes, representa hoy en día la cuarta parte de la inversión total que se realiza en el país -- por los diferentes organismos de vivienda del sector público.

7.5. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA - MEDIANA Y PEQUEÑA. (FOGAIN).

Un año especial para el FOGAIN fué el de - - 1979, cuando sus operaciones ascendieron a 4,666 - millones de pesos, cifra máxima en la vida del Fon

do y que representó 63% de aumento respecto al operado durante 1978. A precios corrientes la cifrade 1979 equivale a la tercera parte de los que FOGAIN operó durante sus 25 años anteriores. El número de empresas y de créditos operados aumentaron en 25 y 33%, respectivamente, con relación a 1978.

Durante 1979 la administración de FOGAIN dió un nuevo enfoque al otorgamiento de créditos, a -- fin de cumplir y ajustarse a las prioridades sectoriales y geográficas establecidas por el Plan Na-cional de Desarrollo Industrial, dado a conocer en ese año. De esta forma, las actividades promocionales se dirigieron fundamentalmente a la Zona I - "de estímulos preferenciales" y a la Zona II "de - prioridades estatales".

El otro cambio de enfoque se refiere a la importancia que FOGAIN dió a los créditos refacciona rios, que se incrementaron en 117% respecto a 1978, a fin de apoyar la instalación de nueva capacidad-productiva en la planta industrial mexicana. Loscréditos de avío aumentaron en 34% alcanzando la cifra de 2,064 millones de pesos.

Las operaciones de FOGAIN se siguieron concentrando en empresas de tamaño pequeño, ya que el 67% del total de recursos canalizados se aplicaron a través de créditos de hasta 3 millones de pesos. Sólo el 6% de las empresas financiadas recibieroncréditos superiores a los 6 millones, o sea el 33% de los recursos canalizados por FOGAIN. Esto se - ha promovido activamente debido a la importancia tan destacada que el Plan Nacional de Desarrollo -Industrial asigna a la pequeña empresa, por su - gran capacidad para generar empleos productivos.

Es interesante destacar que las 4,420 industrias que recibieron crédito durante 1979 proporcionaron empleo directo a 135,000 trabajadores, de los cuales 30,000 fueron nuevas plazas de trabajo; se estima que FOGAIN asigna aproximadamente - --- 150,000 pesos por cada nuevo empleo que generan - las empresas, lo cual difiere grandemente con lo que requiere una gran empresa para generar el mismo número de empleos. Estas empresas generan un - promedio de 31 empleos por establecimiento y más - de la mitad de ellas acudieron por primera vez a - FOGAIN en 1979.

También vale la pena hacer notar que durante 1979 de un total operado de 4,666 millones de pe-sos, FOGAIN canalizó casi el 30% a empresas productoras de artículos básicos, entendiendo como tales los alimentos, calzado y vestido, enseres doméstidos y abarrotes no alimenticios. Respecto a 1978, la asignación de recursos a estos rubros significó un aumento de 70% aproximadamente.

Durante 1979 el Fondo agilizó sus trámites - de operación y dio poderes de decisión a varias de sus delegaciones regionales, con lo cual el crédito llegó más oportunamente al industrial. A esterespecto, se abrieron oficinas con poderes de deci

sión en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y -León, y proximamente en las ciudades de Torreón y-Villahermosa.

Estos logros han sido factibles gracias al -amplio apoyo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, S.A. y Nacional Financiera han otorgado al Fondo.

7.6. FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. (FO-NEP).

Durante el presente ejercicio el FONEP otorgó financiamiento para llevar a cabo 121 estudiostanto del sector público como del privado. Este financiamiento ascendió a 385.6 millones de pesosque equivale al 33.2% del total otorgado por el --Fondo.

Las actividades económicas a las que se can<u>a</u> lizaron los préstamos otorgados durante el ejercicio, fueron su grado de importancia el sector servicios y el sector industrial.

Sector Servicios.

Los estudios que corresponden a este sectorse originan en 62 préstamos por un monto de 248.5millones de pesos, que se destinaron principalmente a la actividad turística. Entre ellos destacan un inventario turístico nacional en 500 ciudades - de la república con el fin de evaluar y cuantifi-car la oferta turística; análisis de las caracte-rísticas socioeconómicas de los turistas naciona-les y extranjeros; estudio de estrategias de merca do para incrementar el turismo en las franjas fronterizas; examen de las principales opciones de política en materia turística para elegir las que mejor se adapten a las prioridades económicas del --país.

Otros trabajos importantes se refieren a los siguientes proyectos: establecimiento de centros - turísticos en Soto La Marina, Tamaulipas, en Tlalmanalco, Estado de México y en San Luis Río Colora do, Sonora y un centro hotelero en Uruapan, Michoa cán.

Finalmente, dentro de este sector se encuentran los estudios financiados a la SAHOP para de-terminar la factibilidad financiera, la evaluación y el análisis socioeconómico de los aeropuertos de la ciudad de México, Aguascalientes, Guaymas, León, Morelia, San Luis Potosí, Tepic y Uruapan, a fin de determinar la conveniencia de ampliarlos, relocalizarlos o conservalor en su estado actual.

Sector Industrial.

El FONEP canalizó a este sector 106.6 millones de pesos para la elaboración de 49 estudios -- que representan el 40.5% respecto al número totaly el 27.6% en relación al monto total otorgado.

Se autorizaron préstamos para financiar est<u>u</u> dios de factibilidad técnica, económica y financi<u>e</u> ra sobre proyectos específicos tales como:

- Fabricación de polímeros de vinilo
- Hule látex
- Artículos de limpieza
- Maquinaria para calzado
- Oxido de aluminio
- Tablero aglomerados de madera
- Tambores metálicos
- Artículos a base de fierro esmaltado
- Papeles ligeros especiales
- Equipo en sistemas digitales
- Materias primas para la industria de la fundi-le ción
- Escaleras circulares
- Controles de presión
- Máquinas automáticas de servicio de bebidas ca-lientes
- Barras de acero
- Proteina forrajera

- Piezas de forja y fundición
- Productos a base de madera de encino y nogal
- Asfalto oxidado
- Maquinaria textil
- Plantas quebradoras de huevo.

Es conveniente mencionar un estudio de tipogeneral, cuyo objetivo es el análisis del mercadonacional e internacional de frutas, para el Compl<u>e</u> jo Fruticola Industrial de la Cuenca del Papaloa-pan, S.A. de C.V.

Otros sectores.

Dentro de otros sectores destaca el estudiopara la elaboración de un plan para seleccionar yjerarquizar las inversiones destinadas a la modernización de tramos de la red carretera federal, -concedido a la SAHOP.

Se autorizó otro préstamo al Gobierno del Estado de Hidalgo para realizar un diagnóstico forestal, así como el estudio de mercado de productos y subproductos forestales y la factibilidad técnica, económica y financiera para el establecimiento deindustrias específicas.

Finalmente, a la empresa Industrial Minera -Nacional se le otorgó un préstamo para realizar un análisis geológico que comprende la exploración ymuestreo de un yacimiento de caolín.

Del monto total de los préstamos autorizados en este período, el 69.4% (267.4 millones de pe-sos), correspondió al sector público y el 30.6% -- (118.2 millones de pesos), al sector privado.

De acuerdo a su distribución geográfica, elfinanciamiento autorizado de 385.6 millones de pesos, correspondiente a 121 créditos, se canalizó a 26 entidades federativas. Los mayores volúmenes se concentraron en el Distrito Federal, Baja California Norte, Sonora, Veracruz, Puebla, Querétaroy el Estado de México.

Al comparar los datos de las operaciones realizadas en el ejercicio actual con respecto al período anterior, se observa que el número y monto de los préstamos aumentaron considerablemente, yaque de 45 préstamos otorgados por 113.7 millones de pesos se aumentó a 121 préstamos, por 385.6 millones de pesos.

El número de firmas consultoras inscritas en el Fondo, se incrementó sensiblemente, ya que se registraron 160 nuevas firmas nacionales en rela-ción con 49 registradas en el período anterior.

Al 30 de junio de 1979, el directorio de Consultores del FONEP estaba integrado por 370 firmas

consultoras o consultores individuales mexicanos - que han actualizado su registro, y por 300 firmas-consultoras de diversos países, principalmente Estados Unidos, Canadá, Francia e Inglaterra.

7.7. FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. (FONA-TUR).

Durante el periodo de este informe, se efectuaron 160 operaciones de crédito que fueron aprobadas en 8 reuniones de Comité de Crédito por un monto total de 3811 millones de pesos.

Con estos recursos se apoyó una inversión to tal de 7,227 millones de pesos que financiaron la-construcción de 10,051 cuartos de hotel y genera-ron 7,624 empleos directos. En el ejercicio anterior, las cifras comparativas fueron respectivamen te de 1,673 millones, 2,550 cuartos y 3,275 em--pleos, signo evidente de los esfuerzos emprendidos para apoyar esta actividad de desarrollo prioritario.

Durante el ejercicio se terminaron los trámites para la obtención de 3 créditos internaciona--

les para financiar parcialmente el Programa Nacional Hotelero. Estos ascendieron a 105 millones de
dólares que han sido ejercidos, con la contraparti
da local correspondiente y que fueron otorgados -por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (50 millones de dólares); el Banco Interamericano de Desarrollo (30 millones de dólares), y un cofinanciamiento con Gridlay Brandts Ltd. por 25 millones de dólares.

En lo que toca a las inversiones del periodo se celebraron convenios para la construcción de 4-nuevos hoteles en coparticipación con la iniciativa privada; estos proyectos son el Hotel Playa - quieta en Ixtapa y los Hoteles Villas Arqueológicas, que estárán localizados en Oaxaca, Oaxaca, Palenque y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

La inversión convenida asciende a 672 millones, y al 30 de junio del presente año, se han invertido 46 millones de pesos a favor de los mencio
nados proyectos hoteleros, quedando por invertirse
626 millones, suma que se ha decidido aportar en los próximos dos ejercicios.

Además, FONATUR está iniciando el otorgamien to de líneas de crédito para el turismo de las clases populares, tanto para financiar la oferta, esdecir, los alojamientos, como la demanda, o sean los llamados paquetes de venta, para el turismo social y medio. Así se inscribe el apoyo al Fideicomiso del Turismo Obrero (FIDETO) y a otras entida-

des vinculadas al turismo social, lo cual significa un aporte a los objetivos de derecho al descanso y a la recreación consignados por la Ley y el -Plan Nacional de Turismo.

7.8. FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL. (FOMIN)

Durante sus 7 años de existencia, el FOMIN - ha logrado destacar dentro del sector financiero y empresarial del país, al ofrecer a los industria-- les, principalmente pequeños y medianos, su apoyo- en forma de capital de riesgo, y asistencia técnica y administrativa para sustentar sólidamente sudesarrollo.

En el período de este informe, el FOMIN atendió aproximadamente a 250 industriales, de los que aceptó solicitudes para 33 proyectos de inversión; de éstos, se pasaron a la consideración del Comité Técnico 30 iniciativas, que se aprobaron en su totalidad y que implicarán la inversión de 213.7 millones de pesos por parte del FOMIN, junto a 373.2 millones de pesos procedentes de los accionistas y 460.3 millones de pesos de créditos. Esto es, por cada millón de pesos invertido por el Fondo, se -- han movilizado 3.9 millones de capital fresco de - otros socios y de créditos.

Las empresas beneficiadas durante el ejercicio pertenecen a las siguientes ramas industriales: fabricación de productos químicos (9); productos - metálicos, maquinaria y equipo (9); textiles (2); minerales no metálicos (2); materiales de construcción (1); transporte (1); empaque de alimentos (1); celulosa y papel (1); y otras industrias manufactures (4).

Se han modificado las reglas de operación -del Fondo para ofrecer mejores servicios y recursos a los industriales pequeños y medianos, incorporando otros mecanismos que se refieren a la aportación de recursos mediante crédito, con la posibilidad de que se conviertan en capital de riesgo. Entre estos mecanismos se encuentran, la adquisición por parte del FOMIN de obligaciones, bonos, certificados de participación y pagarés, todos - ellos sin solicitar garantía, y con la posibilidad
de convertirlos en acciones si así conviene al programa financiero de la empresa.

El total de recursos comprometidos por el FOMIN durante el período que se informa ascendió a la cantidad de 103.5 millones de pesos, cifra máxima en la historia del Fondo, ya que su importe representa el 41% del saldo total de recursos invertidos hasta el 30 de junio de 1978.

En su carácter de socio temporal, el Fondo - ha procurado realizar oportunamente la venta de -- sus acciones, inclusive en fecha anticipada a lo - previsto en algunos de los contratos de aportación de fondos. Así, del total de inversiones efectua-

das al 30 de junio de 1979, se había vendido el -- 31% de las mismas. Estas operaciones arrojaron, - en conjunto, una utilidad para el fideicomiso del-24.2%, por lo que este organismo ya empieza a disponer de recursos derivados de su propia revolvencia.

7.9. FIDEICOMISO DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES-INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES. (FIDEIN).

El FIDEIN como coordinador, asesor y supervisor del Programa Nacional de Desarrollo Urbano Industrial, prosigue su labor de servicio a los sectores industrial, habitacional, comercial y educacional, al proporcionar a los mismos, en forma - oportuna y a precios adecuados, terrenos urbanizados con los servicios necesarios para el eficiente desempeño de cualquier instalación en las diferentes localizaciones que ofrece el Programa.

Esta labor se reforzó con la participación - del FIDEIN en el Programa de Apoyo Integral a la - Industria Pequeña y Mediana (PAI), ya que a través del subprograma de Instalaciones Físicas, este fideicomiso está en condiciones de ofrecer en arrendamiento simple, arrendamiento con opción a compra y venta a plazos, naves industriales, maquinaria y equipo y centrales de servicio que requieran los - productores.

Los resultados más significativos de la la-bor desarrollada por FIDEIN en el último ejercicio social se cuantifican en 268 empresas adquirentes, con una superficie vendida de 229.6 hectáreas y -- operaciones de compraventa por un total de 312.7 - millones de pesos. La inversión a realizar por -- las empresas se estima en 3,941 millones de pesos-con lo cual se generarán 11,045 empleos, habiéndo-se puesto en operación 114 empresas durante el - - ejercicio.

Con las realizaciones del ejercicio el avance del Programa del FIDEIN muestra lo siguiente:

Se han aprobado 21 proyectos: 20 ciudades i<u>n</u> dustriales y 1 centro cívico. De estos proyectos, 19 están constituidos en fideicomisos y 2 están en trámite.

Las reservas territoriales del Programa as-cienden a 10,076 hectáreas, de las que se destina-rá un 37.4% para áreas industriales; un 49.6% a zonas habitacionales y el 13.0% restante para áreas-civico comerciales. En promedio cada proyecto deciudad industrial tiene 400 hectáreas para una población aproximada de 25,000 habitantes.

Los programas de urbanización se han concentrado en áreas industriales, a excepción del centro cívico comercial de Mexicali, Baja California, disponiéndose a la fecha de 800 hectáreas urbanizadas.

Las inversiones del Gobierno Federal, a través de la SAHOP, y las de los Gobiernos estatalesascendían a 942 millones de pesos.

Algunos indicadores sobre el avance del programa en la fecha mencionada son:

- Hectáreas urbanizadas, 958.
- Hectáreas vendidas en los proyectos comerciales, 778.
- Empresas adquirentes, 958.

De estas empresas 401 están ya instaladas oen construcción, y el resto, salvo casos especia-les, se encuentran dentro de los plazos convenidos para inicio de operación.

Este programa permitirá generar 29,899 em-pleos directos, de los que 954 corresponderán a -centros cívico comercial en Mexicali.

Con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano Industrial, se proyecta establecer 35 nuevos de
sarrollos, 15 en 1980, 9 en 1981 y 11 en 1982. Pa
ra su cumplimiento se cuenta con la cooperación yestrecha coordinación de la SEPAFIN, SPP y, desdeluego, con la SAHOP, cabeza de sector de este fideicomiso. Petróleos Mexicanos tendrá, en ciertaárea una función de importancia.

7.10. FONDO DE FOMENTO Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA.

Apegados a los objetivos del Fondo, a continuación se pueden apreciar sus acciones y resultados:

Al 11 de julio de 1980, se había autorizadoapoyo financiero a 63 empresas agroindustriales -por un monto de 1,153 millones de pesos, con los cuales se pretendía generar aproximadamente 15,000 empleos directos, e indirectamente beneficiar a -una población importante por los efectos colaterales que generasen los proyectos de inversión.

De acuerdo al sujeto de crédito favorecido,al sector social se le aprobaron 31 proyectos convalor de 538 millones de pesos; al sector privado, 25 solicitudes por 472 millones; y a 7 empresas de participación estatal y organismos públicos descen tralizados, 143 millones de pesos.

Es conveniente resaltar que con los créditos otorgados a las empresas de participación estatalcomo son, entre otras, la Impulsora Guerrerense de
las Oleaginosas, Aprovechamientos Forestales de Na
yarit y Resinera Ejidal de Michoacán, se ha contri
buido a consolidarlas financiera y técnicamente. El apoyo concedido ha permitido a estas empresas incrementar su capacidad de producción y aumentarsignificativamente el número de empleos, además de
tener interesantes repercusiones socioeconómicas -

en las regiones donde se localizan.

Con base en la actividad económica el Fondoha orientado sus recursos principalmente a la in-dustria alimentaria (64%); a la industria forestal (25%); y a otras industrias (11%).

Respecto a la primera se ha otorgado finan-ciamiento principalmente para la fabricación de aceites vegetales y para la preservación y reparación de carnes, hortaliza y frutas. Considerandola viabilidad financiera de los proyectos se busca
alcanzar las metas establecidas en el Sistema Alimentario Mexicano.

En el caso de las oleaginosas, se integran - las fases de producción primaria, transformación y comercialización en beneficio directo de los productores primarios; se contribuye a disminuir el déficit interno de aceites y se establecen plantas en fuentes de abastecimiento de materias primas para contribuir a la descentralización industrial.

La preparación de carnes fomenta la explotación más eficiente de los recursos ganaderos, coad yuva a estabilizar el precio de la materia prima y pretende ofrecer precios atractivos al público con sumidor mediante la eliminación de intermediaciones perniciosas.

Con el procesamiento de legumbres, hortali --

zas y frutas, las plantas aprovechan materias primas de la región, las cuales requieren el empleo - de mucha mano de obra, evitan las fluctuaciones de precios, permiten un mejor aprovechamiento de la - materia prima y en muchos casos utilizan exceden-tes de producción que por su calidad no tienen - - aceptación en el mercado.

La industria forestal apoyada permite que el propietario del recurso silvicola los explote en - su beneficio y a la vez coadyuva a satisfacer la - creciente demanda que de estos productos tiene el-país. Este tipo de industrias genera empleos en - sus fases de extracción y transformación indus- -- trial de la madera.

En cuanto a otros proyectos, aún cuando no - se trate de agroindustrias, su fomento tiene gransignificación social y económica en virtud de quese refieren principalmente a la fabricación de materiales para la industrial de la construcción, -- aprovechando los recursos naturales de ejidos y comunidades y para la fabricación de insumos agricolas, como son los fertilizantes que contribuyen a- elevar la productividad del campo.

Cabe hacer mención, que el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., es la institución fiduciariade este último Fondo. CAPITULO 8.

CONCLUSIONES

8. CONCLUSIONES.

México, como todo país en vias de desarrollo, carece de la capacidad de ahorro necesaria para que se pueda apoyar y fomentar aquellas áreas y ac tividades que requieren de una atención priorita--De tal suerte que el Gobierno Federal, en su carácter de rector de la economía del país, tieneque cumplir con dicha función. Para realizar esafunción, cuenta con una serie de recursos que tiene a disposición suya como: los impuestos, el enca je legal y los préstamos que obtiene de institucio nes nacionales e internacionales, que le permitenatender y promover actividades y áreas priorita- rias, mediante la creación de fideicomisos y fon-dos de apoyo gubernamentales, que son considerados como órganos efectivos de promoción en materia depolítica de desarrollo económico. La existencia de amplios recursos petroleros y las divisas que generan éstos, harán que se logre un fuerte aumento en el ahorro del sector público y, por ende, en los recursos disponibles para inversión, esto hará que disminuya nuestra dependencia económica con el exterior.

El Gobierno Mexicano escogió la flexible y - eficaz fórmula del fideicomiso, con objeto de esta blecer una nueva institución de apoyo financiero y técnico a empresas principalmente pequeñas. Debenotarse que se estipulan apoyos crediticios, y también participaciones en el capital de las empresas, y asistencia técnica, lo que muestra el designio -

del Gobierno, de asociar diversos tipos de apoyo,para evitar duplicación de esfuerzos, buscar efectos complementarios, y aprovechar las característi
cas sinérgicas del conjunto.

Los renglones crediticios del sistema de encaje legal, junto con las operaciones de financiamiento de los fideicomisos de fomento, constituyen instrumentos para apoyar directamente el desarro-llo económico en áreas prioritarias. Además de los beneficios cuantitativos que representa el - otorgamiento de los apoyos financieros otorgados por los fideicomisos, es necesario resaltar la - aportación creciente de asistencia técnica que sebrinda desde el nivel del intermediario financiero para la formulación y análisis de los estados contables, hasta el asesoramiento técnico al pequeñoproductor o industrial, determina la canalizaciónselectiva de los recursos crediticios que alimen-ten el desarrollo de ciertos campos preferencia-les de la economia, en los que se requiere la utilización de técnicas financieras y de supervisiónque aseguren la correcta aplicación del crédito ysu recuperación oportuna. Así se promueve a la -creación de cuerpos técnicos especializados en los problemas de administración, producción y comercia lización de las pequeñas y medianas empresas.

Los fideicomisos de fomento, en su carácterde instrumentos estatales de política económica, están reorientando sus actividades y canalizando sus crecientes recursos financieros y técnicos hacia la ejecución de programas prioritarios, por -- los cuales podamos avanzar con racionalidad y soli dez en un desarrollo económico y social, que final mente logre el equilibrio entre sectores y regiones y vuelva factible un pleno aprovechamiento del potencial de desarrollo que posee nuestro país.

La experiencia mexicana ha demostrado la -gran conveniencia de seguir canalizando recursos,cada vez en mayor cuantía, a través de los fideico
misos de fomento económico, con el propósito de -apoyar financieramente la ampliación y creación de
nuevas empresas, más importantes aún es el poder brindar en forma creciente una orientación adecuada a los empresarios, mediante planes y programasde asistencia técnica, que les permita integrarsecon mayor productividad al proceso de desarrollo económico del país.

Para orientar y fomentar a la industria el - Gobierno Federal cuenta con un conjunto de instrumentos. Algunos operan de manera directa y otrostienen como propósito inducir acciones por parte - de los sectores privado y social. Entre los primeros están la inversión pública en infraestructura-económica y social y las empresas paraestatales. - Los segundos comprenden incentivos fiscales, apo-yos financieros, mecanismos de protección indus-trial, regulación y desarrollo de la tecnología y-promoción de proyectos de inversión. Cabe señalar, como ya se ha hecho notar anteriormente, que los fondos de fomento son un importante instrumento de apoyo para las empresas, ya que, el capital de --

riesgo y el crédito son una herramienta esencial - para lograr su desarrollo organizacional. Pero -- hay que tomar en cuenta que éstos deben ser comple mentados con otra serie de instrumentos (incenti-- vos fiscales, precios diferenciales de energéticos, asistencia técnica, capacitación y desarrollo de -- personal, etc.) que inciden en una disminución de- los costos, así como, en una mayor productividad y en una eficiente utilización de los recursos. Por ello, es importante contar con una información com pleta de los beneficios que ofrecen este tipo de - instrumentos y que obligan al hombre de empresas a estudiarlos y a buscar la combinación óptima entre crédito y los instrumentos mencionados.

Para este tipo de acciones es fundamental la actuación y la participación del Lic. en Adminis-tración, como agente de cambio, cuya labor será la de fomentar, promover y coordinar la utilización de dichos instrumentos, ya que, cuenta con la preparación académica idónea para desarrollar estudios que le permitan determinar la forma en que pueden ser aprovechados éstos y que a la vez haceposible una toma de decisiones de gran trascendencia para el desarrollo de la organización.

ANEXOS

ANEXO 1

TASAS DE INTERES QUE APLICARA EL FONDO, A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 1980.

SECTORES	ZONAS <u>1</u> /	layb TASAS	TASAS	Resto del Pals TASAS	III ay b
Industria Pequeña	1	14%	14%	17%	21%
Industria Mediana 1 y 2 <u>2</u> /	Prioritaria Categoría	15%	17%	19%	22%
Industria Mediana	No Prioritaria <u>3</u> /	18%	19%	21%	22%

- 1/ Se refiere a las zonas geográficas definidas en el Decreto del Programa de EstI mulos para la Desconcentración Territorial de las actividades industriales publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de febrero de 1979.
- 2/ Se considera industria prioritaria 1 y 2 para aquellas actividades que se en-cuentran contempladas en el Decreto que establece las actividades industriales-publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de marzo de 1979.
- 3/ Se define industria mediana no prioritaria, aquellas cuyas actividades no están contempladas en el Decreto que establece las actividades industriales prioritarias publicada en el Diario Oficial de la Federación del 9 de marzo de 1979.

ANEXO 2

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN ZONAS GEOGRAFICAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA - DESCONCENTRACION TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES IN DUSTRIALES. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA - FEDERACION EL 2 DE FEBRERO DE 1979.

Objetivos.

- Promover la localización y relocalización de empresas industriales en las zonas de mayor po tencial del país.
- 2.- Cumplir con las políticas establecidas en el-Plan Nacional de Desarrollo Urbano para desa-lentar el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México y promover la desconcen tración de la industria, orientándola a zonasprioritarias.
- 3.- Fijar las zonas geográficas para la aplicación de la política integral de estímulos fiscales, tarifarios, crediticios y de infraestructura y equipamiento urbanos, para la desconcentración territorial de las actividades industriales.

Zonas geográficas.

ZONA I.- De estímulos preferenciales, de acuerdo a prioridades:

- PRIORIDAD I-A.- Para el desarrollo portuario indus trial, integrada por 24 municipios.
- PRIORIDAD I-B.- Para el desarrollo urbano indus- trial, integrada por 99 municipios.

ZONA II. - De Prioridad Estatal.

Esta zona está integrada por aquellos municipios que los Ejecutivos estatales señalen como - - prioritarios para la ubicación de las actividades-industriales, dentro de sus respectivos planes estatales del Desarrollo Urbano y coordinados por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, mediante los - convenios que a tal efecto se suscriban entre el - Gobierno Federal y las Entidades Federativas.

- ZONA III.- De ordenamiento y regulación, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - III-A.- Area de crecimiento controlado, integr<u>a</u> da por el Distrito Federal y 54 municipios.
 - III-B.- Area de consolidación, integrada por --143 municipios.

Beneficios de acuerdo a su localización.

Industrias de Zona I.-

a) Estimulos Fiscales.

- b) Apoyos crediticios.
- c) Precios diferenciales de energéticos y produc-tos petroquímicos básicos.
- d) Tarifas preferenciales de servicios públicos.

Industrias de Zona II.-

Estimulos para el fomento industrial que determine el Ejecutivo Federal, en una proporción menor en cuanto a su naturaleza, monto o periodo de vigen-cia, respecto de la Zona I.

Industrias de Zona III.-

No se otorgarán estímulos a las nuevas empresas -- que se establezcan en la Zona III, sin embargo, - las empresas que se reubiquen fuera de esta zona, - recibirán los estímulos que determine el Gobierno-Federal.

ANEXO 3

DECRETO QUE ESTABLECE LOS ESTIMULOS FISCALES PARA-EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA INVERSION DE LAS ACTIVI DADES INDUSTRIALES. ACTIVIDADES PRIORITARIAS. PU--BLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL-9 DE MARZO DE 1979.

Definición de actividad industrial.

Es aquella que a través de un proceso de transformación, convierte materias primas, partes o componentes, en productos con características propias distintas, los cuales pueden destinarse a procesos posteriores de transformación o al consumo final.

Definición de actividad industrial prioritaria.

Además de reunir las características de la definición anterior, la actividad industrial deberá estar orientada a satisfacer los requerimientos de consumo básico de la población y las necesarias para consolidar la estructura y promover el desarrollo industrial del país.

Actividades prioritarias

Categoría 1.

- a) Agroindustria:
 - Productos alimenticios para consumo humano.
 - Insumos para el sector agropecuario.
- b) Bienes de capital:
 - Maquinaria y equipo para la producción de al<u>i</u> mentos.
 - Maquinaria y equipo para la industria petrol<u>e</u> ra y petroquímica.
 - Maquinaria y equipo para la industria eléctr<u>i</u>
 - Maquinaria y equipo para la industria minerometalúrgica.
 - Maquinaria y equipo para la industria de la construcción.
 - Equipo de transporte.
 - Maquinaria y equipo industrial diverso.
- c) Insumos estratégicos para el sector industrial.

Categoría 2.

a) Bienes de consumo no duradero:

- Textiles y calzado.
- Otros productos.
- b) Bienes de consumo duradero:
 - Aparatos y accesorios de uso doméstico.
 - Equipo auxiliar de transporte.
 - Equipo y accesorios para la prestación de se<u>r</u> vicios.
- c) Bienes intermedios:
 - Productos petroquimicos.
 - Productos químicos.
 - Productos minero-metalúrgicos.
 - Materiales para la construcción.
 - Otros productos intermedios.

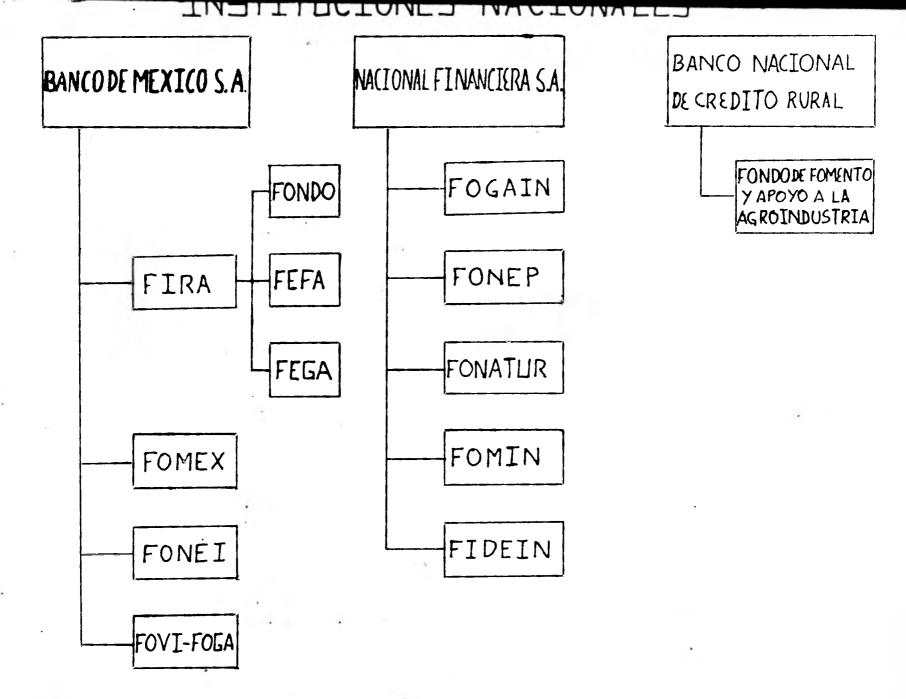
Diario Oficial de la Federación del 9 de Marzo de 1979.

7 c A E G o R G MAGNINATA Y FOURN PARA LA INTUSTRIA PLETOURRA Y INTUSCUMICA FOUR CONTROLLA O INCUMANTA Y COUTO de PROSESCOLÓN Y PETORACIÓN TERRESTRE Y ACRODIEUSTRIA BIENES DE CONSUMO NO CLITTO AUXILIAR DE TRACE-DOUCTOS ALL'ADITICIOS PARA CONSUND DUINDETO Pabricación de partes m-TEXTILES Y CILLADO Industrialización de lecha natural Calzado de y producción de cruma, mantequilla Fabricación de Caliado de cuero, tela o plásico, de consumo popular. Fabricación de hilados, -tejidos y acabados de al-godón y fibras artificia-les para prendas de ves— tir y de uso doméstico, -Pabricación de partes y componentes para la indus naritims. CHEST. Fabricación de válvulas, árboles de y queso. Preparación, conservación y empaca do de carnes y pescados. Pabricación de harinas de soya y válvulas, conexiones y bombas. Fabricación de motobombas, motocompre tria navel. Pabricación de partes com ponentes para locomotorem y carros de ferrocarril. sores, turiocompresores y sopladores. Fabricación de tubería para perforatrian. trigo. Pabricación de galletas y postas a limenticias de consumo básico. Fabricación de aceites y grasas de ción, ademe y para proceso. Fabricación de calentadores tubulares EQUITO Y ACCESORIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS - Fabricación de aparatos MAQUINARIA Y EQUIFO PARA LA INDISTRIA ELECTRICA de consumo popular. Fabricación de prendas de vestir y uso domístico de m vegetal. de óptica y sus accesorios Fabricación de equipo e instrumental medico-hospi ECTRICA Fabricación de maquinaria y equipo pa-ra la generación, conducción y distri-bución de energía eléctrica de alta -Industrialización de frutas y leconsuso popular. Blamqueo, sercerizado, te ñido, estampado y acabado de telas para la confec-CAMORES. Estricación de azicar. talario. Fabricación de equiro cesorior para las com-ciones electricas y el - Pabricación de nutrientes para la preparación de alimentos. tensión. Fabricación de turbinas hidráulicas. ción de prendas de vestir y de umo doméstico, de — DESINOS PARA EL SECTOR ACHOPECUARIO de vapor y de gas y sus generadores e y or the commenter, on — consume copular. OTHOS PRODUCTOS DE CONSUMO NO TRACERO — Fabricación de jabones y determentes para lavado y léctricos. - Fabricación de bomoas de inyección de culderas y de gran caudal. MCUNATA Y MUTTO PARA LA INDISTRIA XUNEO-HETALURGIO. - Fabricación de maquinaria y equipo para la extracción, concentración y bene Fabricación de sistemas da ofispato electrónico y sus marinos. Fabricación de alimentos para conaccesorios y partes. Pabricación de herranies sumo anumal. auso animal. Fabricación de productos químicos para el sector agropecturio. CTOGO PROLUCTOS AGROIGUISTRIALES Fabricación de productos químicos casilvados de la explotación agrícola pocuaria, silvicola y marina. Fabricación de celulosa. tas de meno para usos di-Octeromites para lawoso asso de consumo popular, Fabricación de envases o recipientes de cartón, vi drio y plástico; así como los de hojalata, para en-vases de alimentos. Fabricación de papel y — VECTOR. versos. - Fabricación de equipo y accesorios anticontaminantes y equipo de sepuridad industrial para uso hameno. BIDES INTIMETRIOS PRODUCTOS PETROQUECCOS - Fabricación de Elbras duri vedas de productos persoquimicos y sua materias — primas. ra la extracción, concentración y bene fició de munerales. Fabricación de mequinaria y equipo pa-ra la coquización, peletización y fun-dición de minerales ferrosos. Fabricación de mequinaria y equipo pa-ra fundición, refinación, moldeo y la-- Fabricación de Celulosa. INSS DE CAPITAL INSTITUTA Y LOUTO PARA LA PRODUC-CITA DE ALDEANOS - Libelección de maquinaria y equipo para la industrialización de procartón. minación de metales. Fabricación de utensilios ralestation de medicaria y equipo pa-va la fabricación de productos metáli-cos a partir de lámina, alambre y alam PRODUCTOS MINERO HETALURCICOS - FUNDICION Y REFINACION OS ouchos alimentations. - Tabricación de tractores de rueda, comechadoras e implementos agricoprimas. primas. Fabricación de productos petroquímicos intermedios de uso generalizado Fabricación de hule y resi nas sintéticas, plastifi— cantes y sus meterias praaluminio. Tundición, refinación, mol-HAQUEDARIA Y LQUIPO ENDUSTRIAL DIVERo y laminación de metale ferrosos y sus aleacio -Fabricación de aviones funigadores. EQUIRO OF TRANSPORTE Fabricación de máquinas-herramien-- rundición, refinación, moldos y laminación de aceros especiales: AFANTOS Y ACTISOPIOS TO LEGISLA CONSTRUC-- Falkicación de motores diesel, truc Pabricación de tubería de acero al Fabricación de tobería ne acero al cartón y alcados. Fabricación de tombas, válvulas, co nexiones y bandas transportadoras para industria de proceso. Fabricación de equipo de medición, control y laboratorio para uso ind tocandones, cumuones medianos y se auposados, trolebuses y autobuses NASTOS Y ACCESORIOS DE — 150 DOTISTICO - Fabricación de aparatos e lectrodomésticos de uso integrales rucción de embarcaciones no de - Construction de destarcaciones no de portivas. - Fabricación de locumotoras, carros de ferrocarril, equipo e instalacio de ferrocarril, equipo e instalacio de ferrocarril, equipo para facilitar y pouro para la construcción de modunaria y equipo para la construcción de la con Fabricación de vidrio plano y productos de plástico pa-ra la construcción. Fabricación de ladrillos, popular, Fabricación de muebles y accesorios domésticos de uso popular. dustrial. Fabricación de motores eléctricos de corriente directa, de corriente alterna de gran potencia y sinció-Fabrication de Indrilios, tabiques, tejas y otros pro-ductos de arcilla, Fabricación de materiales de construcción a base de PRODUCTOS CUINTOS - Fabricación de Schica y nicos. ra la industria de la construcción. Fabricación de miquinaria y equito para muento de suclos miento de suclos miento de suclos. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del comento. sales inorgánicas básicas. Tabricación de especiali-dides químicas derivadas de la coquización del car para la industria del comento. Fabricación de maquinaria para la cerenco destinado a la vivienda popular y a la in-fraestructura urbana. DESIGN ESTRATEGICOS PARA EL SECTOR INindustria del papel y celulosa. Andición, forta y moldeo de piezas para raquinarla y equipo de hierro y acero y sus aleccienes. Fabricación de muebles de de la coquización del car bón y de la destilación del alquitaón. Fabricación de sicalis só dicos y puásicos. Fabricación de silumo se tálico y monárecos tater-modios de productes cons-contiles. baño y accesorios sanita-rios, de barro, loza o --porcelama de uso popular. Fabricación de tableros afabricación de hierro y acero en proce sos integrados. - Fabricación de cemento. Paileria, miquinado y soldadura pe-Fabricación de calderas industria--les a intercamuadores de calor. glomerados y triplay. OTIOS FRODICTOS INTENTIDIOS - Fabricación de refracta-Puente: Socretaria de Patrimonio y Fomen to Industrial. "Acuerdo que Esta blece Actividades Industriales " Falcicación le raquinaria y equipo para la indistrii textil, del vesnosilicos. rios v abrasivos indus--tido , del calendo. Patricación de magniraria y equipo Fahricación de prod Prioritarias", Diario Oficial de y materias primas farma-céuticas para el Camiro Edatos de Medicamentos -del Sector Público. la Federación del 9 de marzo de para la industria del plástico y del viorio.

ANEXO 4

MECANISMO OPERATIVO DE CREDITOS PUENTE

- Sólo serán sujetos de estas operaciones las instituciones bancarias.
- Los créditos puente, se realizarán exclusivamente para aquellos créditos autorizados y vigentes pendientes de ser documentados por las institu-ciones.
- La institución deberá presentar al Fondo un certificado de depósito que ampare el otorgamientode un préstamo directo al industrial, el cual -tendrá un vencimiento máximo de 60 días. La tasa de interés al industrial, será de acuerdo con la carta de autorización del Fondo. El monto ge nerado por concepto de intereses deberá liquidar se mensualmente.
- El destino de recursos puente, será precisamente para apoyar la inversión contemplada en la solicitud de crédito al Fondo.
- Al vencimiento del plazo, habrá de sustituirse la documentación del crédito puente en forma definitiva. En caso contrario la institución bancaria deberá liquidar dicho crédito.



BIBLIOGRAFIA

- Banco de México, S.A., Características y finalidades de los fideicomisos in<u>s</u> tituidos en relación con la agricultura. México 1980.
- Banco de México. S.A., Fondos para el Desarrollo.-México 1978.
- Banco de México, S.A., Informe Anual. México 1979.
- Banco de México, S.A., (Fifuciario) Informe sobreactividades del fondo de ga rantía y fomento para la -agricultura, ganadería y avicultura.
- Banco de México, S.A., Origen y bases de funcionamiento, FOGA. México 1966.
- Banco de México, S.A., Reglas de operación del fon do para el fomento de las exportaciones de productosmanufacturados, México 1979.
- Banco de México, S.A., (Fiduciario) Resumen de operaciones del fondo para elfomento de las exportaciones de productos manufacturados. México 1966.

- Cabrera Bretón Cuauhtemoc., El fideicomiso estatal en México. Institución de fomento económico.
- Comercio Exterior., Ramón Beteta M., La Banca Mixta como instrumento de Desarrollo. México - -1979.
- Ejecutivos de Finanzas.
- (Maldonado Cabrera Jorge)., Instrumentos de NAFIN-SA para el fomento industrial del país. México 1973.
- FIDEIN, Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Progr<u>a</u> ma de Desarrollo Urbano Industrial. México 1979.
- FIDEIN, Programa de Desarrollo Industrial. México-1979.
- FIDEIN, Reglas de Operación. México 1978.
- FOGAIN, Modificación a las reglas de operación del FOGAIN, México 1980.
- FOMEX, Reglas de Operación. México 1979.
- FOMIN, Reglas de Operación. México 1979.
- FONATUR, Guia para formular solicitudes de crédito. Dirección de operaciones, Gerencia de financiamiento.

- Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria, Re-glas de Operación. México-1979.
- FONEI, Programas generales de apoyo financiero.
- FONEP, Financiamiento de Estudios y Proyectos.
- FONEP, Formulario y Guía para el trámite de solicitudes.
- FOVI-FOGA, Vivienda de interés social para acreditados de ingresos mínimos. México 1979.
- González Vargas Saúl, Organización contable de unfideicomiso de desarrollo in dustrial. México 1976.
- Investigación Económica, Los estímulos fiscales yfinancieros a la indus- trialización. México 1970.
- Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito ysus reformas.
- Nacional Financiera, S.A., Fondo de Garantía y Fomento al Turismo. México 1957.
- Nacional Financiera, S.A., Informe de Actividades. México 1979.
- Nacional Financiera, S.A., Mercado de Valores, (V<u>a</u>rios Números).

Revista Bancaria, A.B.M., La Banca Privada y sus relaciones en apoyo delcomercio exterior. Méx<u>i</u> co 1972.

Revista Bancaria, FOGAIN. México 1972.

Revista Bancaria, FOVI, Participación Activa de la Banca Privada, México 1972.

Revista Bancaria, Gerry Chamberlain., El papel dela Banca en el Financia- miento Agrícola. México --1979.